

209.683

CUADERNOS DE CULTURA

SEXTA SERIE

3

CARLOS MANUEL DE CESPEDES

DE BAYAMO
A
SAN LORENZO

Selección y Prólogo
de
Andrés de Piedra-Bueno

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION DE CULTURA

LA HABANA, 1944

MANIOC.org

Université de Caen Normandie
Service commun de la documentation

CUADERNOS DE CULTURA

PRIMERA SERIE

(AGOTADA)

- 1.—Gabriela Mistral: LA LENGUA DE MARTI.
 - 2.—Pbro. Félix Varela: EDUCACION Y PATRIOTISMO.
 - 3.—José Martí; EDUCACION.
 - 4.—José de la Luz Caballero: FILOSOFIA Y PEDAGOGIA.
 - 5.—José Antonio Saco: IDEARIO REFORMISTA.
 - 6.—Máximo Gómez: RECUERDOS Y PREVISIONES.
-

SEGUNDA SERIE

(AGOTADA)

- 1.—José Martí: HOMBRES DE CUBA.
 - 2.—Gertrudis G. de Avellaneda: SELECCION POETICA.
 - 3.—Enrique José Varona: PAGINAS CUBANAS.
 - 4.—José María Heredia: PREDICAS DE LIBERTAD.
 - 5.—Francisco de Arango y Parreño: DE LA FACTORIA A LA COLONIA.
 - 6.—Antonio Maceo: DISCIPLINA Y DIGNIDAD.
-

TERCERA SERIE

(AGOTADA)

- 1.—Juan Clemente Zenea: POESIAS.
- 2.—Domingo del Monte: HUMANIDAD Y HUMANITARISMO.
- 3.—Francisco Javier Balmaseda: CONFINAMIENTO Y AGRONOMIA.
- 4.—José Martí: ESPIRITU DE AMERICA.
- 5.—José Jacinto Milanés: ALGUNAS POESIAS.
- 6.—Luisa Pérez de Zambrana: ELEGIAS FAMILIARES.

209683 PPN: 198082770

LIBRARY

WANDER CHILDREN'S SCHOOL
800 E. Sun Hill Rd.
CUADERNOS DE CULTURA

SIXTA SERIE

new york city 3

CARLOS MANUEL DE CESPEDES



DE BAYAMO A SAN LORENZO

B.U. CAEN - DROIT-LETTERS



D 006 147011 6

Selección y Prólogo
de
Andrés de Piedra-Bueno

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE CULTURA
LA HABANA, 1944

UNIVERSITY OF CALicut
LIBRARY
SERIES

DE BAYAMO
SANTO DOMINGO

UNIVERSITY OF CALicut
LIBRARY
SERIES

M A R C O

I

LA Dirección de Cultura, preocupada por la depuración ciudadana, lleva a su serie de "cuadernos" las voces de los forjadores de la nacionalidad. No podía faltar Céspedes. Hablé al Dr. Chacón y Calvo de esta recopilación, y la calorizó inmediatamente. Me complace hacer este reconocimiento. Aquí va, pues, el retrato espiritual del hombre que, en una ráfaga de poesía —y la poesía es la intuición del verbo—, vió su propia consagración cuando dijo:

"a un pueblo quise despertar dormido".

II

No ha saldado la República una deuda ineludible: el monumento nacional a Céspedes. Acaso estas líneas tengan esa virtud: dar público riel a este homenaje. Recoja la onda quien pueda ser su antena. Multiplique esta voz quien tenga amplio escenario. Refleje esta iniciativa quien pueda darle término. Céspedes se engrandece con la perspectiva. Para otros, el tiempo es lima;

para él, es cincel. Su escultura rechaza el claroscuro. Fué un hombre al sol. Martí le definió en una fulgurante evocación: "humano y conciliador... firme y suave... cree que su pueblo va en él, y como ha sido el primero en obrar, se ve con derechos propios y personales, como con derechos de padre sobre su obra... jamás, en su choza de guano, deja de ser el hombre majestuoso que siente e impone la dignidad de la patria... baja de la presidencia cuando se lo manda el país, y muere disparando sus últimas balas contra el enemigo, con la mano que acaba de escribir sobre una mesa rústica versos de tema sublime... ¡sé bendito, hombre de mármol!"

III

Este "cuaderno de cultura" se anticipa —¡ojalá lo anuncie!— al tributo estatuario. Las páginas que siguen, prosa y verso, constituyen una etopeya del caudillo. Su correspondencia íntima u oficial, da la medida de su espíritu. Por eso he realizado una selección dentro de ese conjunto de cartas, y doy a la publicidad, en esta edición de divulgación popular, las que ofrecen distintos ángulos para la visión definitiva. En todas, se le ve como era: entrañablemente cubano, responsable de su papel en la Historia, seguro de la línea que seguía. No era hombre de zigzags. Miraba de frente; y vivió y ascendió y descendió

y murió en idéntica actitud patricia. Grande en la madrugada de La Demajagua, aumentó su estatura en la jornada de Bijagual. La Historia ofrece estos dolorosos contrastes. Sólo los hombres verdaderamente grandes se libertan de redes minúsculas. A veces la pasión ciega; pero es un signo superior que no se nuble la mirada.

IV

No es función mía la de historiador. Un trazo biográfico basta a este marco. Carlos Manuel de Céspedes nació en Bayamo, el 18 de abril de 1819. Hijo de familia distinguida, cursó amplios estudios y, en Madrid, se licenció en derecho. Luego realizó una extensa gira por el Viejo Mundo. Al regresar a sus lares, se entregó al ejercicio de su profesión, y al cultivo de las bellas letras. Casó, y hubo tres hijos de ese matrimonio.

Los primeros movimientos revolucionarios hallaron eco en él. A raíz de los sucesos de 1851, el segundo desembarco de Narciso López, fué destruido a algunos kilómetros de su ciudad natal. Desde entonces, su vida quedó imantada por una estrella polar: la independencia de Cuba. Años después, encabezó, con Aguilera y otros, la formidable conspiración del 68. Anticipándose a las autoridades de la colonia, dió inicio a la contienda en la histórica alborada del 10 de octubre. Allí proclamó, con la República de Cuba, la libertad

de los esclavos, y comenzó por los de sus haciendas. Ya viudo, contrajo nuevas nupcias, en pleno campo insurrecto. En abril del 69, la Asamblea de Guáimaro le designó Presidente de la República. Sostuvo, gallardamente, el movimiento armado y obtuvo señalados triunfos, entre otros la toma de su propia ciudad, Bayamo. Como todos los bayameses, no tuvo la menor vacilación en hacer de sus propiedades pasto de las llamas. Desde entonces, hasta noviembre del 73, en que fue depuesto por la misma Cámara de Representantes que lo había elegido, se mantuvo al frente de la Revolución. Su vida ofrece, meridianamente, la oblación cotidiana a la patria. Estudiarle es amarle.

V

Este "cuaderno de cultura" ofrece una novedad: la vena lírica de Céspedes. En muchos párrafos de su correspondencia —aquella que dirigía a la esposa ausente— se halla frecuentemente la nota literaria: bucólica a veces, narrativa en otras. Leer esas cartas es acercarse al sacrificio del hombre que, habiendo nacido en la opulencia, lo dió todo a la patria, y por la patria sufrió penalidades sin espejo. Un periodista irlandés, al servicio de un diario norteamericano, James J. O'Kelly, se arriesgó hasta los campamentos mambises y llegó a la presencia del Presidente

Céspedes. Al narrar su entrevista, escribió estas palabras: "Por espacio de algunas semanas viajé con Céspedes a través de los más extraños y salvajes escenarios que me ha cabido en suerte contemplar, y tanto me impresionaron los sacrificios y la consagración del Presidente y del grupo de hombres que lo rodea, que si yo hubiera sido contrario a la causa de Cuba, la paciencia con que arrostran las penalidades y hasta la carencia absoluta de todo, me hubiera convertido, haciendo de mí un amigo."

VI

Hombre así, capaz de darse así, ¿había de empequeñecer su aureola con escamoteos? Después como Presidente de la República, acató el fallo. No movió el labio para la protesta, y cerró el oído a voces amigas de jefes militares que le ofrecían sus fuerzas para mantener la investidura. Mientras esperaba el minuto de expatriarse, porque en el extranjero podía servir mejor la causa revolucionaria, se retiró a una finca, en la Sierra Maestra. Allí enseñaba a leer a los niños de los alrededores. Allí le sorprendieron las tropas españolas, y allí le dieron muerte, tras un breve combate en que vendió cara su vida. (Seis décadas después, un hijo del caudillo dió a la Historia un ejemplo igual. Hizo real, una vez más, la frase límpida de su progenitor: ¡Por mí no se derramará sangre cubana!)

VII

No creo caer en hipérbole si afirmo que la mayoría de los cubanos desconoce la obra poética de Céspedes. Apenas el soneto "Al Cauto" ha pasado al conocimiento popular. Nunca publicó un libro, aunque tuvo material suficiente para hacerlo. Al regreso de su largo viaje por Europa, tuvo el propósito de reunir, en un volumen, algunas crónicas de viaje. Pero hizo los versos sin altas pretensiones de poeta. No obstante, estas poesías merecen ser recordadas. En más de una composición hay pensamientos felices. En la que dedica a Fornaris, se retrata el que, algunos años después, iba a ser un conductor de pueblos.

Estos versos amarillean en los periódicos de la época. Con devoción filial (y todos los cubanos debemos esta devoción a quien, al sacrificar su propio hijo en la fragua de la Revolución, se llamó a sí mismo "el padre de todos los cubanos") yo he copiado estos versos. Al darlos otra vez a la publicidad, creo que los resucito de un sueño que amenazaba ser eterno. Pero la poesía es un Ave Fénix: renace de sí misma. El surco es una cicatriz que se reabre, y cada verso es un surco... Aquí hay frutos de luz para las almas.

VIII

Es necesario, dije en el prólogo de otro "cuaderno de cultura", que la República se mire en sus hombres mayúsculos. Así troquelará un perfil de eternidad. Céspedes fué de esta estirpe. Urge el ciudadano que haga de la patria "ara y no pedestal". Vamos en tumbos trágicos hacia una desintegración que puede ser mortal. Manos afines pueden lograr la coherencia. Una sirena de alarma, como el caracol indígena, nos llama a otra movilización que es similar a la del 68, la del 79, y la del 95. No siempre hay tiempo para el acto de contrición y ya se ha dicho que gobernar es prever. Todos debemos acercarnos a esta mesa sagrada y recibir la comunión cívica. Los fundadores de las patrias están siempre de pie. Nos exigen el cumplimiento de su obra.

*Leer a Céspedes es renovar la fe en Cuba. Yo confieso que, en más de una ocasión, rele-
yendo sus cartas o copiando sus versos, un nudo
de emoción me ha empañado la pupila. Sirvan
estas páginas de vehículo para un renacimiento
nacionalista. Así lo exige el porvenir de Cuba.*

ANDRÉS DE PIEDRA-BUENO.

*abril
del MCMXLIII.*

P O E S I A S

LA VIRGEN DE LOS ÚLTIMOS AMORES

A LEGRE entré por la florida puerta
de la confiada juventud: mi alma,
a todo noble sentimiento abierta,
del saber y el valor la doble palma
alcanzar pretendía.

Soñaba con un mundo imaginario
de luz, de amor, de gloria y de riqueza,
y al esplendor del día,
perdido por el bosque solitario,
altivo levantaba la cabeza,
ardía el pecho en generoso fuego
y ansioso y delirante,
a dondequier que la mirada vaga
revolviera anhelante,
oro, lauros y mágicas mujeres
vía pasar como radiantes seres.

Pero luego mis sueños esplendentes
tomaron una forma y un sonido,
y allá, en la soledad, entre las gentes,
embargó mi sentido
el vivo resplandor de una hermosura,
mis ojos al mirarla se cerraron,
ciegos al brillo de su lumbre pura;
mas su voz mis oídos escucharon,
y sus vibrantes notas,
armónicas, flexibles y serenas,
cruzaron el vacío,
vinieron a chocar conmigo apenas

cuando, sujeto al suyo mi albedrío,
abrí mis ojos, fué para admirarla;
si mi alma cobré, fué para amarla.

¡Y la amé tanto! Que el poder, la gloria,
todo a sus plantas lo rendí en despojos:
sólo quise vivir en su memoria,
sólo quise el imperio de sus ojos.
Mi más grata victoria
fué llamarme su esclavo,
mi dicha más intensa y lisonjera
fué gustar su sonrisa,
por ella desafiar la muerte bravo
y, olvidado del mundo en un retiro,
consagrarla feliz mi vida entera,
darla también mi postrimer suspiro,
y, al remontarme a las etéreas salas,
mi espíritu llevarme enajenado
de su amor en las alas.

Un día, de sus labios purpurinos,
deslizóse confusa una palabra,
y tímida y graciosa,
en mí abrazada,
ocultó la cabeza pudorosa...
Yo la estreché en mis brazos,
miréla luego... ¡Cielos!
No hay pluma, ni pincel, no hay expresiones
que basten a pintar mis impresiones.

.....

¡Yo era feliz! Amado e inocente,
gozaba sólo en estrechar su mano,
y besarla en la frente,
oír su acento enamorado y tierno,

divisarla en la sombra del ramaje,
leer con ella la velada entera,
sentir el roce de su blanco traje,
de su negra y sedosa cabellera
coger la mustia flor que se caía,
tocar el rizo que flotaba al viento
y, aunque privado de su vista hermosa,
no apartarla jamás del pensamiento,
e inquieto y desvelado
en la pausada noche silenciosa,
de las estrellas a la luz dudosa,
venir a recoger el exhalado
suspiro de su pecho,
y calma dar a mis celosas quejas,
volando al pie de las cerradas rejas;
ésta mi dicha era, era mi goce,
y, si esperaba más, nada pedía,
satisfecha corría
mi existencia, que el sol iluminaba,
de una casta pasión, sagrada y pura,
y extasiado no más en su hermosura,
el áureo cáliz del placer libaba.

¡Cómo pasan las horas del contēto!
¡Cómo es fugaz la dicha verdadera!
¡Oh, qué agudo dolor, qué cruel tormento
es ver que muere la ilusión primera!

Yo, entregado a las blandas emociones
de mi amor, existía,
y el tiempo, al parecer, pasando unía
más y más nuestros tiernos corazones.
Ella en la luz de sus hermosos ojos
con nuevo fuego el pecho me abrasaba,
y constante juraba
que nadie para mí, nadie en el mundo,

albergara en su seno
afecto tan profundo,
de vil perfidia y de mudanza ajeno.

Idea primera de inocente niño,
ángel de candidez, casto querube,
serafín abrasado en amor puro,
tal la creyó confiado mi cariño,
por tal, yo necio, en mi ilusión la tuve.
Pero, ¡ay! yo estaba de su amor seguro
cuando ella al sórdido interés vendida,
sólo anhelaba poseer un nombre,
y ver al yugo mi cerviz uncida.
¡Adiós, amor, y mágicas ideas!
Fementida mujer... ¡maldita seas!

Esta terrible imprecación lanzando,
saquéme el corazón, pedazos hecho:
reíme con sarcasmo a su presencia,
y endurecido lo volví a mi pecho;
y perdiendo mi fe, mis ilusiones,
cual torrente que impuro se desborda
me lancé por el mundo, y mis pasiones
gala hicieron del torpe escepticismo,
gala de ahogar las tiernas impresiones,
gala de hundirme en asqueroso abismo.

Una blanca visión y vaporosa
una flor de su tallo desprendida,
una lánguida estrella vagorosa,
un tibio rayo de apacible luna,
una virgen modesta
como el blanco clavel de la floresta
surgió por mi fortuna
entonces de aquel fango cenagoso.

Brillante mariposa abrió sus alas,
su crisálida deja,

despliega al sol sus inocentes galas,
y aunque volando de mi amor se aleja
purifica mi amor, rompe mi ceño,
me vuelve grata a mi primer ensueño.

Volvieron las doradas ilusiones,
la inocencia volvió, volvió la calma.
No burlo de las tiernas impresiones,
desdeña ya la corrupción mi alma,
adoro ya cuanto adorable veo:
creo en Dios y el amor, en todo creo.

Mi goce sólo es estrechar su mano
y besarla en la frente,
oír su acento enamorado y tierno,
divisarla en la sombra del ramaje,
leer con ella la velada entera,
sentir el roce de su blanco traje;
de su rubia y sedosa cabellera
coger la mustia flor que se desprende,
tocar el rizo que acaricia el viento
y, aunque privado de su vista hermosa,
no apartarla jamás del pensamiento,
e inquieto y desvelado
en la pausada noche silenciosa,
de las estrellas a la luz dudosa,
venir a recoger el exhalado
suspiro de su pecho,
y calma dar a mis celosas quejas,
velando al pie de las cerradas rejas.

Oh, tú, que sin saberlo has inspirado
esta ardiente pasión a un pecho frío;
oh, tú, que sin saberlo has cautivado
mi indómito albedrío;

tú, que al robar mi libertad fogosa
me has hecho tan feliz, virgen hermosa;
ven en las noches de apacible calma
cuando la luna quiébrase en el tallo
de la elevada palma,
ven a las faldas de las verdes lomas
al canto arrullador de las palomas.

Ven, y mi vista fatigada pueda
en los linderos últimos del prado,
pura verte pasar, graciosa y leda,
como mi *Amor Callado*
te vió pasar *lindísima cubana*
en la clara mañana.

Tú para mí serás la fresca brisa
en calurosa tarde:
tú serás de mi madre la sonrisa;
y al deseo en que arde
mi activo pecho de eternal memoria,
tú me serás el lauro de la gloria,
tú endulzarás mis penas;
y a la inquietud y afán en que me muevo,
y a mi invencible hastío,
serás como a las noches el sol nuevo
y al desierto el benéfico rocío.

Pero no vengas con alegre rostro:
ven con tu rostro de Madona triste,
yo amo la sombra que misterios viste,
yo comprendo el placer de la tristeza,
ven en la soledad: tus alas cubre,
no me ofenda el fulgor de tu belleza,
serás la misteriosa pasionaria
que el cáliz abre en la callada noche;

la estrella solitaria
que se oculta a la luz del nuevo día,
la ave que canta en la floresta umbría:
serás de un arpa el místico gemido,
un sueño melancólico entre flores,
un lago entre las selvas escondido,
la virgen de los últimos amores.

Bayamo.

Ê X T A S I S

A la Srta. P. M. C.

Je parle de ce que tu me fais éprouver.

C UANDO la mente distraída vaga,
de pensamiento en pensamiento incierta,
sin motivo, sin luz, imbécil, muerta,
sin saber qué le aqueja o qué le halaga;

cuando ligera la existencia pasa,
cual arroyo que esconde su corriente,
y transcurren las horas lentamente,
y el sol su meta perennal traspasa;

y el alma inerte, sin sentido y fría,
no ve llenar al tiempo su carrera,
ni que la noche la celeste esfera
roba al hermoso resplandor del día;

ni escucha el canto del jilguero amante,
ni de fatal cañón ronco bramido,
ni le palpita el corazón dormido
al blando son de la trovada errante;

ni al pecho le conmueve la memoria
de dulce amor que embelleció la vida,
ni se enhiesta la frente esclarecida,
inmortal en los fastos de la historia;

la nada es su elemento: en nada piensa:
es un reloj de su vibrar cansado,
es el caos informe que ha velado
con su manto de horror la sombra densa.

Entonces, en tal estado, ¿qué es el hombre?
¿Qué es de su esencia divinal y pura?
¿No es un fantasma? ¿No una sombra oscura?
¿No es un vapor fugace? ¿No es un nombre?

¿Arde allí acaso llama refulgente
que los muertos sentidos vivifica?
¿Do el ser está que el barro purifica
al soplo de su labio omnipotente?

¿La muerte acaso terminó sus días?
¿El alma abandonó su cuerpo yerto?
¿Voló al Empíreo, a más seguro puerto,
a gozar las celestes melodías?

No; que hace el fuego que su pecho lata,
que un resto leve de sutil idea
cruza su frente y vivo sonrosea
sus mejillas purísimo escarlata.

¿Vive y no piensa? ¿Incomprensible arcano
no ven sus ojos, no oyen sus oídos?
Parece que suspensos los sentidos
no tiene eco la voz, acción la mano.

¿Cuál es tu estado, di? ¿Quién te domina?
¿Quién sujeta tu indómito albedrío?
¿De Satán, por ventura, el brazo impío,
o del Supremo Ser orden divina?

Nadie lo sabe. ¿Y quién lo explicaría
si el mismo que lo sufre no lo entiende,
si, vuelto en sí, su arrobo no comprende,
si cuando estaba en él no lo sabía?

Inexplicable misterio,
de Dios oculto en el seno,
objeto de dudas lleno,

y burla de reflexión,
¿por qué, si las otras faces
de nuestra vida se explican,
tus senderos se complican
al pisarlos la razón?

¿Por qué no es dado a los hombres
penetrar en tu santuario?
¿Por qué tu interior es vario,
si tus formas unas son?
¿Nos abismas, nos confundes,
y nuestra alma fatigada
vuélvese atrás, espantada
de su misma obstinación?

Dulces y tiernas ideas,
sin embargo, las inspiras,
que no sueña en ti las iras,
la desgracia y el terror,
sueña en ti jardines bellos
de claveles y de rosas,
sueña en ti niñas hermosas,
sueña la risa y amor.

Que tirano fuera el cielo
si, desmintiendo su nombre,
a sufrir, creando al hombre,
tan sólo le destinó;
y si crüel le vedase
la ilusión al desdichado,
al sumirlo en un estado
que a la muerte asemejó.

¿Quién sabe si tu misterio
oculta al ojo del mundo
un pensamiento profundo
que se despliega veloz,

o un placer, un goce ardiente
que roba las facultades,
o las futuras edades
descorriéndose a tu voz?

¿Quién sabe si de tu seno
sacó Homero la poesía,
el Caldeo la astronomía
y el prisionero el reloj?
Quizás allí la escritura
tuvo su germen primero,
y el audace marinero
el altivo mar surcó?

¿Quién sabe si en tu silencio,
con luz lejana aunque clara,
el nuevo mundo brillara
a los ojos de Colón,
o si, mecido en tus brazos,
soldado desconocido,
su destino esclarecido
comprendió Napoleón,
y vió que de Carlomagno
el noble solio ocupaba,
que leyes al mundo daba
el que vasallo nació,
y vió el águila triunfante
volar desde el sur al norte,
y vió le hacían la corte
los reyes que destronó?

Yo, éxtasis, te adoro y te bendigo,
en tu dorado ensueño me recreo;
porque mis penas ásperas contigo
como un vapor desaparecer las veo,
a mi pecho doliente, del Eterno
eres un don: ignórate la gente,

y un amigo fiel eres interno
que los ojos no ven, pero se siente.

Yo te idolatro, ser incomprensible,
en tus misterios, éxtasis, me inflamo,
delicia grata al corazón sensible
en mi ardiente entusiasmo te proclamo.

Fuérame dado sólo que un instante
de mí no te apartaras, que apurara
tus goces, aunque el mundo intolerante
por loco en su desdén me reputara.

Que no viera los horrores
que turban su paz amena;
ni olvidar su aguda pena,
endechando sus amores
al cautivo en la cadena?

No viera al sabio humillado,
ni en boga la necedad,
ni olvidada la lealtad,
ni el mérito despreciado,
ni aplaudida la maldad.

No al padre vender al hijo,
ni falsa amante a su amante,
ni al vil amigo inconstante
mentirle cariño fijo,
amigo sólo delante.

Ni sufriendo los dolores
que la ausencia me prepara,
entre negros sinsabores,
la hermosa virgen llorara
de mis últimos amores.

La virgen por quien suspiro,
bello ideal de mí dentro,

que a cualquier parte que giro,
por dondequiera la miro,
por dondequiera la encuentro,

ora blanda a mis querellas,
ora ingrata cual ninguna;
y siempre, por mi fortuna,
"más linda que las estrellas
en una noche de luna".

En su recuerdo abstraído,
con su belleza soñara;
me viera a sus pies rendido,
de su voz oyera el ruido,
mirándola me extasiara.

Y, cuando el ángel tremendo
llamarme hasta Dios quisiera,
y la vieja parca fiera
de días que van huyendo,
la débil tranca rompiera,

no escuchara en el bronce sacudido
las pisadas del tiempo resonar,
para llevarme, en alas del olvido,
en eterno silencio a reposar.

Manzanillo.

L E O N O R

S I hay algún césped mullido
que anime el sol,
donde brille el colorido
de tierna flor;
si en él cojo a manos llenas
clavel, jazmín y azucenas,
la senda será en que poses
tu pie veloz.

Si hay algún seno ardoroso
que inspire honor,
y amante, fiel y dichoso
jamás varió;
si siempre ese noble pecho
latió por heroico hecho,
el dosel será en que poses
tu sien, Leonor.

Si hay algún sueño embriagante,
sueño de amor,
do gocemos cada instante
nosotros dos;
si Dios manda esa mentira
en que el alma al alma inspira,
el nido será en que poses
tu corazón.

Bayamo, 1852.

AMOR CALLADO

MÁS bella es la mañana,
un sol más puro el horizonte dora,
cuando ligera, ufana,
gentil y seductora,
al prado vas, lindísima cubana.

Tu rostro peregrino,
tu talle esbelto que la brisa ondea,
ese fuego divino
que vivo centellea
en tus ojos al rayo matutino:

Y ese pie que liviano
la verde yerba y margaritas huella,
y tu artística mano
la gracia que destella
todo tu ser, querido americano;

Esa aureola ardiente
que en torno te rodea esplendorosa
¡oh, estrella refulgente!
oh, purpurina rosa!
¡oh, azucena del trópico inocente!

Cual palma en la pradera,
flexible, airosa, tu cintura meces:
de nuestra edad primera
una ilusión pareces:
¿quién no ha de amarte, virgen hechicera?

¿Quién al ver tu mirada,
quién al oír tu voz pudo ser yelo?
De todos adorada
cruzas el triste suelo:
a todos seas como a mí sagrada!

Yo te amo delirante:
eres mi bien, mi dicha, mi tesoro:
vuelve a mí tu semblante:
las penas que devoro,
no aflijan más a tu infeliz amante.

Mas si mi amor fogoso
pudiera acaso envenenar tu suerte...
¡oh! pase silencioso,
y sufra yo la muerte,
y sea tu caro porvenir dichoso.

Pisa feliz la yerba
sin encontrar la sierpe allí escondida:
risueña te conserva:
la senda de la vida
flores tan sólo para ti reserva.

Pero insensible y varia,
cuando el bullicio de la corte vuelva,
una alma solitaria
no olvides que en la selva
por ti eleva de amor una plegaria.

Bayamo, 1852.

UN techo pobre, escondido,
dadme al pie de la colina,
donde el viento en vano amague,
y que allí el suave zumbido
de una colmena vecina
por la mañana me halague.

Un cristalino arroyuelo,
de blancos lirios sembrado,
de una fuente pura brote,
y salte en quebrado suelo
y bajando apresurado
las duras rocas azote.

La ligera golondrina,
só las pajas de mi choza,
de la tierra forme nido
y cuando el sinsonte trina
al placer que la alborozar
lance su alegre chirrido.

El errante peregrino,
triste, desnudo y hambriento,
llame a mi puerta afanoso
y olvidado del camino
halle en mi mesa sustento,
halle en mi lecho reposo.

Una arenosa avenida
donde perfumadas flores

beban gotas de rocío,
parezca que me convida
del verano en los ardores
a un fresco bosque sombrío.

Y allí arrullándome el sueño,
en los brazos de Carmela,
goce puros regocijos,
mientras con rostro risueño,
porque el placer los desvela,
juegan en torno mis hijos.

Desde allí mi vista errante
mire un pardo campanario,
tras la colina frondosa
y el alma recuerde amante
que es el templo solitario
donde la llamé mi esposa.

LA DESTRUCCIÓN DE SENNAQUERIB
(BYRON)

LA DESTRUCCION DE BERNABEU

(1880)

BAJÓ el asirio como el lobo hambriento:
oro y púrpura lucen sus pendones:
sus lanzas son como astros que sin cuento
brillan en los celestes artesones.

Como brota las hojas primavera
así la hueste por la tarde crece:
como las riega otoño en la pradera
así por la mañana desaparece.

Sus alas bate el ángel de la muerte,
sopla al pasar el rostro al enemigo:
no se alza más su corazón inerte,
no dan sus ojos a la luz abrigo.

Yace el corcel con la nariz al viento;
mas el aire no aspira ya orgullosa,
cubre la espuma el pecho sin aliento
cual cubre fría la ribera undosa.

Yace el jinete pálido y tendido,
el rocío en su frente yerta, oscura:
sólo el pendón, las trompas sin sonido,
la lanza en tierra, rota la armadura.

Lloran sus viudas con dolor impío:
que, sin herirlo vengadora espada,
de Baal y de Asur el poderío
hendióse del Señor a una mirada.

Bayamo, 1852.

Yo me acordaba, cuando estaba
Y me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba

A LA TORRE DE ZARRAGOITIA

Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba
Yo me acordaba de la noche en que me acordaba

Yo me acordaba de la noche en que me acordaba

Yo no pregunto, derrocada torre,
cuál fué tu suerte en tus primeros días;
mas, cuando por tus salas, ya vacías,
como un blando gemido, el viento corre,

el velo del pasado se descorre:
formas revisten tus cenizas frías,
aun resuena el rumor de las orgías,
un suspiro aun tus bóvedas recorre.

Me figuro el orgullo poderoso
de tu Señor, y el golpe que certero
en el olvido confundió su historia.

Si alza de allí su frente desdeñoso,
cual tú del huracán te burlas fiero,
burlarse ha de la mundana gloria.

Bayamo, noviembre de 1851.

S I M P A T í A
A LOS ECOS DE LA AMISTAD

PURO, sagrado y misterioso lazo,
fuente eterna de gratas impresiones,
tú, que en estrecho y fraternal abrazo
reunes las recónditas naciones;
poder inmenso de indomable brazo
que sujetas los duros corazones,
noble instinto, pasión arrebatada,
fuerza de amor oculta e ignorada.

Deidad que desde un polo al otro polo
los pesares esparces o contentos,
con tu secreta emanación tan sólo
en las alas llevada de los vientos;
tú que desde los Andes al Imolo
haces que viajen mágicos acentos,
que van a echar en la estación serena
una invisible, eléctrica cadena.

Maga que habita incógnito palacio,
velada estrella sin cesar errante,
pájaro que atraviesas el espacio,
sífide aérea, eco resonante,
flecha que vas al corazón reacio
sin verla despedir de arco tirante,
sonido vago, mística armonía,
¡yo te saludo, amable simpatía!

Por ti no es terrífico desierto
la faz del ancho mundo abandonada,
por ti gira en magnífico concierto

la esplendorosa máquina estrellada,
por ti, encontrando el suspirado puerto
la vagabunda nave destrozada,
vuelve a la paz del cariñoso abrigo
el hijo, el padre o el perdido amigo.

Tú haces que lloren los sensibles seres
de otros seres remotos la desgracia,
tú haces que sientan hombres y mujeres
de un amor repentino la eficacia,
tú eres la luz que alumbrá los placeres,
sin ti es inútil el talento y gracia;
tú embelleces, fantástica hechicera,
con nuevo brillo la creación entera.

Por ti admiramos del cerúleo cielo
esa belleza inmaculada y pura,
por ti la noche con su negro velo
nos adormece en la arboleda oscura;
por ti arrastrada en impetuoso vuelo
a su Creador comprende la criatura,
y oye la suave, acorde sinfonía
que desde un trono de esplendor le envía.

Tú despiertas del sueño de la muerte
los sabios, paladines y princesas,
y en su dichosa o desdichada suerte
con extraño fervor nos interesas:
¡Oh, infeliz quien no llega a conocerte
al escuchar las célebres empresas
del griego, persa o macedonio fiero,
o los cantos de Píndaro y Homero!

Los quejidos del viento vagaroso,
en el tranquilo mar la parda vela,
del árbol el susurro misterioso,
el manso río, el pájaro que vuela;

el templo solitario y silencioso,
la blanca luna que apacible riela,
en suma, todo cuanto así se mueve
por ti, súbitamente, nos conmueve.

Eterna admiradora de lo bello,
tú haces sonar acordes los laúdes;
por ti brillan con fúlgido destello
la nobleza, el valor y las virtudes!
A cuanto lleva de grandeza el sello
a rodear con tu aureola acudes.
y, filtrando en los tiernos corazones,
a magnánimos hechos los dispones.

Ambicionando perennal memoria
el generoso ánimo se inflama;
nos deslumbran los rayos de la gloria,
secreta voz a combatir nos llama:
los gritos y el laurel de la victoria
grato temblor por nuestro ser derrama,
y ardiendo en ira y con denuedo fuerte,
arrostramos los tiros de la muerte.

¿Qué fuera de nosotros, tristes vates,
si nos diese un adiós la simpatía?
Fueran nuestras imágenes dislates,
nuestro fuego la rosa excitaría;
y la ardiente viveza con que lates
corazón, ¿quién jamás comprendería?
No causara piedad nuestra dolencia
la sublime expresión fuera demencia.

Yo, que estoy de amargura rodeado,
y que soy infeliz desde la cuna,
yo, que nunca, jamás, he disfrutado
un pequeño favor de la fortuna;
yo, que en mis años tristes no he contado

una hora de placer, tan sólo una,
¿cómo luchara con la suerte impía,
si en mi dolor no hubiera simpatía?

¿Cómo pudiera, en apartados climas,
a otros hombres llamarles mis hermanos,
y a pesar de anchos mares y altas cimas
tenderles ya las amistosas manos,
o ya sentir sus armoniosas rimas
por los bosques vagar americanos
a la sombra del cedro, en la pendiente,
y al blando murmurar de la corriente?

¡Oh! Vosotros que en dúlcidas canciones
me enviasteis la más pura simpatía,
recibid, si leéis estos renglones,
en cambio, recibid la amistad mía,
que hice pausa a mis negras aflicciones
escuchandoos cantar con melodía,
“constancia, admiración, benevolencia,
fraternidad, memoria, inteligencia”.

Manzanillo.

CONTESTACIÓN

A mi querido amigo José Fornaris.

CON nuevo estilo y descansado metro,
de mis inertes hábitos lejano,
voy a pulsar el olvidado plectro,
voy a mover la entorpecida mano.
De tu triste dolor mudo testigo
voy a curarte o a llorar contigo.

Quieres que vaya a improvisar mis versos
junto a la margen del sonoro río,
y que recoja los que van dispersos
vagos afectos de color sombrío,
o que, reuniendo alegres nuestras almas,
demos al viento víctores y palmas.

Tú, que en verso dulcísimo, abundoso,
pintas de amor los sentimientos suaves,
tú, que al lanzar quejido lastimoso,
robas la voz a las llorosas aves,
y tú, que al nombre mágico de gloria,
sabes cantar el himno de victoria.

Tú que, joven aún, puedes saciarte
del amargo cristal de la experiencia,
tú que puedes impávido lanzarte
en los hondos abismos de la ciencia,
tú, que lo sabes todo y lees perito
ese libro eternal que Dios ha escrito.

¿Cómo no sabes que mover mi acento
es arrancar suspiros a la suerte,

que voy a herir el apacible viento
con los dolientes ayes de la muerte?
¿Cómo no sabes que al soltar mi llanto
pueden mis versos infundirte espanto?

Oh, no me llames a cantar, amigo;
no quieras traiga a mi memoria acerba
la antigua historia que olvidar consigo
aunque el alma en el fondo la reserva;
si tú la oyeras, el letal reposo
estado fuera para ti dichoso.

Mas si ha de serte mi cantar remedio,
si ha de serte consuelo mi quebranto,
si acaso pueden ahuyentar el tedio
las apagadas notas de mi canto,
porque ya es cara para mí tu vida,
pondré la mano en la cerrada herida.

No llores, ay, tu fastidiosa calma,
de ella goza en los brazos de un ensueño,
que puede luego desgarrarte el alma
negra borrasca con feroz empeño:
vale más en la calma adormecerse
que en agitada turbación moverse.

La vida que callada se desliza
es una fuente de ignorado curso,
cuyo borde de flores se tapiza,
que oye blando de amores el discurso
mas la vida que inquieta se desboca
es torrente que va de roca en roca.

Cual tú también me complací en las fiestas
del loco carnaval, y alegres danzas
al son bailé de mágicas orquestas
lleno el pecho de amor y de esperanzas,

y, arrebatado, ebrio de ternura,
deliré con fantástica hermosura.

También forjé mis locos devaneos,
también gocé variadas impresiones;
sentí apagarse y renacer deseos,
y crucé por espléndidos salones:
en la fuente bebí de la opulencia
y saludé las aulas de la ciencia.

Busqué también por la gentil bahía
de La Habana, en la fresca madrugada,
y comprendí la incógnita armonía
que despide la brisa perfumada
y alcé las sales de la mar, por bellas
sobre las aguas figurar estrellas.

Yo idolatré tan sólo en las mujeres
el amor, el talento y la hermosura.
Y de ellas no esperaba más placeres
que la fe, la adhesión y la ternura:
siempre entre dulces cánticos diversos
cual tú por ellas entoné mis versos.

Cual tú, en medio de un siglo positivo,
he vivido entre sueños delirando,
y cual tú, levanté la sien altivo,
los mundanales goces desdeñando:
lleno de fuego y entusiasmo ardiente,
un laurel inmortal soñé en mi frente.

En busca de esa sombra he recorrido,
la hermosa tierra de la antigua Galia,
y al soplo de las brisas me he adormido
bajo el cielo purísimo de Italia;
del Támesis bebí el agua salobre,
y el Tajo mustio vi callado y pobre.

Y vi un pueblo infeliz en la Turquía,
nacido de las tribus del Oriente,
cuyo indómito pie libre corría
por las arenas del desierto ardiente,
y vi el remedo del romano imperio
dado al bárbaro Norte en cautiverio.

Visité la Península Española
aun sangrienta en el campo de batalla,
que aun su estandarte la facción tremola,
viste el guerrero aun la dura malla,
y de gozar y de emoción ansioso
entre sus bandos me arrojé animoso.

Todo en mí era fuego, era viveza,
todo era inquietud y movimiento:
me gustaba del monte la aspereza,
y del mar el rugido turbulento:
yo aspiraba a vencer por la victoria,
era la lucha para mí la gloria.

De la milicia ciudadana, el sable
empuñé con vigor y mano osada,
y el popular tumulto formidable
contuve con lanzar una mirada,
y oí mi oscuro nombre mal formado
por la voz de la fama balbuceado.

Mas me acordé de mi adorada Cuba
que me brindaba aún su puro cielo,
con sus montañas de *copal* y *juba*:
con sus palmares y ardoroso suelo,
y pensé que en el frígido hemisferio
no se alzaba el paterno cementerio.

Pensé que a mi país era debido
el incendio voraz de mi vigilia:

me acordé de mi padre encanecido,
de mi madre, y amigos, y familia,
y los bandos dejando y turbaciones
a serias me entregué meditaciones.

Pero a los pueblos y diversas gentes,
siempre de activa agitación movido,
pregunté del saber de los vivientes,
del saber de los tiempos que ya han sido,
y bajé por buscarle hasta las tumbas
y errante me perdí en las catacumbas.

Y así que en otros cielos y otros climas
vi despuntar el sol, silbar el viento,
y en altos mares y ríscosas cimas
hasta Dios elevé mi pensamiento,
y lleno de emoción, meditabundo,
dirigíle mi adiós al viejo mundo.

Y vine a Cuba y en Bayamo víme
y parecióme la creación más bella,
y al grandioso espectáculo sublime
mi ardor enciende súbita centella:
de mi noble ilusión allá en las cumbres
soñé en reformas de hombres y costumbres.

La calma, como a ti, me sofocaba,
pavores el silencio me infundía,
y ver pasar un día y otro día
siempre la esencia misma me cansaba:
sentí también la vida andar despacio,
y buscar a mis alas quise espacio.

Quise ser el apóstol de la nueva
religión del trabajo y del rüido,
y ya lanzado a la tremenda prueba

a un pueblo quise despertar dormido,
y ponerlo en la senda con presteza
de virtud, de la ciencia y la riqueza.

¡Ay! Arrastrado en movimiento extraño,
choqué en los hombres y choqué en las cosas,
y sólo vine a recoger mi daño
en pago a aspiraciones generosas:
como ya no era el mismo que era niño,
aun de mis padres se entibió el cariño.

Desesperado, loco y sin aliento,
mis rectas intenciones mal juzgadas,
yo mi pulso sentí latir violento,
o las fuerzas de mi alma ya cansadas,
y de la vida, con feroz fastidio,
sonreí a los halagos del suicidio.

Pero una amiga hallé, hallé una esposa...
¡Hallé el oasis...! Ella, no te asombres,
ella mi frente refrescó ardorosa,
ella enseñóme a perdonar los hombres —
“No pretendas destruir estorbos, Carlos;
aprende con dulzura a separarlos.

Apaga ese volcán que en ti fulgura,
que consume, abrasándola, tu alma;
concibe tus proyectos, y madura
en el silencio, en soledad y calma;
no aspire a reformas siempre odiosas,
crea para otros hombres otras cosas.

No juzgues que la dicha se vincula
en el bullicio, vértigo y mudanza;
en la sombra sus cánticos modula
la lisonjera voz de la esperanza,
ven a gozar la calma seductora:
si lloras otra vez, de placer llora.”

Dijo: y su voz dulcísima resuena
como una cuerda armónica en mi oído:
la tempestad de mi alma se serena,
de mi pecho el volcán queda extinguido,
y a su lado, contento y venturoso,
saboreé los misterios del reposo.

Ya gusté del inmóvil firmamento,
del mismo prado y de la misma luna,
fuente inmortal de puro sentimiento,
rico dosel de mi primera cuna:
cual tú hoy escuchas el paterno río,
así escuché su grato murmurío.

Los árboles, las aves, las sabanas,
los arroyos, barrancos y las fuentes,
ese traje esmaltado que galanas
visten de Cuba las campiñas rientes,
toda esa soledad tuvo armonía,
todo amor, todo gloria y poesía.

Halléla en los ganados que bramando
se acercan al aprisco perezosos;
halléla en los guajiros cabalgando
sobre potros indómitos fogosos,
y en mi lecho de paz adormecido
me halagó de sus trovas el sonido.

Los vagarosos fuegos que distantes
humo despiden por llegar al cielo;
los suaves cefirillos susurrantes
que me alborotan, jugueteando, el pelo,
y aun el fulgor del rayo truculento
tuvieron para mí su movimiento.

Las calles silenciosas, los jardines
sin flores, y las torres derribadas,

las malezas que forman plantas ruines
donde fábricas fueron celebradas,
esa vejez de un pueblo antes famoso
hame ocupado en medio a mi reposo.

La noble empresa que, ávido e insano,
quise de golpe rematar un día
hoy ya divisa un término cercano:
lenta se avanza, mas llegar porfía:
de mis trabajos, socios y testigos,
rodeado me verás de mis amigos.

Nuestras son esas artes y cultura,
que mueven tardas, más seguras ruedas;
nuestras son las nacientes alamedas,
del teatro la noble arquitectura,
y nuestros son los bailes cadenciosos
y nuestros los trabajos fatigosos.

Por nosotros la industria despertando
tiende la mano al labrador sencillo:
van las semillas fértiles brotando
que regamos ocultos por el trillo;
de Orfeo y Anfión la cítara pulsamos,
y una ciudad caída levantamos.

Nuestra ambición, con poco satisfecha,
ruido hacer en el mundo no procura;
somos los minadores que una brecha
abren pausados en la noche oscura:
cuando bajemos a la tumba helada
una plegaria se alzaré callada.

Deja, pues, tus ensueños y quimeras,
olvida ese tu mundo de otros días:
aquí también hay dichas verdaderas,
y por las nobles almas simpatías:

aquí también en lazos duraderos
podrás hallar, Fornaris, compañeros.

Si no ciñen los lauros a tu frente,
haránla reposar sobre su seno,
ven con nosotros bajo el sol ardiente,
ven a la sombra del jardín ameno,
y, en cambio a tus amantes veleidosas,
escoge la mejor de las esposas.

Embriégate en su amor puro y sagrado,
cuando tu madre en su sepulcro duerma:
nunca puedes estar solo a su lado,
no está con ella tu morada yerma:
si dormimos en plácidos vergeles
¿qué importan de la fama los laureles?

En nuestra obra te brindamos parte:
en mejorar la humanidad trabaja.
Para todos el sol su luz reparte,
no a la virtud la oscuridad rebaja,
paga a los hombres tu dolor, amando;
yo tu dolor aliviaré cantando.

Bayamo, 1852.

The first part of the book is devoted to a general history of the United States from its discovery to the present time.

The second part is devoted to a detailed history of the United States from the discovery of the continent to the present time.

The third part is devoted to a detailed history of the United States from the discovery of the continent to the present time.

The fourth part is devoted to a detailed history of the United States from the discovery of the continent to the present time.

REVISED EDITION

The fifth part is devoted to a detailed history of the United States from the discovery of the continent to the present time.

The sixth part is devoted to a detailed history of the United States from the discovery of the continent to the present time.

EN LA MUERTE DE EDUARDO G. LEBREDO

A mi querido amigo José Fornaris.

*There is no union here of hearts
that finds not here an end.*

MONTGOMERY.

Yo vi en tu faz el abundoso lloro,
leí en tu corazón la acerba pena:
Del sol te cansa el círculo de oro,
de la luna de abril la luz serena.

¡No calles tu dolor! Fúnebre luto
cubra tu frente por el muerto amigo:
a la humana flaqueza ese tributo
paga: yo vengo a sollozar contigo.

Que somos hombres, y la vida es bella
para nosotros, míseros proscritos:
es del placer la fúlgida centella
árbol que prometió frutos benditos.

Nosotros no sabemos de la gloria
que gozan en la tumba los espectros,
y por eso lloramos su memoria,
tristes pulsando los acordes plectros.

Nosotros que pensamos no hay placeres
sin palacios, ni coches, ni festines:
nosotros que adoramos las mujeres,
que admiramos los mágicos jardines.

Nosotros, que corremos desolados
tras el vano sonido de una trompa:
nosotros, que caemos prosternados,
ciegos al brillo de la regia pompa:

¿Cómo creer el delicioso viaje,
la paz que gozan los callados muertos?
Son negras sombras de talar ropaje
que vagan por estériles desiertos.

Por eso es justo que al partir lloremos,
cuando marchan a incógnitas regiones,
y de cuyos fantásticos extremos
nadie vuelve a contar sus impresiones.

Pero si escuchas con tranquilo oído
esa voz misteriosa que resuena
dentro tu mismo ser; si ese sonido
te hace olvidar la mundanal escena;

Si recuerdas los rezos de tu cuna,
los ilustres ejemplos de la Historia,
y sabes que la espléndida fortuna,
la más hermosa flor es toda escoria.

Si allá en las noches, meditando en calma,
y buscando esperanzas a tu anhelo,
poeta, ves la eternidad del alma,
cristiano, ves la beatitud del cielo.

¿No hallas justo también que cese el llanto,
el clamor lastimoso que retumba?
¿Qué le importa al que goza de ese encanto
una lágrima más sobre su tumba?

Con generoso fuego devorante
ardió su pecho y aspiró a la gloria:
soñando siempre un porvenir brillante,
tendió la mano al lauro de victoria.

De noble corazón y alma divina,
fué al universo sin igual ejemplo:
ahora el universo le destina
de la inmortalidad al santo templo.

¿Qué te importa que rieguen su sepulcro
las aguas turbias de extranjero río?
De su alma el asiento es el más pulcro,
allí todo es diamantes y rocío.

Del que lejos murió de sus amores
parece que su espíritu se expatria;
¡mas dondequiera cubriránle flores:
el genio y la virtud no tienen patria!

Si Eduardo junto a Dios partió primero,
no es eterna su larga despedida:
se reunen, al fin, en un sendero
los distintos senderos de la vida.

Las almas puras son cual las estrellas
cuando rompe la aurora el negro velo;
a la nada no van con torpes huellas,
sino se esconden en la luz del cielo.

¡Allí está él! Completa tu carrera:
llena en el mundo el sitio destinado:
él cariñoso a descansar te espera,
ve a dormirte en las tumbas a su lado.

¡Santa creencia que a halagarme acudes!
En la tierra jamás nos encontramos:
de su talento sólo y sus virtudes
tú y yo en las noches de desvelo hablamos.

Mas era bueno y noble, era poeta,
era hijo de Cuba, era mi hermano:
a ninguno la muerte audaz respeta:
allá en el cielo le daré la mano.

A F I L E N O

SOBRE EL DESPRECIO DEL MUNDO

¿POR QUÉ, Fileno, del tranquilo sueño
en que yace adormida mi cabeza,
tu voz amiga me arrebató el goce?
¿No ves que de fortuna el duro ceño
me persigue muy más? ¿En la aspereza
no oyes silbar el huracán veloce?
¿No le oyes que feroce
los altos cedros por el suelo abate
que orgullo fueron del umbroso monte,
e incitando las nubes al combate,
en tinieblas sumerge el horizonte,
vibra sus rayos y los anchos ríos
soberbios alza de sus centros fríos?

Deja que calme el aquilón furioso,
asomada la aurora en el oriente
su blanca faz y sonrosada boca;
deja que el sol esparza generoso
por la tierra su fuego lentamente,
y que se vista la parduzca roca
del color que provoca

al mísero mortal a la esperanza,
para obsequiar la alegre primavera,
y deja que el pastor su bienandanza
cante al pie de su hermosa compañera,
y que ella le corone con las flores
de la estación feliz de los amores.

Entonce oirás de mi acordada lira
el son robusto o la llorosa queja,
de triunfo el himno o cántico de muerte,
pero, mientras que lánguido suspira
el pecho lacerado, y que se queja
de los crudos rigores de la suerte,
permite que en inerte
silencio suspendida la voz clara,
del universo el ámbito no llene
y la mente, cual águila que para
en la encumbrada cima del Pirene,
observe en tanto las maldades necias
de esa raza humanal que tú desprecias.

¡Ay! Si despierto por tu mano amiga,
los confines hollase de este mundo,
huérfano, desterrado y sin amparo,
¿qué, a la vista inocente que fatiga
la horrenda claridad del vicio inmundo,
pudieras presentar, Fileno caro?

El cobarde, el avaro,
el oscuro intrigante, el crapuloso,
el de semblante falso, la combleza
que en el manchado lecho del esposo
vende al mismo que compra su belleza...
¿Esta la escena fuera que vil llama
me alumbrará en el téreo panorama!

Y el corazón, ardiendo en furor vivo,
rompiera las paredes de mi pecho,
maldiciendo tu amor, tu amor odiando,
y como vistes al bridón altivo
que herido de acicates, el estrecho
límite salva, audaz menospreciando
del consternado bando
el estruendo confuso y gritería,
y lanzándose ardiente, despedaza
la rienda que su furia contenía,
brinca, relincha, vuela y amenaza,
hasta que en hondo al fin despeñadero
precipítase al par del caballero.

Así, saliendo en tempestuoso giro
los afectos del alma desdeñosa
en lienzo impuro, de color sangriento,
estamparan su horror, y si el papiro
rechazara la tinta venenosa,
voz pidieran al mar y voz al viento,
y con terrible acento
como la trompa del postrero juicio,
legaran su impropio a lo futuro,
haciendo estremecer el ígneo quicio
del bátraco profundo, en cuyo oscuro
seno causara la maldad asombro
que el humano soporta frágil hombro.

Vieras entonces al escuadrón ratero
esgrimir contra mí sus torpes armas
y allá, en tinieblas, la ponzoña mira
cobarde preparar, lóbrego, artero,
y mi vida amargar con las alarmas
del ignorado riesgo y la mentira
que la calumnia inspira.

Vieras también la turba innumerable
de tontos aplaudir malvada y necia,
y si yo me mostraba invulnerable
a los tiros que el noble menosprecia,
no pudiendo saciar su odio conmigo
en mi esposa vengarse y en mi amigo.

No, Fileno: ¡jamás! La virtud santa
mi pecho abrasa en fuego inextinguible;
como el crimen detesto así la amo;
y si la lira pulsa, será tanta
mi firmeza en loarla, cuan terrible
mas si los rayos llamo
sobre mi frente inerme, en el olvido
sepultaré mi indócil instrumento,
en mis manos ahogando su gemido,
que si no he de cantar lo que yo siento,
porque hipócrita el mundo me lo impide,
mi diestra el plectro sonoro olvide.

Y en ilusorios brazos dormecida,
mi alma guste de ideal contento
en la perenne fuente que ocultamos;
y de mortales lazos desprendida,
visitando el etéreo firmamento,
hablé allí con los héroes que admiramos,
aquéllos que intentamos
seguir las huellas de su pie gigante
que hasta Dios los conduce: allí divisa
el fúlgido dosel donde triunfante
se ostenta la verdad, y con sonrisa
ve ese vano fantasma a quien el hombre
ha dado ¡imbécil! de verdad el nombre.

O descendiendo en la terrena esfera,
consuele de un amigo los dolores,
misión sublime que destina el cielo
al alma tierna que la luz primera
vido brillar entre virtud y amores,
único edén del lacrimoso suelo;
y si el amargo duelo
permite a la razón entrada cierta,
de pueblos y hombres el constante hado
muéstrale a Grecia muda, a Roma yerta,
Julio exangüe, Alejandro envenenado
y allá el Corso expirando en una roca
cuando era a su ambición la tierra poca.

¿Qué importa, pues, la deleznable dicha
de un mundo transitorio a excelsa mente,
formada de inmortal, divina esencia?
No abate al sabio nunca la desdicha;
que en medio de ella su radiosa frente
serena eleva y pura su conciencia.
Descúbrele su ciencia
el vano giro de la humana especie,
qué es la riqueza, qué el honor y gloria:
y aunque el cínico vil no las desprecie,
conoce al cabo su voluble historia
y en el éxtasis fijo que le absorbe
siente que oscila sin pavor el orbe.

Fileno, sigue el provechoso ejemplo,
y tu faz levantando que hora mustia
a tu pecho se inclina, a otra más alta

región contempla, como yo contemplo
y verás disiparse aquella angustia
que hoy el ánimo tétrico te asalta;
y pues ha tiempo falta
de la azulada bóveda el planeta
mayor, cubierto de la nube parda,
templa tu lira armónica, poeta,
que ya la dulce calma nos aguarda,
y en la orilla del mar nos sentaremos
y al cielo nuestro canto elevaremos.

Manzanillo.

HIMNO REPUBLICANO

¡A LAS armas, valientes cubanos!
¡Despertad! Ya retumba el cañón,
y a los golpes del rudo machete
brame herido el hispano león.

¡A las armas! Seguid de Bayamo
la cubana bandera triunfal,
que Bayamo con mano de bronce
arrancó de su suelo el dogal.

¡Al combate! ¡A las armas!, que España
ve en América su último sol.
¡Al combate! ¡A las armas! No quede
en la patria un soldado español.

En España el soldado combate
por ser libre, con noble furor...
pero en Cuba, ese mismo soldado
sirve al trono del duro opresor.

Allá rompe la dura cadena;
acá, impone cadena servil;
libertad para España, y a Cuba
un gobierno despótico y vil.

Para alzar la compacta trinchera
nuestra Cuba sus cedros dará,
y aprestando la mecha encendida,
artillero el patriota será.

Por profundo rencor adorado
el cuchillo de acero arbolad,
y en los potros soberbios tendidos
con sus cascos los cráneos pisad.

Volad, pueblos de Cuba, a las armas,
de la patria a la enérgica voz,
y en lugar de los haces de espigas
las gargantas segad, con la hoz...

Que la virgen desdeñe al amante
que no vuela a la lid con valor;
que la madre coloque en la mano
de su hijo el puñal vengador.

1868.

A L C A U T O

NACES, ¡oh, Cauto!, en empinadas lomas;
bello, descendes por el valle ufano;
saltas y bulles, juguetón, lozano,
peinando lirios y regando aromas.

Luego, el arranque fervoroso domas,
y, hondo, lento, callado, por el llano
te vas a sumergir en el Oceano;
tu nombre pierdes y sus aguas tomas.

Así es el hombre. Entre caricias nace;
risueño, el mundo al goce le convida;
todo es amor, y movimiento y vida.

Mas el tiempo sus ímpetus deshace,
y, grave, serio, silencioso, umbrío,
baja y se esconde en el sepulcro frío.

AL PIE DEL MONTE TURQUINO

CUANDO contemplo tu elevada cumbre,
soberbio monte, levantarse al cielo;
cuando miro tu mole y pesadumbre,
tu enorme base y nebuloso velo,
y las corrientes límpidas de plata
que tu seno basáltico desata;

cuando miro tu larga cabellera
de altos pinos mecerse en el espacio,
y hender audaces la celeste esfera,
coronados de sáfir y topacio,
y que ilumina tu gallarda frente
el lucero del alba refulgente;

entonce en pensamientos encontrados
me confundo a la vez, terrible monte,
y sólo ven mis ojos apagados
tu sombra oscurecer el horizonte,
tú, gigante, que alzas la cabeza,
y es pequeña a tus pies toda grandeza.

Rompe el silencio desdeñoso y fiero
que has guardado en presencia de las gentes,
habla, lanza la voz, monte altanero;
si el murmullo importuna de tus fuentes,
hazlo callar, anubla el día sereno,
y si ésa es tu voz, que ruja el trueno.

Yo la puedo escuchar. Yo tengo audacia
para arrostrar el viento en la floresta,

y cuando el rayo anuncia la desgracia,
la frente suelo levantar enhiesta,
al pálido terror mi alma no cede;
nada en el mundo amedrentarme puede.

¡Habla, habla Turquino! Y si violenta,
bajo el cielo purísimo de Cuba,
no te cupo la voz de la tormenta,
la tuya al éter resonando suba,
mansa, apacible, tierna y armoniosa,
como la brisa en la enramada umbrosa.

Con esa voz de grata melodía,
de melodía incógnita, me habla,
como Memnón al sol del nuevo día,
plática dulce y misteriosa entabla;
yo no temo del rayo los fulgores
mas prefiero la voz de los amores.

Tú, que ceñido de esplendentes nubes,
tu punta oculta el azulado cielo,
y hasta el trono de Dios altivo subes
y de allí miras con desdén el suelo;
tú, que a la sombra de las noches bellas
conversas con las nítidas estrellas;

¿Quién eres, di, que grave y silencioso,
y en tu urna de gasa aprisionado,
parece que vigilas cuidadoso
hacia el Oriente un signo deseado?
¿Quién eres, di? ¿Qué esperas? ¿Qué camino
siguen tus ojos sin cesar, Turquino?

¿Eres, cual las pirámides de Egipto,
un monstruoso sarcófago profundo?
¿De otra civilización y de otro rito
eres un monumento moribundo,

y esperas hoy, desde tus altas cumbres
que vuelvan viejas ciencias y costumbres?

¿O eres, monte, también cual las pirámides,
vasto sepulcro que la nada abarcas,
y reposan, envueltos en tus clámides,
en tu cóncavo seno tus monarcas?
¿Y esos otros collados que dominas,
de otros sepulcros son menores ruinas?

No; que al verte de lejos, vaporoso,
al ver que te estremece la neblina,
te imagino un fantasma pavoroso,
que vacilante sobre el mar camina:
tal vez alma que vagas a deshora
de algún cacique que su Cuba llora.

¿O eres la nube de oloroso incienso,
que de la tierra se desprende y crece,
cuando del mundo en el altar inmenso,
al Ser Supremo un sacrificio ofrece
o del impío, corrompido y necio,
eterno reto del brutal desprecio.

Que tal vez en tus picos elevados
afirmaron su planta los titanes,
aspirando a escalar el cielo osados
con piedras que arrojaron tus volcanes;
y ya el fuego por ellos no se escapa
porque su cráter un gigante tapa.

Díme, Turquino, monte encanecido,
aunque lozano ese verdor te viste,
¿has del fondo del mar ayer salido,
o de las manos del Creador naciste,
cuando, abriendo los senos del profundo,
brotó a su vez el anchuroso mundo?

Tú, que a la luz del sol en la alborada
como un punto brillante resplandeces,
y una estrella clarísima y rosada
en el espacio fija me pareces;
tú eres, sin duda, el monte donde quiso
Dios para Eva hacer el Paraíso.

O eres el faro que encendió su mano
para las naves de Colón errantes,
porque trajesen el saber humano
aquí, donde tal vez floreció antes,
donde le ahogó, tal vez, con brazo infando
otra irrupción del bárbaro normando.

Para llorar sobre sus restos fríos,
derramando de lágrimas raudales,
¿quién te ha dado las aguas de tus ríos,
y el fúnebre color de tus puriales?
¿Quién te ha dado el zumbar de las abejas,
del ruiseñor las melodiosas quejas?

El mismo fué que el ruido de los vientos
te dió al nacer como imponente grito;
el que echó tus eternos fundamentos
sobre rocas de pórvido y granito,
el que prendió tu manto de esmeraldas,
el que de flores adornó tus faldas.

El mismo fué que cuando el sol ardiente
refleja sus miradas en tus charcos,
hace que cubra tu elevada frente
por dondequier de matizados arcos;
el mismo fué que en la ardorosa zona
de rayos te ha ceñido una corona.

¡Dios! ¡El Eterno, El Santo, El Increado!
El que si arruga el poderoso ceño,

a ti, sobre los orbes levantado,
te hará desaparecer como un ensueño:
los que absortos fijáronte los ojos
no sabrán dónde fueron tus despojos.

¡Orgullosa Turquino! Si hoy levantas
ufano la cerviz y te complaces;
si hoy al mirarte a mi pesar me espantas,
y pregunto quién eres, dónde naces,
y al penetrar en tu arbolado oscuro,
trasgos, sierpes y sombras me figuro;

si hoy sumerges tu larga cabellera
de verdes pinos en tus limpias fuentes,
hiendes altivo la celeste esfera,
te coronas de estrellas refulgentes,
y brindas bellos árboles y frutas,
y frescas brisas y calladas grutas.

Será un día en que el hacha cortadora
tus centenarios árboles derribe,
y que el fuego su llama asoladora
aun en su tronco y su raíz avive,
y surcando tu cresta el corvo arado
serás un verde y florecido prado.

Mas vendrán del verano los ardores
y agostarán tus yerbas crudamente,
desnudo te verás de hermosas flores,
y allá en tu cumbre, al pie de la corriente,
árboles mil elevarán su copa:
serás un monte de la vieja Europa.

P R O S A

CRONICA DE VIAJE
LA ABADÍA DE BATTLE



YA había gozado en Londres de todos los placeres que la alta sociedad inglesa proporciona a sus adeptos. Empezaba a desear la continuación de mi viaje, cuando mi obsequioso amigo me brindó con una fiesta campestre, con una especialidad nacional, nada menos que con una corrida de zorras. Aunque soy tan buen jinete como el mejor sportman del Jockey Club, pues me he educado sobre el caballo, a la manera de los tártaros, cabalgando por las inmensas sabanas de la Isla de Cuba, sin embargo, la perspectiva de una diversión, en que iba a correr peligros y lances desconocidos, no me era muy agradable. Siempre me ha gustado tomar parte en los ejercicios que entiendo, y he creído asimismo que hacer reír a las damas en espectáculo de la torpeza de un extranjero, no es el papel más envidiable. La partida debía tener lugar en el condado de Sussex, donde poseía magníficas fincas, y yo le había oído decir con frecuencia que inmediato a ellas estaba el sitio en que se había dado la batalla de Hastings, entre el Rey Haroldo y Guillermo de Normandía. Este último había mandado edificar allí una abadía cuyas ruinas aun permanecen.

He cifrado uno de mis mayores placeres en visitar los lugares en que han pasado célebres acontecimientos. Allí a la vista del terreno y con

la historia del suceso en la mano, me formo las más extrañas ilusiones; me figuro estar presenciando aquellas muertas escenas, todo cobra para mí una nueva vida, y aun creo que se me aparecen las sombras de los que ya no existen. Así fué que me precipité a aceptar el convite, y poseído por la idea que me dominaba, en lugar de ir a las cuadras y armerías a proveerme de caballos y utensilios de caza, corrí a las bibliotecas, y surtido de buen número de crónicas apolilladas y flamantes historias, me puse en camino junto con varios compañeros.

Muchos y muy divertidos nos estaban aguardando ya en el castillo; los más apuestos caballeros, las más hermosas señoras de un país donde hay tantas hermosuras perfectas, los trenes más soberbios, los manjares más suculentos, los más exquisitos vinos y una música escogida, se habían reunido bajo aquellos artesones, para dar a un salvaje de los bosques americanos, una idea de la magnificencia inglesa y del esplendor de aquellos campos, donde, sin embargo, yo buscaba la mano de Dios, y sólo hallaba la del hombre.

No es mi ánimo consignar en este artículo todas las peripecias y particularidades de la batida; en otro de mis apuntes las he descrito con toda minuciosidad. Basta decir que el mismo día que llegamos, estando ya examinando todos los sotos y paranzas, nos lanzamos a caballo por aquellos montes con calles, saltamos cercas y fosos, se perniquebraron algunos corceles, cayeron algunas señoras, proporcionando a sus escuderos la gloria de recibirlas en sus brazos, y yo tuve la satisfacción, gracias a mis recuerdos cubanos, gracias a

los *Santiagos* y *vaquerías*, de adelantarme a todos los cazadores y rendir a latigazos la primera zorra que se me presentó. Chasco soberano se llevaron los que me tenían preparados sus bromazos para la comida y baile con que finalizó aquella jornada.

Al amanecer del siguiente día no era ya dueño de mi impaciencia; toda la noche me la había pasado en delirios fantásticos: había soñado que corría una zorra junto con el buen Rey Haroldo, y que éste había caído de cabeza al saltar un foso. Por último, antes que despertasen los dormidos compañeros, dejé el mullido lecho, y apoderándome de mis mamotretos y de un cuchillo de monte, me resolví a salir a la aventura y sin guía, a buscar el teatro de aquella sangrienta tragedia. En iguales casos siempre he preferido la soledad; ningún importuno puede distraerme de mis meditaciones, y cuando por mis propios esfuerzos he logrado encontrar el objeto de mis investigaciones, la aventura toma a mis ojos un aspecto romancesco.

Dirigíme hacia la costa del mar, y después de varias correrías en todas direcciones, subí por último a un cerro, y de repente, me encontré con una grandiosa ruina a corta distancia de una aldea. Ya había salido el sol, y sus rayos iluminaban un paisaje sumamente pintoresco. Por un lado, los bosques frondosos que acababa de atravesar, donde las aves saludaban con sus cantos la luz del nuevo día; al otro, el espacio azul del mar que reverberaba tranquilamente como un inmenso lago de zafiros y brillantes; por todas partes un semillero de colinas perfectamente cultivadas, cuyas vagas humaredas se confundían con las de la aldea, ya más perceptibles por

la cercanía, y en medio de todo, dominando aquella escena como un gigante moribundo, la inmensa y deforme ruina que tenía a la vista.

Bajo de un árbol estaba sentado un pastor que apacentaba unas vacas y ovejas en la pradera que servía de plazuela al edificio. Me acerqué a él y le pregunté dónde me hallaba, y qué significaba aquella ruina. "Esa ruina, señor, me contestó, es un convento viejo, cuyo nombre ignoro, y la aldea que usted ve allá abajo es la aldea de Battle". Esta palabra me puso en camino de mis investigaciones; efectivamente, Battle quiere decir *batalla*, y el lugar donde se había dado una de las más célebres, era el que yo iba buscando. ¡Extraña inconsecuencia de las cosas humanas!

Un pastor las muestra al viajero con su agrado, y dice estúpidamente: "No sé lo que significan; pero aquella aldea se llama Battle". ¡Qué elocuencia en estas palabras tan sencillas y casuales! ¡Peció el recuerdo de la gloria; sólo queda la impresión de la barbarie, el momento del furor y del crimen!

Como el pastor no podía suministrarme más datos sobre aquellos lugares, y no quería fiarme de las descripciones locales de mis autores, le volví a preguntar si en la aldea habría alguna persona que supiese indicarme el destino e historia de aquel monumento. Entonces me aseguró que la ruina estaba habitada, que podía entrar con toda franqueza, y que hallaría todo lo que deseaba. No me engañó. Atravesé un vasto cuadrángulo y en uno de sus lados vi una casa, a cuya puerta llamé. Introdujéronme con un venerable

anciano que me recibió atentamente, y no bien expuse el objeto de mi demanda, cuando levantándose con cierta solemnidad me dijo: "No se equivoca usted, caballero. Ésta es la aldea de Battle. Está usted pisando la sangre mezclada de los normandos y sajones. Aquí se dió la batalla de Hastings". Tomó en seguida su sombrero, y se ofreció con mucha amabilidad a servirme de *cicerone* por aquellas ruinas.

Poco menos de una milla ocupa en circunferencia, y no obstante sólo existe un fragmento de la iglesia, siendo imposible trazar su forma ni su extensión; pero aun se ven en pie algunos arcos de los claustros, y un salón de cerca de ciento cincuenta pies de largo, al cual se le ha dado el nombre de Refectorio. También quedan los restos de otro edificio separado del anterior. Parece una espaciosa sala de más de ciento sesenta pies de largo y todavía adornan sus muros dieciocho ventanas. Generalmente se cree que estaba destinada para las solemnes sesiones o capítulos de la Orden. La cocina se distingue perfectamente, y como es muy grande, nos hizo suponer que los buenos monjes no se descuidaban en los medios de sostener la vida, pues contamos nada menos que los escombros de cinco enormes fogones.

Pero la parte de ruinas que atrajo más mi atención y me sorprendió más, fué la gran puerta de entrada del cuadrángulo o patio, que atravesé por otro lado, al internarme por primera vez en las ruinas. Su arquitectura maciza y gigantesca se atribuye al reinado de Enrique VI, y con sus torres y murallas almenadas ofrece un as-

pecto imponente. Todo esto me lo hacía notar y me lo explicaba mi amable compañero. Jamás he hallado otro igual en todas mis excursiones. Aquel anciano dotado de mucho talento y de una erudición poco común, poseía al mismo tiempo un exacto conocimiento del mundo. Respetaba mi silencio, no me arrancaba a mis reflexiones y cuando mis preguntas exigían de él una respuesta, daba siempre la más adecuada, y me presentaba las cosas bajo un aspecto de vista tan claro, que no me era forzoso pedirle nuevas explicaciones. No moralizaba jamás, y aunque el lugar, los escombros, su edad, todo contribuía a sumir el pensamiento en la contemplación de profundas máximas, no adelantaba una siquiera; dejaba hablar a las ruinas.

CORRESPONDENCIA
OFICIAL

RESIDENCIA del Ejecutivo. Campamento de Moja Casabe, Febrero 20 de 1871.—C. Carlos Holguín. Bogotá. Colombia.—Apreciable señor: Las importantes resoluciones presentadas por V. en las Cámaras de Colombia respecto de nuestra Revolución, están grabadas en los corazones de todos los cubanos que hoy pelean por la independencia de su país. Tenga V. la bondad de aceptar, por lo tanto, la sincera expresión de gratitud que por mi conducto le envía la República Cubana que represento.

Defender tan valientemente las libertades y derechos de los oprimidos, es conquistar el aplauso de los pueblos civilizados y las bendiciones de aquéllos por quienes se levanta la voz en demanda de justicia. Al concebir V. tan simpático proyecto, estoy seguro que pensó, como yo, que el triunfo de la revolución de Cuba era la muerte de la dominación europea en América, y que, siendo esta cuestión puramente americana, todas las repúblicas hermanas debían tomar parte en esa grande obra y propender al triunfo de las ideas democráticas y republicanas que sustentamos. Pero el mérito de su trabajo no ha estado únicamente en la concepción de él; lo tiene, y mucho, el modo de desarrollarlo y poderlo llevar a cabo en que V. lo ha presentado.

A los cubanos nos toca, pues, pagar a V. con un eterno reconocimiento esos servicios que generosa y espontáneamente ha prestado a nuestra causa, y anticiparle las gracias por los que indudablemente continuará prestándole.

Se me ha dicho que en la próxima legislatura seguirán discutiéndose las resoluciones presentadas por V., y tengo la confianza de que serán adoptadas por el Congreso, si no desmayan en prestarles su apoyo los hombres dignos y de principios que componen ese alto Cuerpo Legislativo.

Reciba V. el testimonio, etc.

*

* *

Moja Casabe, Febrero 20 de 1871.—C. Rafael Merchán. Nueva York. Mi estimado amigo: He sabido con gusto que se ha encargado V. de la redacción del periódico LA REVOLUCIÓN, que tan dignamente dirige nuestro común amigo Enrique Piñeyro, tanto porque con ella prestará V. grandes servicios a la causa, cuanto con su buen juicio sabrá imprimirle el sello de la justicia y de la verdad que siempre debe resaltar en esa clase de publicaciones. Voy, sin embargo, a permitirme hacerle a V. una recomendación sobre el particular.

Fundado ese periódico expresamente para representar nuestro Gobierno y defender los intereses de Cuba, debe cerrar sus columnas a todas esas cuestiones personales o de banderías que no teniendo por objeto más que alimentar las pasiones, redundan en desprestigio de la República. Encarezco a V., pues, la necesidad de que así se haga, porque juzgo que con esa medida, a la vez

que se le da al periódico todo el carácter de dignidad que debe presidirlo, evitamos por otro lado los males que producen esas polémicas impertinentes y ajenas a nuestro propósito.

Reciba V. el testimonio de mi más alta consideración, etc.

*
* *

Asiento del Chorrillo, Mayo 23 de 1871.—C. Manuel Calvar.—Mi estimado amigo: Aunque hace tiempo que no recibo cartas de V. aprovecho esta ocasión para escribirle y manifestarle mi complacencia por las buenas noticias que tengo de esa jurisdicción y de los servicios que en ella sigue V. prestando a nuestra causa.

Creo inútil encarecerle a V. que se necesita aprovechar los momentos favorables, obrando con la mayor actividad y celo, sin perjuicio de adoptar todas aquellas precauciones que la prudencia aconseja. Sobre todo, un jefe que se halla en la posición de V., ha de procurar siempre conducirse con el más exquisito tacto y un perfecto aplomo en todas las circunstancias, dominando sus particulares inclinaciones para consultar lo que conviene a la mejor política y no dejándose llevar nunca de ninguna pasión de afecto, ira o celos que pueda hacerle perder la serenidad de su continente y el influjo que debe ejercer sobre el ánimo de sus subordinados por la idea superior que éstos han de concebir de sus dotes personales.

Dispénseme V., amigo mío, el que como más viejo y experimentado le haga estas advertencias para que no las eche en olvido, aunque hasta

ahora no sé que se haya V. separado de ese sendero.

Supuesto que nuestro común amigo Hall ha ido a ponerse a las órdenes de V., conviene que aproveche sus servicios, despertando su antiguo entusiasmo y colocándolo en una situación en que pueda ser útil, con arreglo a sus méritos y disposiciones.

Es indispensable que V. se ocupe con preferencia en proporcionar materiales para las fábricas de pólvora y fulminantes, y, sobre todo, no olvidarse nunca del partido que pueda sacarse de la isla vecina.

No deje V. de participarme cuanto llame su atención para tomar las medidas convenientes, y disponga como guste de su afmo. amigo y h.

*

* *

RESIDENCIA DEL EJECUTIVO

Las Tunas, Agosto 10 de 1871.

Al Honorable Señor C. Sumner.

Señor:

La Revolución de Cuba, este levantamiento de una pequeña colonia europea en América contra su despótica y relativamente poderosa metrópoli, no ha sido juzgada con exactitud y precisión por todos los que a ella han dedicado su atención en esa República. Algunos publicistas y hombres de Estado no han apreciado su verdadero carácter y genuina significación, a causa sin duda de la falta de datos auténticos y de origen puro en que basar un análisis concienzudo, que les pusie-

ra de manifiesto la índole, condiciones y tendencias de esta prolongada lucha.

Sin más autorización que la que me brindan nuestros antecedentes, tan estrechamente ligados con beneméritos y constantes trabajos en pro de la causa de la libertad, y sin más título personal que el de la especial aptitud en que me encuentro, merced a la elevada distinción que me han dispensado mis compatriotas, para conocer íntimamente la Revolución de Cuba, he juzgado que acaso no os parecerá indiferente ni ajeno a la naturaleza de vuestros trabajos y estudios el contenido de esta carta.

Por otra parte, no sois extraño a dicho acontecimiento, como no podíais serlo, atendido ya vuestro carácter oficial, ya vuestra condición de *americano y republicano*. Las enérgicas y generosas resoluciones, que en vuestra calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de América propusisteis a la consideración de este Cuerpo, en una ocasión solemne, — y que es de lamentarse como un mal para la humanidad, que sean todavía letra muerta,— son no sólo el grito de dolor e indignación del pensador profundo y del filántropo preocupado con los horrores de una guerra encarnizada, sino la aspiración noble, producto de madura deliberación del hombre de Estado de la América y del republicano.

La nueva República del mundo de Colón, la joven Cuba, no puede ni podrá echar en olvido que vos tuvisteis la inspiración enérgica de aconsejar desde la altura de vuestra posición, que se reclamara para ella, por vuestro Gobierno de la

Metrópoli misma, un puesto entre las naciones libres de esta tierra de América, con el reconocimiento por España del derecho que nos asiste a los cubanos de gobernarnos a nosotros mismos.

Esa nueva actitud que asumisteis respecto de la guerra que devasta nuestro suelo, por la ciega y desatentada oposición de aquella potencia europea a que ejerzamos dicha facultad consagrada por la Naturaleza, regocijó a todos los que en defensa de la libertad patria contra la tiranía española vienen exponiendo, y a menudo sacrificando sus fortunas, bienestar y vidas y las de sus familiares, por espacio de cerca de tres años en los campos de batalla, con abnegación y heroísmo inagotables. El que tan resuelta y generosamente ha defendido la independencia de Santo Domingo de las aspiraciones absorbentes de algunos hombres públicos de su propia patria, no estaba en su legítimo puesto, permitidme creerlo, sino al lado de los defensores de la independencia de Cuba contra el despotismo abrumador de España en esta isla, mancha y vergüenza de la republicana América.

Hay cuatro puntos en que interesa al honor de nuestra República desvanecer hasta el más mínimo asomo de duda que pudiera abrigarse sobre ellos. Y son: la existencia del estado de guerra entre Cuba y España, el sistema bárbaro de llevarla a cabo por el ejército español, la constitución política de la República de Cuba y su organización en los diversos ramos de la administración pública, y la abolición de la esclavitud por el Gobierno republicano. Me propongo tratarlos con la debida separación, contando con vuestra benevolencia.

ESTADO DE GUERRA

Éste existe entre la colonia y su metrópoli desde el día 10 de Octubre de 1868 en que estalló la actual Revolución, después de cerca de cuatro siglos de despotismo colonial español —*summum* de la opresión humana—, y de numerosas y desgraciadas tentativas y conspiraciones en sentido separatista. Habíase colmado la medida del sufrimiento de los cubanos, que consideraron ya agotados los recursos legales y pacíficos para reclamar sus derechos, de que los despojaba el despotismo más fecundo en idear y establecer arbitrios de opresión que se conoce en la historia moderna.

El trabajo, la conciencia, la palabra y la prensa, esclavizadas; la tribuna, sin haber existido nunca; los derechos de reunión y asociación y de portar armas, prohibidos como peligrosos: la libertad de enseñanza, considerada como innovación abominable; la de locomoción, sujeta a mil trabas y entorpecimientos; la seguridad individual, abandonada al capricho del más ínfimo funcionario de policía, sin previa investigación judicial; la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia epistolar, desconocida; la representación en Congreso, negada; la propiedad particular, a la merced de la Administración mediante una ley de expropiación forzosa, de elásticas proporciones por los innumerables casos de utilidad pública, y la imposición de onerosos tributos sin absoluta intervención del pueblo, que era compelido a su pago por medios violentos, y a menudo inicuos; el monopolio, como ley del comercio y de ciertas industrias; la admi-

nistración toda en manos de los españoles, únicos empleados públicos, con excepción de contadísimos hijos del país; la inmoralidad y venalidad más desenfrenadas en todas las esferas de la Administración, principalmente en el ramo judicial y en el de aduanas, fuentes de enriquecimiento de los míseros y sórdidos empleados españoles; los ayuntamientos, ridícula parodia de representación popular, nombrados por el Capitán General con algunos asomos de elección por la comunidad, en la cual de los más ricos sólo cierto número ejercía el sufragio, y presididos por gobernadores militares, verdaderos tiranuelos, como autoridades absolutas además de los jueces de los distritos en que se dividía la Isla; consiguientemente, la autonomía del municipio hollada por una absurda y fuerte y torpe centralización; las obras públicas y la instrucción popular en un marasmo eterno, consumiendo una cantidad sobrado insignificante del inmenso presupuesto de gastos de la colonia; el estado de sitio permanente sostenido por un ejército de más de 20,000 hombres y una armada considerable; el hogar doméstico, santuario respetado en todos los pueblos cultos, abierto a las miradas recelosas del asustadizo despotismo, que en un Decreto vigente (el Bando de Buen Gobierno) lleva su suspicacia hasta establecer la prohibición de dar reuniones o bailes, aun los de familia en casas particulares, sin previo permiso de la policía, y la hora de la noche en que se han de cerrar las puertas de todos los edificios, vedándose el tránsito por las calles hasta el amanecer; la voluntad, el capricho del Capitán General convertido en ley suprema; la pena de muerte prodigada en la legislación; y por cima

de este horrendo cuadro de atentados contra el Derecho y la Justicia, la Esclavitud y la trata africana con su espantoso reato de inmoralidad. Tal era Cuba, y tal sigue siendo en la parte dominada por los españoles, con ligeras variantes. ¡Éste es un anacronismo en el centro de la América!

Sin duda la gran iniquidad de la esclavitud de los negros era y es el más firme apoyo de la esclavitud de los blancos. De allí el inquebrantable empeño de España de sostener esa robusta columna de su despotismo. No hace aún mucho, en la legislatura de 1865 a 1866, el señor Don Luis M. Pastor, Senador de aquel Reino y Ministro que ha sido de la Corona, en una sesión del Senado, ocupándose de un proyecto de ley para la represión de la trata africana, hizo una declaratoria importante. Manifestó que cuando fué Ministro tuvo ocasión de enterarse por antecedentes que obraban en la Secretaría a su cargo, de que España no sólo obedecía a miras económicas sosteniendo ilegal y fraudulentamente dicho comercio de carne humana, sino al plan político deliberado de contrapesar la superioridad en influencia y número de los hijos de Cuba sobre los españoles establecidos en el país, mediante la interposición y fomento de la raza africana, como elemento de seguridad para la dominación de la Metrópoli. Eso consta en un *Diario* de las sesiones del Senado español de la referida época.

El citado 10 de Octubre de 1868, al frente de... (1) patriotas, di el grito de independencia

(1) Borrado en el manuscrito, por el tiempo o por otra causa.

en mi ingenio *Demajagua*, situado en la jurisdicción de Manzanillo, del Departamento Oriental. Desde entonces es indudable que existe el estado de guerra entre Cuba y España. Poco después del levantamiento, con fuerzas ya mayores, atacé y tomé la plaza de Bayamo, rindiéndose en ella mediante *capitulación* en forma, su gobernador junto con la guarnición. Esta capitulación, acto propio del estado de guerra, firmado por dicho jefe militar, el Coronel Udaeta, no ha podido ser puesto en duda ni desconocida por el Gobierno español. Precisamente sirvió de base de un proceso a aquella autoridad, que fué sentenciado en consejo de guerra a cadena perpetua por su cobardía en haberla celebrado. También cayeron en poder del Ejército Libertador las plazas de Jiguani, Baire, El Cobre, Mayarí, Palma Soriano, Holguín, Aurafuerte y Yara, del Departamento Oriental.

El día 4 de Noviembre del mismo año, secundó el grito de Independencia el Departamento del Centro; el 6 de Febrero de 1869 lo efectuaron las jurisdicciones de Sancti Spiritus, Morón, Remedios, Trinidad, Cienfuegos, Villaclara y Sagua, extendiéndose así la lucha contra el poder de España desde la Jurisdicción de Colón hasta el cabo de Maisí, o sea en más de dos tercios de la total superficie de la Isla. Eso, sin que hayan dejado de sentirse movimientos revolucionarios en el resto del país, más inmediato a la capital. Dentro de aquellos límites permanece en la actualidad.

Cerca de tres años cuenta la guerra, y en ese intermedio España ha enviado a la Isla como

60,000 soldados y ha aumentado sus fuerzas navales hasta llegar a tener en ocasiones 84 buques en las costas de Cuba operando el bloqueo, gracias en parte al auxilio sacado de ese país con la construcción, armamento y equipo de 30 cañoneros de vapor. Tan considerables recursos allegados con grandísimos esfuerzos y sacrificios por España, ponen de manifiesto por sí mismos el estado de guerra en la colonia. En efecto, ¿cabe considerar como una simple *perturbación* de una parte de la población o como una lucha de *partidas sin verdadera organización militar*, la que reclama de la Metrópoli tal amontonamiento inusitado de fuerzas de todas armas, y el empleo de ellas en la parte citada de la Isla en forma de campamentos y puestos fortificados, además de los refuerzos de las guarniciones ordinarias, limitadas a guardar las poblaciones? La importancia y gravedad de la lucha ¿no resalta al observar que después de 3 años aun subsiste viva y encarnizada, y que España, además de la remisión de los numerosos cuerpos de ejército de la Península, se ha visto precisada a organizar batallones de voluntarios en la Isla, que compondrán un total no menor de 80,000 hombres, para poder hacer frente a la Revolución Cubana? ¿Qué otro estado sino el de *guerra* puede haber ocasionado al Ejército español en Cuba la enorme baja de 39,000 soldados y oficiales, de Octubre de 1868 a igual mes de 1870, y al Tesoro de su nación un gasto de campaña de 250,000 pesos diarios, para subvenir a los cuales se ha apelado a arbitrios extraordinarios, creando un subsidio oficialmente titulado *de guerra*, imponiendo a más diarias y gravosas exacciones a los contribuyen-

tes al capricho de los jefes militares, y contrayendo el Gobierno de la colonia con el Banco Español de la Habana, privilegiado establecimiento agiotista sin seguros elementos de vida propia ni de sólido crédito, sucesivos empréstitos hasta por valor de más de 40,000,000 de pesos?

Las medidas de rigor adoptadas por las autoridades españolas con el ánimo de sofocar la Revolución, demuestran bien a las claras que ésta se halla arraigada en el país profundamente. En lugar de ser partidas errantes, sin significación política ni militar, las fuerzas patriotas merecen de su propio enemigo la consideración de contendiente temible y poderoso, contra el cual debe seguirse una campaña activa y enérgica. Apélase a toda clase de medios de represión, aun los más extremos y desesperados, por más que toquen en bárbaros y hasta en salvajes. La confiscación de los bienes de los afiliados en el Ejército republicano y de los sospechosos de simpatizar con la Revolución, la recogida forzosa de caballos de las fincas rurales en todos los distritos sublevados, para las atenciones del Ejército español, y la destrucción de los sobrantes, después de cubiertas éstas, son medidas ordenadas por el Capitán General Dulce en 1869. La reconcentración también forzosa de los habitantes de los campos en las poblaciones y el consiguiente abandono de las fincas; el arrasamiento de todas las siembras y plantíos para privar de alimentos a los patriotas, y captura y ejecución inmediata de todos los cubanos que se encuentren en los campos, no sólo armados, sino desarmados, constituyen disposiciones oficiales dictadas por los diversos jefes militares en sus respectivos distritos, y que han

visto la luz en los periódicos locales. El llamamiento a las armas de todos los vecinos aptos para el servicio militar, dispuesto en la mayor parte de los distritos; el incendio de los pastos e ingenios ejecutado por las tropas españolas en sus marchas, completan el cuadro. Ese cúmulo de disposiciones violentas prueba la aseveración que dejó asentada sobre la importancia de un ejército que hay que combatir con tan extremas resoluciones.

Esto por lo que toca a la calidad y significación de las fuerzas republicanas, a juzgar sólo por los medios defensivos que contra ellas emplea su enemigo; su organización real y efectiva consta en las leyes de la República dictadas al efecto por la Cámara de Representantes. Éstas son: la del Organización Militar de 22 de Julio de 1869, las Ordenanzas Militares de 10 de Marzo de 1870 y la Ley de Administración Militar de la propia fecha publicada en *El Cubano Libre*, periódico oficial de la República de Cuba. Por la primera están obligados a tomar las armas por ahora todos los ciudadanos de 18 a 50 años; y este Ejército organizado comprende los institutos siguientes: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Inspección General, Administración, Sanidad y Policía. Los grados del Ejército son: Presidente de la República: Generalísimo nato de todas las fuerzas militares, Comandante General en Jefe, Lugartenientes Generales, Mayores Generales, Brigadieres Generales, Coroneles, Tenientes Coroneles, Comandantes, Capitanes, Tenientes, Subtenientes, Sargentos, Cabos y Soldados. La Isla comprende cuatro Estados Militares: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente, al

mando cada uno de un Lugarteniente General. Los Estados se dividen en Distritos, al mando de Mayores Generales.

Los ramos de Sanidad Militar, Prebostazgo e Inspección del Ejército, están sujetos a reglamentos especiales.

Tal es la organización del Ejército republicano, la cual se ve confirmada por los mismos españoles diariamente en la prensa, aun en los partes oficiales. Según éstos, la guerra no puede ser más activa. Casi no pasa un día sin verificarse un encuentro, y a menudo se describen reñidos combates, en cuyas relaciones, a pesar del manifiesto empeño de deprimir al enemigo, no se niega a éste organización militar. Descubren los referidos partes, y lo mismo las correspondencias de los periódicos españoles, que los patriotas en sus ataques y defensas, y en las múltiples operaciones de la milicia, están mandados por jefes reconocidos, con categoría militar, y se hallan sujetos a disciplina; y a su pesar a veces confiesan que no son extraños a la táctica y conocimientos periciales en la dirección y orden de los combates. Llenas están las mencionadas comunicaciones de nombres de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Libertador, a quienes despreciativamente califican de *titulados* al darles sus respectivas graduaciones, sin embargo de constar en despachos encontrados en poder de patriotas prisioneros, conforme expresan dichos partes; describen trincheras y posiciones fortificadas, construídas con toda la perfección del arte militar por parte de los patriotas, lo que da por supuesto un cuerpo de ingenieros; dan cuenta de combates con fuerzas de caballería orga-

nizada, y de otros en que ha jugado la artillería de parte de los cubanos; refieren la existencia de hospitales, fábricas de pólvora y de fulminantes y cartuchos, talleres de composición de armas, y de zapatería y talabartería, almacenes de sal y frutos, etc.

El General español Puello, a fines del año 1869, expidió, como Comandante General del Departamento del Centro, una proclama en que daba por abierta la *campana de invierno*. Esas mismas palabras se han usado por diversos jefes militares. El subsidio extraordinario que se ha visto forzado a crear el Gobierno de España para atender a los crecidísimos gastos que le ocasiona la Revolución Cubana, se titula oficialmente *Subsidio de guerra*.

En su exposición de 25 de Marzo de este año al Gobernador Político de la Isla de Cuba, llamado por los españoles el Intendente General de Hacienda de la misma, habla de "*la situación apurada en que se halla el Tesoro*" español de la Isla "*por los crecidos gastos que la guerra causa*", y califica de honrosa cuanto difícil misión la de "*arbitrar fondos para los gastos de la guerra*".

En las discusiones del Congreso español, y en la prensa de la Península y de Cuba, en muchos documentos oficiales españoles se ha tratado de la cuestión de *la guerra de Cuba*, y hasta en algunas ocasiones se ha invocado la existencia de ésta para no plantear ciertas medidas de carácter político, como la celebración de elecciones para diputados a Cortes, la reforma de la esclavitud, etcétera.

Es, pues, incontestable que existe el *status belli* en la colonia sublevada contra su metrópoli, sin que afecten esencialmente a la índole de la lucha las condiciones especiales de ella. Éstas dependen de dos causas principales: 1a., el sistema español de hacer la guerra, que luego examinaré, sistema que se reduce a su última expresión a tratar al enemigo doméstico como bestia salvaje, a hierro y fuego, sin consideraciones de humanidad, y que cierra la puerta al canje de prisioneros, celebración de treguas, etc.; 2a., la falta de elementos materiales de guerra en el país con relación a su población, o sea, en cantidad suficiente para que toda la parte de ésta, apta para el servicio de las armas, las empuñe en defensa de la libertad, de la emancipación de los esclavos y de la dignidad humana, escarnecidos por el despotismo español. Así, estas concausas imprimen a la guerra de Cuba su especialidad.

Acomodada a la configuración y topografía del terreno, despoblado y con inmensos bosques, siendo la lucha de un pueblo entero en sus diversas clases sociales contra el poder que lo oprime, abundante en recursos, de que aquél escasea, forzosamente tiene que revestir la especial forma con la cual nuestra misma madrastra rechazó la invasión de Napoleón I, México venció a Francia, y Santo Domingo, nuestra vecina, a España ayer todavía. Con esos ejemplos y fiando en nuestro derecho, nuestro valor y nuestra perseverancia, estamos seguros de que el triunfo coronará nuestros esfuerzos. Los recursos que hemos recibido de nuestros hermanos residentes en el exterior, aunque no han sido todos los necesarios, nos han permitido, sin embargo, poner en pie de guerra

un ejército que por espacio de tres años viene sosteniendo heroicamente en el campo de batalla la gloriosa bandera de la estrella solitaria contra las imponentes fuerzas españolas. A pesar de la incansable campaña de mentiras de parte de la Metrópoli, nuestro Ejército subsiste en pie, lleno de patriótico ardimiento, y la República tiene asegurados sus destinos.

Ya queda explicado cuál sea, en la enumeración de las medidas de rigor adoptadas por las autoridades españolas. Todo el mundo sabe con escándalo que España se niega a hacer la guerra con arreglo a las prácticas de las naciones civilizadas. Su propia legislación común prescribe la pena de muerte contra los que se alcen en armas o conspiren contra el Gobierno constituido; y no contentos con esa sangrienta disposición, le han dado aplicación extensísima creando innumerables delitos de infidencia. Cansado de las dilaciones de los tribunales ordinarios, amovibles a voluntad de los *mandarines* de Madrid o del autócrata de Cuba, entrega su conocimiento a imperitos tribunales militares reunidos en Consejo de Guerra, con breves fórmulas de juicio. En los llamados *verbales* se sustancian y fallan las causas de plano, incontinenti, luego de aprehendido el llamado reo, sin garantías para éste. En medio de todo, afortunado aquél que logra que se le abra procedimiento, porque es muy frecuente, en particular en los campos, detener una partida española a un vecino, y aunque esté desarmado, o sea anciano o niño, darle implacablemente la muerte sin forma de juicio. Llenas de *sospechosos* a quienes no se ha abierto causa ni tomado declaración, y en cambio se les ha arran-

cado violentamente de sus hogares, están las cárceles de la Isla de Cuba. Doscientos cincuenta *sospechosos* fueron deportados por el Capitán General Dulce a la mortífera Isla de Fernando Póo, y de ellos han perecido más de cien, de resultas de las penalidades y torturas de una navegación de sesenta y cinco días por la zona tórrida, en un buque estrecho y malsano, bajo la custodia de los soeces y feroces voluntarios de La Habana, y de los peligros del inhabitable suelo de aquella isla de la costa occidental de África. Numerosos son los vecinos obligados por *sospechosos* a abandonar su familia, casa e intereses por una orden *gubernativa* de un jefe militar que, sin carácter judicial alguno, les impone la traslación de domicilio a otros puntos de la Isla. E igualmente *sospechosos* han sido innumerables condenados a deportación a la Península por un *firman* del Capitán General de la Isla. Las mismas mujeres no se han visto libres por la debilidad de su sexo, de estos procedimientos arbitrarios e ilegales. No se han eximido sus bienes particulares de la confiscación de los de sus maridos, cometiéndose de este modo una doble expoliación en beneficio del exhausto Tesoro español; sin que se trate de encubrir esa medida por un procedimiento judicial, pues ha sido dictada por el Capitán General *en uso de sus amplias facultades*, no en virtud de sentencia de juez o tribunal.

Algunas señoras y señoritas, emparentadas con individuos del Ejército Libertador, han sido encausadas con ligeros pretextos para atacar al enemigo, quizás después de una victoria, en esos inermes miembros de su familia. Algunas de ellas han sido condenadas a muerte, y se ha dado

ya el ejemplo de derramar la sangre de esas débiles criaturas.

El plan concebido, y en parte puesto en práctica por los españoles en la Isla, parece ser el del exterminio de los criollos. Así en los asesinatos de La Habana del Teatro Villanueva, del Café del Louvre, y en los que siguieron a la muerte del procaz escritor español Castañón, acaecida en Cayo Hueso; en los de Colón, Sancti Spíritus y otros puntos, los voluntarios, encubiertamente protegidos por las autoridades en algunos de ellos, han sacrificado a su furor a habitantes pacíficos ocupados en el tranquilo ejercicio de sus habituales tareas, y como en relación con este sistema de exterminio, las columnas y guerrillas españolas en el campo de operaciones persiguen incansablemente a las familias que encuentran a su paso, hostilizanlas hasta reducir las a la mayor desnudez, incendian sus hogares y cometen horribles atentados contra el honor de las infelices mujeres, cuando no las asesinan o las conducen violentamente a los campamentos y lugares ocupados por los españoles. Con los hombres aprehendidos en los campos, sea en acción de guerra o fuera de ella, bien armados, bien inermes, ya sanos o enfermos, aunque sean niños o ancianos, sabido es que no adoptan otra medida que la de fusilarlos en el acto. Son indescriptibles los horrores e innumerables los casos que podrían citarse cometidos por los españoles en los republicanos que tienen la desgracia de caer en sus manos; sólo la nación que ha producido un Boves, un Morillo, un Antoñanzas, un Morales, un Rosete, un Zuazola, un Calleja —larga serie de verdugos de la humanidad en la Amé-

rica Española del Continente— tiene el triste privilegio de presentar abortos de la Naturaleza en todas las épocas. Para no hacerme interminable, y no fatigar demasiado vuestro espíritu con la idea de escenas de sangre y salvajismo, me limitaré a citar algunos de estos casos.

El 6 de Enero de 1871, una distinguida y pacífica familia compuesta de las Sras. Juana y Mercedes Mora y los niños Alberto, Adriano, Ángel y Juana Mola, de 13, 12, 8 y 2 años respectivamente, fué sorprendida en su habitación de la hacienda *Lázaro*, a 22 leguas de la ciudad de Puerto Príncipe o Camagüey, por una columna al mando del Coronel Acosta y Albear. Con la seguridad que este jefe les diera de ser respetadas en sus personas, permanecieron tranquilas y confiadas en su habitación mientras las fuerzas españolas acampaban en las inmediaciones. Mas por la noche fué aquella asaltada por algunos guerrilleros, completamente robadas dichas señoras y asesinada toda la familia siendo luego pasto del fuego que los referidos malhechores dieron a la casa. Con noticia de semejante catástrofe, murió de dolor pocos días después el marido de la señora Mercedes Mora, el C. Melchor Loret de Mola, padre de los infortunados niños Alberto y Adriano (1).

Tan escandaloso crimen llevado a cabo por fuerzas del ejército de una nación que pretende ser civilizada, no ha podido negarse por el jefe de aquella gavilla de foragidos, que por medio

(1) "Episodio de la guerra de Cuba".—El 6 de Enero de 1871.—Por M. L. M., superviviente de la hecatombe.—Puerto Príncipe, 1893.

de la prensa ha confesado el hecho, tratando de paliarlo. Cuando trascendió al público, se vió en el caso de proceder a la formación de causa que aseguran haberse abierto; pero hasta ahora sin ningún resultado. Tal lentitud contrasta con la rapidez eléctrica con que son encausados y ejecutados, aun por meras sospechas, los patriotas reos del delito de amar y servir al país en que nacieron.

A mediados del año 1869, una columna española llegó al ingenio *El Canal*, en la jurisdicción de Holguín, propiedad del C. Salvador Rojas, anciano de más de 60 años de edad y padre de familia. Los soldados le dieron muerte y a 10 más, entre individuos de su familia y trabajadores del ingenio, en ocasión en que se hallaban ocupados tranquilamente en las faenas de la finca. Cebáronse con singular saña en el cuerpo del anciano propietario, abriéndole el vientre y gozándose diabólicamente en rellenárselo de *raspadura*, nombre que se da a cierto producto sacarino de ínfima calidad. En ese estado, se dice que lo arrojaron a una caldera del tren de fabricación de azúcar, que estaba funcionando.

Como a mediados también del mismo año, 18 ciudadanos de lo más florido de la sociedad de Santiago de Cuba, fueron apresados en esa ciudad por reclamaciones de un tribunal militar constituido en Bayamo para juzgar una causa de conspiración. Antes de ser conducidos a este punto, temerosos de ser víctimas de la brutalidad española, se refiere que impetraron la interposición de la influencia del Cónsul americano en Santiago de Cuba con el Comandante General del

Departamento, General La Torre, para que se respetasen sus vidas mientras no fueran condenados legalmente. Asegúrase que a ello se comprometió dicha autoridad. Lo positivo es que trasladados a Bayamo, lo fueron más tarde a Jiguani, en compañía de algunos amigos, parientes y criados que no quisieron abandonarlos. En la última población, donde mandaba el Coronel Palacios, la soldadesca española robó y asesinó a los presuntos reos y a sus acompañantes, después de abofetearlos y apalearlos, mutilando por fin torpemente sus cadáveres.

En la propia época, una partida de catalanes salió de Manzanillo hacia el punto titulado Cabaiguán, y dieron horrorosa muerte a los pacíficos labriegos Antonio Arias, Natalio Machado, de 80 años de edad, y a dos niños de 16 y 17 años. Después de haberlos atado fuertemente pies con manos, como a cerdos, los tendieron aquellos españoles sobre el mostrador de la bodega de Juan Riera, y los degollaron recogiendo su sangre en unos garrafones.

El 25 de Marzo último, la señorita Mercedes Caimarí y Morales, de 20 años, fué asesinada por la columna española que operaba en la finca *Jicotea*, Estado de Camagüey. Su púdica y valerosa resistencia a los ultrajes con que pretendía ajar sus gracias la soldadesca enemiga, a presencia de sus jefes, fué la única causa de su muerte. Ahora mismo, hace cinco días, que a muy poca distancia del lugar en que me encuentro, una fuerza española del campamento llamado *La Hermosa*, asesinó en la hacienda *Puerto Rico* a la señora Caridad Acosta, en su propio lecho, disparándole un tiro a quemarropa.

Ni aun los extranjeros están exentos del furor de la soldadesca y de la plebe española. Wyeth y Speakman, fusilados sin solemnes formas de juicio en 1869 en el Departamento Oriental; el retratista Cohner, asesinado en La Habana por los voluntarios el día de los excesos del *Louvre*; Isaac Grinwald, víctima de la furia de otro voluntario de La Habana, por el grave delito de llevar corbata azul; Mr. Philips, Cónsul americano en Santiago de Cuba, insultado y amenazado por los catalanes; los numerosos ciudadanos de los Estados Unidos presos y con sus bienes embargados, sin formación de causa, son ejemplos que confirman el poco civilizado sistema de España de hacer la guerra en Cuba.

No cuesta mucho trabajo creer que semejantes atropellos y cúmulo de iniquidades merecen la aprobación, por lo menos tácita, de las autoridades españolas, porque siendo en tanto número los crímenes cometidos por su ejército y voluntarios, son rarísimos los castigos que se les hayan impuesto. Órdenes oficiales disponen, como ya queda indicado, la muerte de todos los prisioneros de guerra y ciudadanos aprehendidos en los campos y los culpables de traición o conspiración, la destrucción de caballos, sembrados y plantíos, la confiscación de bienes de los patriotas, y sus cónyuges. El General español Peláez, Comandante General del Distrito de Las Villas, acusado por los voluntarios de ser blando con los insurrectos por encargo del Capitán General Dulce, tuvo que publicar un folleto para sincerarse de ése y otros cargos. En él da a conocer la instrucción secreta que aquella primera autoridad de la Isla circuló a los jefes de operaciones militares, para que fu-

silaran inmediatamente a todos los culpables de traición a la Madre Patria, en particular a los que *tuviesen una carrera literaria*; y asegura que se atemperó a esta circular en el ejercicio de sus funciones. Con esta instrucción concuerda la que comunicó secretamente el General Puello en 1869 a sus subordinados, prescribiéndoles la ejecución de insurrectos, especialmente de los hombres de letras, hasta de los impresores, y sobre todo, de los profesores de instrucción pública y privada. Los comprendidos en estas clases no podían ser perdonados por ningún motivo.

Conocida es del mundo la proclama del Conde de Valmaseda en la primavera del año 1869, que no dudó en calificar de *infame* Mr. Fish. En ella condenaba a muerte a todos los habitantes de los campos, mayores de 15 años, que no se retirasen a los pueblos comprendidos en el territorio de su mando, y disponía el incendio de todas las casas donde no ondeara una bandera blanca en señal de paz, y la conducción forzosa a las poblaciones de las mujeres que encontraran en sus marchas las columnas españolas. Posteriormente, en este año, desde su elevadísimo puesto de Capitán General, ha expedido una nueva proclama, ejemplo del cinismo más repugnante: ofrece su perdón a los insurrectos que delaten o maten a sus compañeros, lo mismo que a los desertores del Ejército español, o prisioneros de éste que sirvan en el patriota, que presenten vivos o muertos a sus jefes. El Coronel Marín, que opera en el Distrito de las Tunas, ha dictado en este año un pregón poniendo precio a las cabezas de algunos jefes militares cubanos, y ofreciendo a más de la recompensa material, el indulto de

sus penas a los criminales comunes que los capturen o maten. El Coronel Acosta y Albear también ha expedido una proclama ofreciendo 200 onzas de oro (\$3,400) por mi cabeza, y \$50 por la de cada uno de los diputados de la Cámara. Este sistema de asesinatos no es nuevo en los españoles. En Septiembre de 1869, en el ingenio de *Santa Inés de Caonao*, sito en el Distrito de Camagüey, se presentó al General en Jefe, Manuel de Quesada, un individuo desconocido, pidiendo con gran instancia ingresar en su escolta. Hecho sospechoso, mandóle detener y registrar dicho General, y se le encontró encima un puñal y un salvoconducto expedido por el Secretario del Capitán General de la Isla, ordenando a las autoridades que prestaran a dicho individuo auxilio y protección para el desempeño de la misión secreta que el Gobierno le había confiado. Interrogado, confesó que esta misión era la de asesinar al Presidente de la República y al General en Jefe, por una recompensa que le había ofrecido el Capitán General Caballero de Rodas: y que, además de él, se habían despachado por otras vías tres emisarios con el mismo fin. En 29 de Agosto de 1869, el General Luis Marcano y su hermano Félix, fueron asaltados y gravemente heridos por cuatro hombres que pocos días antes habían entrado en la escolta del primero. Murió uno de los asesinos, y los tres restantes, fugados, entraron en el pueblo de Manzanillo, anunciando la muerte del General Marcano: fueron paseados en triunfo por las calles adornadas con banderas españolas (por orden de la autoridad) entre salvas de artillería y repiques de campanas, con grande regocijo de los voluntarios. En aquella

época gobernaba ese Departamento, por España, el Conde de Valmaseda.

El sistema de incendio de fincas fué inaugurado por el Ejército español a la raíz misma de la Revolución. El día 17 de Octubre, siete días después del levantamiento en mi ingenio *Demajagua*, fué éste bombardeado e incendiado por fuerzas navales españolas. El Conde de Valmaseda en su marcha por el Distrito de Camagüey, que acababa de sublevarse, de la capital a San Miguel de Nuevitas, en Noviembre de 1868, quemó y cañoneó los ingenios siguientes: *Unión*, del C. Ángel Castillo; *Santa Isabel*, de su hermano Martín; *La Margarita*, de José Barreto, y *La Fe*, de Horacio Silva. Por la misma época el Coronel Acosta y Albear, al frente de otra columna, hacía lo propio en su marcha de Sancti Spiritus a Camagüey.

No es, pues, de extrañar que con tales jefes y tales disposiciones, los soldados españoles sean modelos de barbarie, máxime, habiendo salido muchos de ellos de los presidios de la Península y de La Habana. Dos batallones irrisoriamente titulados *del Orden*, se formaron en la capital de la Isla con presidiarios, y fueron puestos a las órdenes de los jefes Benegassi y Acosta y Albear. La prensa republicana de España ha dado a conocer el escándalo del reclutamiento de soldados para el ejército de Cuba, en los presidios de Zaragoza y Sevilla.

Faltaría a la justicia si no consignara aquí que en medio de la glacial indiferencia del Congreso español ante esta política de exterminio, ha resonado en son de protesta generosa en su recinto,

la independiente voz de un diputado, el señor Díaz Quintero.

A pesar de este sistema que ha seguido España de hacer la guerra, impropio de un pueblo culto, desde un principio nuestro Gobierno observó las prácticas civilizadas, hasta que una triste y dolorosa experiencia le aconsejó hacer uso del derecho de represalias que la legislación de gentes consagra en caso de necesidad. Por consideraciones de humanidad, concedió *capitulación* a la guarnición de la plaza de Bayamo, respetando las vidas de los que la componían, no obstante su violación del tratado; y antes que imitar el sangriento ejemplo de los jefes españoles, perdonábase a los prisioneros de su ejército.

Varias, y vanas siempre, han sido las tentativas de nuestro Gobierno para regularizar la guerra. Ya pocos días después del alzamiento tuve que formular una protesta dirigida al Gobernador de la plaza de Manzanillo, contra un Bando del Capitán General en que se disponía el fusilamiento de todos los que no depusieran las armas transcurrido un plazo de 48 horas. Mi comunicación no obtuvo respuesta de la autoridad española.

En Enero de 1869 recibí una carta del Capitán General D. Domingo Dulce, relativa a negociaciones de paz que habían de entablar comisionados suyos. Rechacé sus proposiciones de sometimiento a la dominación española con ciertas reformas políticas, por ser éstas insuficientes y ya tardías, y aproveché la oportunidad para excitarle a regularizar la guerra. No mucho después, en el mismo año, cuando el Conde de Valmaseda desarrolló su plan de campaña a sangre y fuego, me

vi en la precisión de dirigir otra comunicación al mismo General Dulce, por conducto del Brigadier García Muñoz, Comandante General de Santiago de Cuba. En ella protestaba contra el sistema observado por el Conde de Valmaseda, y señalaba un plazo de 15 días para ejercer las represalias después de su infructuoso transcurso.

Dicho Brigadier contestó por escrito: que éramos unos rebeldes con quienes no podía entrar en tratos ni negociaciones el Gobierno español, y que no teníamos que hacer más que deponer las armas incondicionalmente. Entonces, no a los 15 días, sino al mes, creí llegada la triste, más imperiosa necesidad de decretar la *guerra a muerte*.

A mediados de 1869, unas tropas españolas acuchillaron a un niño de 10 a 11 años en las cercanías del ingenio *Bijabo*, en el Distrito de Camagüey, a cuatro leguas de la ciudad de este nombre. Con este motivo, el General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba, Manuel de Quesada, envió una comunicación al Comandante General de aquella plaza, protestando contra semejante modo de hacer la guerra, e invitándole en nombre de la humanidad a regularizarla. La contestación del General español fué que no se entendería con el *titulado* General Quesada, sino a *balazos*. En la misma época en que los habitantes del pueblo de las Tunas, asediado por los patriotas, padecían miseria y hambre, el General Rubalcava, Gobernador republicano de esa jurisdicción, arrastrado por sus sentimientos humanitarios, dirigió una carta oficial a Don Enrique Boniche, jefe español de la guarnición de aquel

pueblo, excitándole a que dejase salir las mujeres y los niños para librarlos de aquella angustiosa situación. Al efecto, el General Rubalcava hizo levantar una bandera de parlamento y colocó junto a ella la comunicación referida. Cuando sus emisarios volvieron por la respuesta del jefe español, fueron recibidos a balazos traidoramente. En este año, con ocasión de los atentados cometidos en la familia Mora Mola, me pareció del caso elevar una protesta al Gobierno de Madrid, con fecha 20 de Enero.

Digno es de observarse que decretada la guerra a muerte, no se ha practicado por nuestra parte con todo rigor. Muchos prisioneros de guerra han quedado con vida, algunos de los cuales han pagado nuestra generosidad fugándose al enemigo, según declaración de la prensa española de la Isla. Después de la brutal respuesta del Comandante General de Puerto Príncipe a sus proposiciones, el General Quesada se apoderó del campamento español *Sabana Nueva*, haciendo prisioneras a las fuerzas que lo constituían. En medio de la indignación que sentía por el ultraje del General español a sus sentimientos humanitarios, el jefe patriota no quiso abusar de su fortuna que le daba la oportunidad para ejercer represalias; perdonó a los soldados y no ejecutó sino a la oficialidad. Sorprendidos más adelante en planes de conspiración algunos de aquéllos, fueron fusilados. De los restantes unos se fugaron y otros permanecen en las filas de nuestro ejército.

La última proclama del Conde de Valmaseda suministra la prueba de que la guerra no siem-

pre es a muerte por nuestra parte. Reconoce que existen soldados españoles prisioneros incorporados al Ejército Libertador, y les brinda su perdón si matan o presentan a sus jefes republicanos. Nuestro Gobierno aborrece el derramamiento de sangre y deplora que se le haya compelido a ejercer el terrible derecho de represalia. Verdadero republicano, animado de sentimientos humanitarios, ha apelado al recurso de la guerra como último *ratio populi*. No puede menos, pues, de sentir profundo dolor al ver que ese medio extremo de reivindicar por la fuerza los fueros de la justicia y de la libertad, se emplee con tanto rigor en esta lucha, por la obstinada oposición de España a guardar consideraciones de humanidad con los rebeldes a soportar su yugo colonial.

CONSTITUCIÓN DE UN GOBIERNO REPUBLICANO

Después de expedido mi manifiesto al mundo, dando a conocer las causas del levantamiento contra el poder español y proclamando la Independencia de la Isla, establecí un Gobierno provisional con los representantes de todos los distritos sublevados reunidos en Junta. El asiento de dicho Gobierno fué la ciudad de Bayamo. Secundado el levantamiento en Camagüey en 4 de Noviembre, se constituyó un Comité Revolucionario, y más tarde una Asamblea para gobernar provisionalmente el Departamento del Centro, mientras que yo gobernaba el de Oriente. Los distritos sublevados el 6 de Febrero de 1869, fueron gobernados por juntas revolucionarias. Posterior-

mente se refundieron esos poderes revolucionarios en una Cámara Constituyente reunida en 10 de Abril en el pueblo de Guáimaro, con representantes del Gobierno de Oriente, de la Asamblea de Camagüey y de las juntas de Las Villas. Esa Constituyente adoptó el mismo 10 de Abril la Constitución que rige en calidad de provisional mientras dure la guerra de Independencia. Se deslindan en ella como independientes los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El primero reside en una Cámara de Representantes del pueblo; el segundo en un Presidente. El poder judicial recibe su organización de una ley especial. Son objeto indispensablemente de ley: las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada, y la declaración de represalias con respecto al enemigo. Todos los habitantes de la República son enteramente libres, según el artículo 24, y por el 27 se declaran inviolables las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición y todos los demás derechos inalienables del pueblo. Con arreglo a esta Constitución funciona el Gobierno existente en Cuba, con sujeción también a las leyes expedidas por la Cámara de Representantes. Tales son entre otras el decreto de libertad de comercio de 7 de Junio de 1869; ley sobre matrimonio civil de 18 de Junio de 1869, la de organización judicial de 6 de Agosto de 1869, reformada en 14 de Enero de 1871; la de organización administrativa de 8 de Agosto de 1869; la de división territorial de 6 de Agosto

de 1869; la de cargos públicos de 12 de Agosto de 1869; reglamento de procedimientos militares de 5 de Agosto de 1869; ley de enseñanza gratuita de 31 de Agosto de 1869; la de deuda interior de la República de 14 de Diciembre de 1869; la que establece y reglamenta una Oficina Principal de Libertos de 8 de Septiembre de 1869; reglamento para la organización del Gabinete y Secretarías de Estado de la República, de 24 de Febrero de 1870; ley electoral de 10 de Febrero de 1870; reglamento de bancos, de 29 de Enero de 1871, además de las leyes relativas a la milicia ya enumeradas. Dividida la Isla en 4 Estados: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente; los Estados en Distritos y éstos en Prefecturas y Subprefecturas; se hallan los primeros regidos por Gobernadores civiles, los segundos por Tenientes Gobernadores y las últimas por Prefectos y Subprefectos, todos de elección popular. Las Secretarías de Estado son por ahora cuatro: Guerra, Hacienda, Exterior e Interior. La Administración de Justicia se ejerce: 1º, por la Corte Suprema de Justicia; 2º, por Cortes judiciales de Distrito; 3º, por Prefectos; y 4º, por Consejos de guerra. Los miembros de las Cortes son nombrados por la Cámara a propuesta del Ejecutivo.

Este Gobierno así constituido y ramificado por las dos terceras partes de la Isla, es respetado y obedecido de toda la inmensa población que se ha sustraído al imperio del Gobierno español y vive al amparo de las armas libertadoras. Los mismos periódicos españoles de Cuba y partes oficiales del enemigo, han dado cuenta de la existencia de una Cámara Legislativa y de un Eje-

cutivo constituídos largo tiempo en el pueblo de Guáimaro, a 20 leguas de la ciudad de Camagüey; han publicado algunos de sus trabajos legislativos, sin negar su autenticidad, antes bien, confirmándola, y frecuentemente ponen de manifiesto la organización administrativa de la República, anunciando la captura o persecución de individuos del Ejecutivo, gobernadores, tenientes gobernadores, prefectos, subprefectos, prebostes, miembros de Cortes judiciales, postillones, correos, etc. No hace mucho se ocuparon de la aprehensión del Vicepresidente de la Cámara, C. Miguel Gerónimo Gutiérrez, a quien dieron cruel muerte, y antes concedieron gran importancia, que después ha resultado nula, a la presentación del Gobernador Civil del Estado de Camagüey, C. Manuel R. Silva, que renunció su destino.

La República de Cuba emite papel moneda de corriente circulación entre los ciudadanos, y tiene acreditados en el extranjero representantes diplomáticos y agentes confidenciales, a cuya influencia y gestiones ha debido el reconocimiento de poder beligerante por las repúblicas del Perú, Chile, Bolivia y Colombia, y el de su Independencia por la primera de éstas. Por fin, nuestro Gobierno aparece considerado como de real existencia por el mismo de España, que no ha dudado en dirigirse a él por indicación del señor D. Nicolás Azcárate y otros agentes comisionados del Ministro de Ultramar español, para entablar negociaciones de paz mediante proposiciones que han sido rechazadas por no asentar como base primordial el reconocimiento de nuestra Independencia.

ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Notorio es que mientras el espíritu esclavista estaba íntimamente infiltrado en las masas del partido español en Cuba y del gobierno mismo, el abolicionista fué sustentado por cubanos notables por sus opiniones liberales, hasta formar parte del credo del partido republicano de la colonia. España hacía gala de sostener abiertamente la trata de negros, violando los tratados de un modo sistemático, en cuya práctica la sorprendió la actual Revolución, y explotaba el inucuo comercio de carne humana como venero inagotable de riqueza para las autoridades de la colonia y para gran número de peninsulares que por ese medio improvisaron enormes fortunas. En cambio, las persecuciones contra la propaganda en favor de la abolición de la esclavitud, eran constantes y severas. Materia vedada para la prensa, fué causa de diversas multas y destierros impuestos a ilustrados publicistas que osaron trasgredir esa inhumana prohibición. Una sociedad de tendencias abolicionistas apenas tuvo vida en La Habana, porque era un peligro para la Metrópoli. Ya en 1851, en el movimiento revolucionario que estalló en el Centro de la Isla, dióse a conocer el espíritu abolicionista de sus promotores. En las Informaciones practicadas en Madrid en 1866 y 1867 por los comisionados de Cuba y Puerto Rico, sus dictámenes fueron en sentido de la abolición, para la cual presentaron proyectos, mientras que los comisionados del Gobierno español para aquella Junta se manifestaron abiertamente contrarios a dicha medida. Así fué que en mi Manifiesto al mundo expo-

niendo las causas y fines de la Revolución de Cuba, consigné como una de las fundamentales la abolición de la esclavitud, y como consecuencia natural de mi levantamiento, di libertad a todos mis esclavos. En mi Decreto de 27 de Diciembre de 1868, en calidad de Jefe del Gobierno Provisional de Oriente, reconocí como uno de los principios esenciales del nuevo orden de cosas, la terminación de la esclavitud; pero al mismo tiempo me pareció que el modo y forma de operarla tocaban al Congreso. Sin embargo, decreté: que los dueños de esclavos estaban en la aptitud de emanciparlos en número ilimitado, derogando así una ley española que prohibía al señor la emancipación de todos sus siervos, y declaré absolutamente libres: los que se incorporasen al Ejército Libertador, los de los enemigos de la República y los *apalencados*, o sea los que en posesión de su libertad se hallaban fuera del poder de sus dueños en los bosques, formando asociaciones; y respecto a los demás dispuse que quedaran en las fincas dedicados a las labores agrícolas bajo la protección de sus antiguos señores. En Febrero de 1869, la Asamblea reunida en el Departamento del Centro, gobierno revolucionario del mismo, decretó la abolición de la esclavitud con la correspondiente indemnización. Justo es observar que los propietarios se apresuraron en Oriente (sin que dejaran también de hacerlo en los otros Estados) a ofrecer el sublime y generoso espectáculo de dar espontánea emancipación a sus siervos; lo que con las disposiciones legislativas antedichas convirtió en un hecho general la abolición de la esclavitud en el territorio de la Revolución. De tal manera, que la Constitu-

ción de Guáimaro de 10 de Abril de 1869, en presencia del hecho ya consumado, no tuvo que introducir innovación o reforma en la legislación existente sobre la materia, sino limitarse al elocuente laconismo del artículo 24, que dice: "Todos los habitantes de la República son *enteramente libres*": Consagración explícita en el Código fundamental de los derechos de los ciudadanos de la República de Cuba, del que es como base esencial de los demás y atributo el más precioso de la personalidad humana: la libertad natural.

Había otra institución en Cuba igualmente atentatoria a este derecho, y que no era más que una esclavitud disfrazada; a saber, la colonización china. El Gobierno de la República ha declarado nulos, con fecha 10 de Marzo de 1870, esos contratos inicuos en que se equiparaban a la condición de siervos, con el trato reservado a éstos, a hombres libres arrancados de su patria bajo los falaces auspicios de mañosas contrataciones. Para la protección de los derechos e intereses de los libertos, se creó por una ley de 20 de Diciembre de 1869, una Oficina Principal de Libertos en cada Estado, con dependencias en las oficinas de Gobernación, la cual debía formar y tener un censo de esos ciudadanos, intervenir en los contratos que celebrasen, etc., para arriendo de sus servicios, cuidando de que no fuesen engañados y de que se cumplieran los contratos; colocar bajo la protección de patronos a los que no estuviesen en el servicio militar y los que no encontraran quien contratara sus servicios; enviar a los asilos que se crearan al efecto, los que por su edad y achaques no pudieran dedicarse al trabajo; terciar en las desavenencias entre los

libertos y sus patronos, juzgándolas prudencialmente. En 28 de Diciembre de 1870 cesó esta disposición, y los libertos quedaron exentos de las consignaciones forzosas a cargo de patronos y en absoluta libertad de prestar sus servicios como lo tengan por conveniente, consagrándose como los demás ciudadanos a aquellas ocupaciones para que se consideren con aptitud. De tal suerte, millares de seres condenados perpetuamente a la condición de brutos por el Gobierno español, son hoy deudores al republicano de Cuba, de su restitución a la natural calidad de hombres libres, ejercitando su personalidad con toda amplitud, gozando de los mismos derechos civiles y políticos que los demás ciudadanos con perfecta igualdad. En las últimas elecciones para Representantes celebradas hace poco, se les ha visto acudir a depositar su voto en las urnas, sin restricciones de ningún género. Éste es uno de los timbres más gloriosos y preciados de nuestra Revolución, con el cual tiene derecho a reclamar de la humanidad aplauso y reconocimiento.

Notable contraste forma la conducta de España en la materia. Firme en su constante propósito de dilatar indefinidamente la abolición de la esclavitud, expidió una ley irrisoria llamada *de emancipación*, con la cual parece haberse propuesto no más que robustecer la institución, dejando en estado de siervos a los fuertes y eliminando a los ancianos y los que vayan naciendo, como inútiles aquéllos para los fines de la esclavitud y constituyendo a los últimos en una servidumbre disfrazada hasta los 25 años de edad. A pesar de lo raquíptico y mezquino de la reforma, medida es que produjo gran alarma y disgusto

entre los voluntarios de La Habana, cuyo espíritu esclavista es imposible de desarraigar. Impidieron en un principio la prolongación de la nueva ley en la colonia, que vino a hacerse pública después de meses por reiteradas órdenes del Gobierno de Madrid, acompañada de disposiciones que han hecho ineficaz, por lo indefinida, la reforma. No sólo se mantiene la esclavitud en la parte española de Cuba, sino que los libertos apresados por fuerzas de su ejército son reducidos a su antiguo estado violentamente, con escarnio de la libertad ya por ellos adquirida, según más de una vez han referido los periódicos españoles de la Isla; y hasta se ha dado el escándalo de que algunos oficiales de voluntarios hayan vendido en las poblaciones, por su propia cuenta y provecho, a algunos de esos infelices. El Gobierno español se obstina en mantener en la condición de esclavos a los que forman parte de los bienes embargados a patriotas, a los cuales sin embargo, alcanza de lleno el artículo abolicionista de la Constitución de la República, única ley fundamental de los destituidos de sus fortunas por el Gobierno enemigo.

En nada puede afectar, por otra parte, el hecho ya consumado de la abolición, ni al principio constitucional que la consagra, la circunstancia de que algunos ciudadanos de esta República residentes en el extranjero, no hayan deferido a ciertas excitaciones que se les han hecho en la tribuna y prensa americanas para que como patente muestra de su espíritu abolicionista, dieran manumisión a sus esclavos. En realidad, éstos son libres *de jure*, por la Constitución, y si permanecen en esclavitud es ilegítimamente; el acto

de miembros de la República emigrados de darles libertad, siempre meritorio ciertamente porque vendría a ser una protesta contra el abuso del Gobierno español, nada añadiría en sí al vigor y fuerza del Código fundamental, que no requiere para su validez y eficacia ni la adhesión individual ni la sanción de los ciudadanos.

Los datos que anteceden, de cuya autenticidad os salgo garante, arrojan la luz necesaria para apreciar debidamente la Revolución de Cuba. Ellos justifican la pretensión de los cubanos a ser considerados beligerantes en lucha con España.

Los admiradores del pueblo más libre del mundo, la República de los Estados Unidos de América, entre los cuales están los patriotas cubanos, lamentan la actitud de ese Ejecutivo para con nuestra Revolución. La nación americana, que ha simpatizado con todos los que han luchado por la libertad y que hasta auxilió a algunos noblemente, no puede menos de simpatizar con Cuba, como han venido a demostrar las entusiastas y numerosas manifestaciones de los diversos órganos de la opinión pública. A la imparcial Historia tocará juzgar si el Gobierno de esa gran República ha estado a la altura de su pueblo y de la misión que representa en América, no ya permaneciendo simple espectador indiferente de las barbaries y crueldades ejecutadas a su propia vista por una potencia europea monárquica contra su colonia, que en uso de su derecho, siguiendo el ejemplo de los mismos Estados Unidos, rechaza la dominación de aquélla para entrar en la vida independiente; sino prestando apoyo indi-

recto, moral y material, al opresor contra el oprimido, al fuerte contra el débil, a la Monarquía contra la República, a la Metrópoli europea contra la Colonia americana, al esclavista recalci-trante contra el libertador de centenares de miles de esclavos. Mas no por eso ha menguado la consideración del pueblo de Cuba hacia el de los Estados Unidos de América; ambos son hermanos y permanecerán unidos en espíritu, a pesar de la conducta de la Administración del último, que no me corresponde calificar. La bondad admirable de sus instituciones debe servir de garantía a los sostenedores de la libertad universal de que tarde o temprano, el Gobierno de los Estados Unidos de América se atemperará en la cuestión de Cuba a la opinión pública, abiertamente pronunciada por el reconocimiento de los republicanos de Cuba como beligerantes.

No obstante todo, llegue o no llegue ese día, la Revolución Cubana, ya vigorosa, es inmortal; la República vencerá a la Monarquía; el pueblo de Cuba, lleno de fe en sus destinos de libertad y animado de inquebrantable perseverancia en la senda del heroísmo y de los sacrificios, se hará digno de figurar, dueño de su destino, entre los pueblos libres de la América. Nuestro lema invariable es y será siempre: *Independencia o muerte*. Cuba no sólo tiene que ser libre, sino que no puede ya volver a ser esclava.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, tengo el gusto de suscribirme vuestro atento s. s.

AS TUNAS. Agosto 10 de 1871.—Señor General José R. Monagas.—Caracas. Venezuela.

Señor de toda mi consideración: Con lamentable retraso recibí su expresiva carta de fecha Febrero 8 de 1870, que rebosa en elevados conceptos y nobles sentimientos de confraternidad por Cuba. En ella se sirve V. manifestarme su alta complacencia por la acertada elección que este Gobierno había hecho en el honorable caballero D. Miguel Bravo y Senties, para gestionar en aquella época cerca del Presidente de la República de Venezuela los delicados asuntos que constituían su encargo oficial; y juzgando con todo el caluroso entusiasmo de un sud-americano y la perspicacia de un consumado estadista la Revolución de Cuba, me dispensa la singular honra de felicitar en mi persona al Gobierno y al valeroso Ejército Independiente, haciendo votos a la Providencia por el triunfo de la República. Lleno de gozo y agradecimiento, acepto la distinguida felicitación de V., señor; pláceme de hermano que es a la par aplauso por lo ya alcanzado y estímulo para el porvenir.

Venezuela, que abrió a la América Española el camino de la Independencia y lo recorrió gloriosamente hasta cerrar su marcha en Ayacucho, es nuestra ilustre maestra de libertad, el dechado de dignidad, heroísmo y perseverancia que tenemos incesantemente a la vista los cubanos.

Bolívar es aún el astro esplendoroso que refleja sus sobrenaturales resplandores en el horizonte de la libertad americana, como iluminándonos la áspera vía de la regeneración. Guiados por su benéfico influjo, estamos seguros de que alcanzaremos felizmente el término.

No es, por tanto, sino muy natural que Venezuela considere como continuación de su épica lucha por la independencia, la que ensangrienta los campos de Cuba, y que se despierten en la mente de sus esforzados hijos recuerdos grandiosos de heroísmos y en sus corazones sentimientos de exaltación generosa, evocados por el propio despotismo que sus padres preclaros derrocaron. Movidos por tan poderoso resorte, ¿cómo extrañar que su ardor bélico y genial caballeresco los impulsen a ofrecer sus vidas a la causa de la independencia de esta infortunada colonia? Por lo demás, la República de Cuba considera como hijos propios a los naturales de Venezuela y demás repúblicas sud-americanas; y animada de la más profunda gratitud, no omitirá medios para elevar las manifestaciones de ésta a la altura de los esclarecidos merecimientos de los que han acreditado una vez más en los campos de la Isla, con su abnegación y desinterés, valor y demás virtudes militares que los adornan, que los venezolanos de hoy son dignos hijos de los héroes de Carabobo, Junín y Ayacucho, y como tales, saben abatir la soberbia y arrogancia castellanas.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a V. las seguridades de mi más alta consideración.



MONTE OSCURO, Octubre 29 de 1871.—C. Salvador Cisneros.—Ciudadano: Acuso a V. recibo de su favorecida de 22 del que expira, y satisfaciendo su objeto, le diré: que no puedo menos que aplaudir sinceramente sus sentimientos patrióticos y su entusiasmo por la defensa de los sagrados derechos de la libertad e independencia de Cuba, sentimientos y entusiasmo que lo llevan a V. hasta el extremo de exigir el sacrificio de la vida y el heroísmo de cada cubano que se halla en el campo de la Revolución, sin que se le permita ausentarse de él en absoluto; pero yo profeso sobre este último particular otros principios, y los consigné en el periódico *El Cubano Libre* al iniciarse el levantamiento armado contra el gobierno de España. Allí, usando de la autoridad que me investía, decreté que todo individuo que no estuviese de acuerdo con el nuevo orden de cosas establecido y deseara salir del territorio revolucionario, podía hacerlo cuando le conviniera, a cuyo efecto se le proveería del correspondiente pasaporte para el punto que indicara.

Yo reconozco en el pueblo el derecho de locomoción, derecho inalienable e imprescriptible, cuyo ejercicio en los países libres no se coarta al ciudadano sino en virtud de exigencias extraordinarias y de superior trascendencia.

Usted sabe muy bien, ciudadano Cisneros, que el hombre, consultando sus intereses y sus conveniencias sociales, se mueve de un lugar a otro, de un pueblo a otro pueblo, y de una nación a otra nación el día que más le place, sin que las autoridades o los gobernantes puedan impedirselo, a

no ser, como he dicho, en determinados casos, o por especiales circunstancias en que se restringe o limita aquella facultad, pero nunca de una manera absoluta o cometiendo una arbitrariedad insostenible. Así es que según mis principios, es lícito a todo individuo que se halla prestando servicios a la libertad de Cuba, el solicitar marcharse de ella para donde quiera, como no sea el territorio enemigo; ya porque su perdida salud se lo aconseja, ya porque se juzgue más útil, ofreciendo sus servicios en el extranjero que en Cuba misma, atendida su aptitud, sus relaciones, su influencia, etc., ya, en fin, porque cansado de la lucha y vencido por la flaqueza de su espíritu, porque es débil por desgracia la humanidad, prefiera retirarse del terreno de la guerra sin cambiar sus principios, antes que acogerse a la bandera española y echarse esa mancha sobre el rostro que lo humille y degrade eternamente en presencia de sus conciudadanos.

Arrogándose, pues, nuestro gobierno la facultad de negar en todos los casos ese derecho al ciudadano residente en Cuba, sea o no empleado de la República, y mirando respecto a los últimos como reato de traición a la patria la solicitud del pasaporte, ejercería un verdadero despotismo, abusaría escandalosamente de su autoridad, sobre constituir a Cuba en una inmensa cárcel en que se encerrara y condenara a muerte a todo hombre que entrase en ella, convirtiendo así un país delicioso y codiciado del mundo entero en una horrible mazmorra hacia donde nadie vendría, y de donde todos procurarían huir de cualquier manera. El enfermo, empleado o no empleado, moriría irremisiblemente; el inútil para

la guerra, por su natural debilidad, o por quedar invalidado por las balas enemigas, también estaría condenado a perecer; el que por circunstancias determinadas tuviese necesidad imprescindible de marchar al extranjero, desatendiendo o sin desatender los intereses de la Patria, y antes al contrario, prestándole allí importantes servicios, mientras que aquí sería completamente inútil, también quedaba sujeto a la muerte; aquél, por último, que prefiriendo ser cubano emigrado a ser español, se decidiera a lo primero le obligaríamos a convertirse en nuestro enemigo, negándole el permiso. Por consecuencia, yo no estoy de acuerdo con V. en exigir de todos los cubanos el sacrificio de sus vidas en los campos de Cuba contra su voluntad, sino en casos muy justificados; ni calificar de traidores a la Patria a los que con algún fundamento racional, soliciten ausentarse de ella por tiempo determinado o para siempre. Respecto a los diputados de que V. me habla en la suya, no he concedido permiso para marcharse, más que al malogrado Ayestarán, después que se lo otorgó la Cámara. Izaguirre llevó una comisión del General Gómez y no se le dió por el Gobierno pasaporte alguno, no sabiendo que ninguno otro haya salido hasta ahora.

En cuanto a las quejas que han llegado a sus oídos por los infinitos pasaportes concedidos por el Gobierno a empleados y personas principales y aptas para las armas, son infundadas y sin duda vertidas por personas ignorantes, que desconocen la importancia de aquel derecho y la conducta observada por el Gobierno en esta materia. Éste ha otorgado algunos pasaportes a personas particulares que con justificado motivo lo han

solicitado, y ha enviado en comisión al extranjero a aquellos individuos capaces de desempeñarlas con beneficio de la República, sin detenerse en que sean o no empleados. El Gobierno, para proceder así, ha tenido presente que la República no ha dictado ninguna ley prohibiendo el otorgamiento de pasaportes a los que deban obtenerlos, y mucho menos cuando se ha limitado su concesión a comisionados que han ido prestando eminentes servicios, o a personas que se han encontrado en determinadas circunstancias, y a quienes por lo mismo no ha debido negárseles. El Gobierno, atendiendo a la conveniencia del país, ha limitado tácitamente el derecho de locomoción, y el pueblo ha comprendido tan perfectamente la utilidad de ese procedimiento, que no ha lanzado una queja ni ha reclamado el uso de esa libertad, ni ha extrañado siquiera que no sea hoy una facultad ilimitada el salir de la isla cuando a cada cual se le antoje, porque ha visto que ese derecho, que esa facultad como otras del ciudadano, no siempre pueden ejercitarse en toda su plenitud.

Si la República adoptase el temperamento indicado por V., no sólo se expondría a la reclamación del derecho que usurpaba por aquéllos a quienes interesa, sino que sería censurada justamente por las demás naciones libres y aun por la despótica España, que no ha dictado semejante medida respecto de sus súbditos peninsulares e insulares, no obstante la identidad de circunstancias en que se encuentra con nosotros por ocasión de la guerra.

En conclusión, siento disentir de su opinión en este particular, a que daré siempre, sin em-

bargo, la más sana interpretación; y seguiré consecuente con mis principios y mi conciencia, respetando los derechos del pueblo, y cuando las circunstancias obliguen a restringirlos por el mejor servicio de la Revolución y la República, procediendo con la moderación que hasta ahora he observado en ese asunto y otros análogos. Reitero a V. mi más decidida consideración y aprecio.

*
* *

A SU Excelencia el General Ulises S. Grant, Presidente de los Estados Unidos de América.—Residencia del Ejecutivo, 12 de Enero de 1872, 5º año de nuestra Independencia.—Señor Presidente: Estimulado por las nobles palabras que referentes a este país contiene vuestro último Mensaje, palabras que han ganado la gratitud de todos los cubanos en armas contra España, no dudo dirigirme a V. E. particularmente por carecer de Representante reconocido en esa República, exponiéndome, quizás, por amor a mi patria, a ver desatendida la alta posición que ocupo.

Vuestro Mensaje, Honorable Señor, expresa y con justicia que la prolongación del actual estado de cosas en Cuba y la no aparente perspectiva de terminarse, producían malestar y excitación en los Estados Unidos. La reserva del hombre de Estado y vuestra natural modestia, impidieron a V. E., sin duda alguna, añadir que era a más causa de continuos disgustos para el Gobierno americano, haciendo cuando menos difícil su actitud y relaciones con España y obligándole, entre otras cosas, para defender los intereses de

sus ciudadanos, a sostener en las aguas de Cuba una escuadra que irroga crecidos gastos. A no existir las muy atendibles razones arriba consignadas, pudiera V. E. haber fincado también sus temores en las inconsecuencias del Gobierno español y la inmoralidad de la mayoría de sus funcionarios. Por ello, la nunca bien encomiada disposición recomendada por V. E. para prohibir a los ciudadanos americanos la adquisición de propiedades en los territorios donde hubiese esclavitud, condenando así, aunque indirectamente, con vuestro desagrado y repugnancia, una nación que diciéndose libre, la mantiene y fomenta en las Antillas cuanto le es dable; siendo prueba de esa inmoralidad a que aludo, el que se haya propuesto en la Península el arrendamiento de las aduanas de Cuba por una cantidad crecida, con el objeto de evitar el inmenso fraude que se cometía.

El estado actual de cosas en Cuba constituye una guerra que España se empeña con tenacidad injustificable en no reconocer, llevando su pretensión hasta el extremo de intentar impedir lo hagan las demás naciones, como si este hecho no fuese un acto potestativo de ellas, y como si la lucha que sostienen los cubanos contra la dominación española no fuese una guerra de emancipación política, a la que señalan no sólo los excesos de toda contienda, sino cuantos horrores el carácter español ha impreso a todas las que ha tenido de igual naturaleza. La crueldad ha llegado hasta tal punto, Señor, que no sólo son sacrificados los hombres hechos prisioneros con las armas en la mano, sino que también los infelices que indiferentes a la lucha, y desarmados, se han

quedado viviendo en el campo en que habían nacido o se habían criado; todos aquéllos que, ajenos a la contienda, por falta de recursos o por no estar acostumbrados a la vida del pueblo, viven fuera de las poblaciones.

Mas como todo lo anormal, como todo lo que no es veraz y se asienta en la inquebrantable base de la justicia, el Gobierno de la Península no ha podido sostener su negativa de guerra, el bautismo de simple bandolerismo que ha hecho de la Revolución Cubana, llevada a cabo por un ejército organizado que es conducido diariamente al combate y la victoria por jefes de distintas graduaciones, sujetos como los soldados a una Ley de Organización Militar, castigados, cuando alguna falta cometen, por ordenanzas legisladas, y por las mismas premiados según sus méritos.

Es el *Diario de la Marina* el periódico que en la Isla de Cuba puede considerarse como órgano expresivo de las opiniones de las Autoridades españolas: casi de un modo exclusivo, a más de otras columnas, dedica la destinada al editorial, a tratar acerca de la guerra de Cuba; y tanto en sus artículos de fondo como cuando inserta decretos del Gobierno de la Metrópoli, haciendo lugar a la verdad y espacio a la razón, confiesa ese estado de guerra, lamenta los perjuicios que a las fortunas causa, y mostrándose consecuente con sus españolas e interesadas miras, si no le merecen una sola reflexión mil consideraciones de progreso e índole humanitaria, se extiende, en cambio, es en extremo lato y pomposo, en todo lo que atañe a menoscabo de la riqueza.

Últimamente vió la luz en las columnas de ese periódico el Proyecto de Ley presentado a las Cortes en octubre de 1871, para el arreglo de la Deuda de la Isla de Cuba, a cuyo fin se destina el producto del subsidio de guerra; y, además, publicó los siguientes datos que revelan la importancia de la lucha y lo onerosa que es para el Tesoro español. Según ellos, los gastos confesados de la guerra civil "eran hasta el 19 de octubre de 1871, unas 314,500,000 pesetas; los consignados para el presupuesto de la Isla de 1871 al 72, pts., 137,407,852.86; el déficit por efecto de la guerra, no baja de 30 a 40 millones de pesetas, debiendo resultar, a no existir el sacrificio que pesa sobre la Madre Patria, un sobrante en los presupuestos de Cuba, de más de 60 millones de pesetas". Despréndese de lo que el *Diario* publica que "amenaza a La Habana el desastre de una crisis mercantil, por la situación ilegal en que hoy está el Banco y por la depreciación del inmenso papel moneda que la inunda", dedúcese también que existe una guerra civil, confesión que viene a sancionar el deseo manifestado por el Rey Amadeo I, de venir a tomar personalmente parte en la pacificación de la Isla; deseo que seguramente no hubiera tenido efecto, si en vez de las poderosas fuerzas que forman nuestro Ejército organizado, sólo existieran pequeñas partidas de bandidos que no obedecieran a un plan de guerra combinado y preconcebido, fueran insignificantes por su número, sin carácter alguno las personas que las constituyen. Finalmente, al estampar la publicación tantas veces citada, que del puerto de Nueva York se habían recibido en La Habana y con destino al Ejército, voluntarios

y particulares 88,766 armas, no sólo ratifica esa guerra, sino que también debe hallarse reconocida a las facilidades que, producto de la más estricta neutralidad y deferencia, ha encontrado.

Los horrorosos sucesos que han tenido lugar recientemente en La Habana, el asesinato político cometido con varios adolescentes y la condena a presidio, confundidos con los más insignes criminales, de un gran número de jóvenes, son actos de espantosa ferocidad, más propios de tigres sedientos de sangre humana, que de defensores de pretendidas integridades nacionales, basadas en el absurdo derecho de conquista, amantadas en férrea esclavitud, mantenidas en la más estúpida ignorancia y explotadas con la más sórdida avaricia, son hechos que por su aterradora magnitud, por la atmósfera de sangre que han producido, han herido dolorosamente vuestra alma. No me extenderé sobre ellos, Señor Presidente; no es dado a la débil naturaleza del hombre el sobrehumano dominio que exigiría de mí, al tratar este particular, el respeto que os debo y el que reclama mi dignidad personal y la del elevado cargo que ejerzo.

No sería tampoco propio de mi carácter el dejar de hacer caso omiso de las fanfarronadas y bravatas de las hiperbólicas fuerzas que el Gobierno de España, según declaración de sus órganos en Cuba, apresta en nuestra ex-metrópoli para hacer gigantesca guerra a vuestra nación, si cumpliendo con lo que puede creer su deber dispensara justicia a los cubanos; alharaca tanto más notable e injuriosa para los Estados Unidos, cuanto que no recuerdo la produjera la protección inglesa dispensada a los venezolanos en su

guerra de independencia, ni tampoco la legión británica que en ésta tomara parte y en Carabobo hiciera morder el polvo a tanto soldado español. Pero no me es posible callar que, a pesar del estigma de infamia con que V. E. marcó al Gobierno Español en la nota que Mr. Fish, en 9 de julio de 1870, pasara al señor López Roberts, Ministro español en Wáshington, con motivo de una proclama del Conde de Valmaseda, documento que entrañaba el exterminio completo de todo un pueblo, recientemente el expresado Conde ha expedido un bando que en su espíritu y tendencia no es otra cosa que una segunda edición de aquella proclama. Cábeme la satisfacción, Señor Presidente, de poner en conocimiento de V. E. que casi simultáneamente concedía yo un indulto y dictaba órdenes a los Jefes militares inspiradas en los sentimientos de humanidad que la civilización reclama.

La Bandera Española, periódico de la ciudad de Santiago de Cuba, inspirado también por los sentimientos de su Gobierno, dice en un editorial que del servicio de rondas o patrullas nuevamente creado no deben estar exentos ni aun los extranjeros, con lo que, al par que indirectamente declara existe la guerra civil, que es el caso en que hay derecho a ocuparlos únicamente para mantener el orden y policía de las poblaciones, crea una nueva ocasión de disgustos para el Gobierno de V. E. por lo que a los ciudadanos americanos puede afectar esta sujección.

La detención por la fuerza, la visita y registro practicados en alta mar a un buque cubierto con la respetable bandera de vuestra nación, por

un vapor de guerra español, es un hecho que ha pretendido legalizar la prensa española de la Isla de Cuba, sustentando la doctrina de ser un derecho reconocido entre beligerantes; tácita aceptación de tener los cubanos tal carácter, no pudiendo existir guerra sin contrario; y los españoles asumiéndolo para ejercer el derecho de registro en una nave neutral que navega en mares neutrales, porque sospechaban trajera recursos a los cubanos, ¿cuál sería la otra parte beligerante si no son esos mismos a quienes tratara de favorecer?

Existiendo, pues, un estado anómalo de cosas en Cuba que cuesta a España los sacrificios ya expresados; si esa situación ha sido creada por los nacidos en la Isla, que no quieren seguir siendo súbditos de aquella nación; si ella, y como efecto del carácter español, da origen a crímenes y actos de salvajismo; si produce la ruina del país, ¿qué es lo que falta para declarar que hay una guerra, una guerra terrible a que están obstruidas a poner término las naciones civilizadas?

Las ideas que defienden los cubanos y la forma de Gobierno que han establecido, escrita en la Constitución por ellos promulgada, hacen por lo menos obligatorio a los Estados Unidos, más que a algunas otras, el inclinarse en su favor. Si por exigencias de humanidad y civilización, todas las naciones están obligadas a interesarse por Cuba, pidiendo la regularización de la guerra que sostiene contra España, los Estados Unidos tienen el deber que les imponen los principios políticos que profesan, proclaman y difunden.

A la manifestación pública y oficial de sus simpatías, a su gestión en nuestro favor, la patria de Wáshington y Lincoln, la tierra que dió el ser a tanto hombre generoso inmolado por la emancipación social de una raza, sólo puede oponer pobres razones de egoísmo, temor a gastos ocasionados por fantástica guerra, que si el qui-jotismo la provoca, la fuerza que da la razón pronto la combate. Esos gastos lentos, efectuados hoy día poco a poco, quizás a la larga no dejarían de ser considerables si esa guerra llegara a ser un hecho y de presente no reportan beneficio ni ventajas, ni dejará de resentirse la dignidad y honra del país.

Vuestra Excelencia tiene ya la experiencia de que los cubanos nada pueden esperar de las promesas de España; que es un sueño aguardar a que se convenza de la conveniencia que le reportaría el reconocimiento de nuestra independencia. Nuestra lucha, como todas las de su clase, será larga, pero abreviarla puede en mucho el acto de que V. E. reclama la justicia, reconociendo el Gobierno de los Estados Unidos nuestra beligerancia y nuestra independencia.

Excusadme, señor, si en medio del cúmulo de vuestras importantísimas atenciones, no en son de súplica, sino para presentaros ocasión de hacerlo, acudo a V. E. con la gestión que dejo razonada.

Creed, Honorable Presidente, al efectuarlo, mil familias bendecirán vuestro nombre y habréis ganado del que se suscribe de V. E. su más adicto servidor.—El Presidente de la República de Cuba.

A SU MAJESTAD Amadec I, Rey de España.— Señor: A vuestros ojos no debe parecer inoportuna la creencia de que los asuntos de Cuba ocupen de un modo muy preferente vuestra atención. Ellos son de tal importancia, que completamente la justifican, y quizá hayan sido presentados a V. M. de tal modo que, desfigurados en su naturaleza, produjeran en vuestro ánimo distinta impresión de la que era lógico esperar, atendidas las eminentes cualidades que distinguen a Vuestra Majestad.

No con otro objeto que con el de asentar en toda su veracidad los fundamentos de la guerra que los cubanos sostienen contra la dominación española, es el enviar a V. M. este escrito, que si a espíritus mezquinos puede dar abundante pasto con que alimentar su invectiva y ser causa de grandes alborotos, no hay lugar a ese temor de la sensatez y cordura de los más.

La guerra que los cubanos sustentan hoy contra España, no es como tratan incesantemente de hacer creer los interesados en que continúen ejerciéndose privilegios y monopolios; no es como aseguran los enemigos de todo adelanto, de todo lo que significa progreso, la abjuración de creencia alguna, el producto de la ingratitude; menos es el acto de renegar nuestro origen y antepasados, de los sacrificios y glorias de la que fué nuestra Madre Patria: es simplemente la emancipación de un pueblo que por sus condiciones físicas especiales, por el grande adelanto material que ha alcanzado, por la ilustración de sus hijos y por el ejemplo de otras naciones, aspira a tener vida propia, y que considerando haber llegado a su mayoría de edad, ha tratado de desa-

tar lazos que, naturales en su niñez, ya no tienen razón de ser, eran anormales y humillantes para la dignidad del hombre.

Cuba no ha tratado, desde hace largos años, que esa separación se efectuara por una transición brusca que rompiera vínculos de amistad y gratitud, sino que, antes por el contrario, todos sus esfuerzos tendieron a quedar obligada a ser por su cariño la predilecta de la Metrópoli que le diera vida social.

Desgraciadamente, promesas hechas y nunca cumplidas por distintos y numerosos Gobiernos anteriores todos al reinado de V. M., fueron cercenando la esperanza de los cubanos, pareciendo que todos los Ministerios se habían propuesto ver cual burlaba más sus nobles y varoniles aspiraciones, y coincidiendo con las no satisfechas promesas, el desarrollo paralelo de un sistema de preferencia y privilegio a favor de los españoles, de coartación de derechos y aumento de gravámenes para los cubanos. Fueron dictadas estas disposiciones con habilidad maquiavélica, de modo que en su día, y tal como hoy se ejecutan, pudieran hacerse aparecer a la vista de los demás pueblos y ante los hombres que desconocen este país, o no tuvieron ocasión de estudiarlo a fondo, como pruebas de la longanimidad y benevolencia del Gobierno de España hacia nosotros.

Siempre militarmente administrados, los distintos documentos que redactados por las autoridades coloniales nos hacían firmar, no tuvieron nunca otra espontaneidad y significación que los en la actualidad suscritos por cubanos residentes en las poblaciones bajo el dominio español. Los

cubanos sabían muy bien, antes, que si no lo hacían, se exponían a la malquerencia, a la vigilancia, cuando no al destierro, y saben ahora que la negativa sería, según los casos, o su declaración de infidencia, o su sentencia de muerte. La certeza de estos hechos se halla ratificada con los cubanos presentados; de esta especie son la mayor parte de los hombres que se han visto obligados a suscribir la exposición que recientemente se ha elevado hasta V. M. desde la ciudad de Puerto Príncipe, y creedme, Señor, entre los nombres que la autorizan figuran los de niños que cuentan pocos años de edad, los de individuos muertos en el campo de la Revolución, sepultados por soldados del Ejército Libertador; también los hay de locos, repetidos varias veces; y si para nosotros, que hemos proclamado la igualdad política de todas las razas, no tiene importancia alguna el que en su mayor parte sean personas de color, condición con la que no se hacen aparecer, la tiene y grande para un gobierno que mantiene la esclavitud. Ni siquiera les vale este servicio para desvanecer sospechas, nunca para infundir confianza; pues cuando obtenemos algún triunfo, siempre a la connivencia con ellos y demás cubanos que no están en los campos, se achaca nuestra gloria; siempre por ella se explica la derrota de nuestros enemigos.

Inútiles todos los esfuerzos empleados por los cubanos para obtener libertad y vida propia, apelaron al último recurso, al de las armas, que empuñaron, si cabía, con más brío cuando después de la Revolución gloriosa que España llevara a cabo en septiembre de 1868, vieron en absoluto defraudadas sus esperanzas y desvaneci-

das sus ilusiones. Recurrieron a la guerra, no por odio a España, no por saña y crueldad, no por deseo de fratricida lucha empeñada con bastardo objeto, sino imperiosamente obligados para defenderse de persecuciones, para adquirir dignidad, para conquistar derechos y derogar instituciones tan nefandas como la esclavitud.

Los españoles de Cuba nos han hecho aparecer como bandidos e incendiarios, y sin embargo, fueron españoles los que antes emplearon el saqueo y la tea, recibiendo yo el honor de que fuese el ingenio *Demajagua* de mi pertenencia, la primera propiedad que sufriera en Cuba como consecuencia de la guerra; inaugurando con este acto la larga serie de los de la misma especie, cometidos por ambas partes, pero con la diferencia de que, lo que en nosotros es producto de la necesidad, es un recurso de guerra y obedece a un plan combinado; por parte del Ejército de V. M. es sólo obra de la venganza.

No es la intención de este escrito haceros la triste pintura de los horrores llevados a cabo por los soldados españoles: por fiel que fuera el cuadro, ¿cómo dar idea de las muchas madres en cuya presencia han matado sus hijas, del número de éstas violadas y ultrajadas de mil modos por la soldadesca?; ¿cómo contar los cadáveres mutilados, las escenas del incendio, del pillaje y exterminio? Yo renuncio a ello por imposible y en la persuasión de que vuestro ánimo, aunque esforzado, sensible, no podría soportar la emoción que el relato produjera, ni creería en la veracidad de mis asertos, ante lo horroroso e inusitado de los hechos. Ciertamente que su inculpación no debería caer sobre el Gobierno de la Metrópoli,

que en nuestra lucha aparece sólo de un modo secundario, como simple auxiliadora de los voluntarios españoles. En el sangriento drama de la Revolución Cubana, no tiene hoy otro carácter; así al menos aparece consignado públicamente con referencia a personas autorizadas de la nación española; sin embargo de esto, es deber mío protestar en nombre de todos los cubanos, y del modo más solemne por el inicuo, injustificable y criminal procedimiento empleado por las autoridades españolas de La Habana, contra cuarenta y tres jóvenes que apenas habían entrado en la adolescencia y por un hecho que, si contiene alguna criminalidad, atenuadísima se hallaba por la edad de los acusados y por haber sido antes provocados con análogo hecho, en manilla de un sabio varón cuya memoria es sagrada para todos los nacidos en Cuba.

Cuando, según leí en los periódicos, V. M., llevado de generoso impulso, manifestó deseos de venir a combatir a Cuba, alimenté la risueña esperanza de que, si lo efectuaba, terminarían esas escenas de horror. Cuando después vi que, por prudencia y altísimas razones de Estado, desistía de su propósito, quedóme el convencimiento de que V. M. comprendía, al querer venir, la importancia de la lucha, de antemano explicada ya por el envío de más de setenta mil hombres que ha hecho España con el fin de sofocarla, sin haberlo conseguido: que, antes por el contrario, debo con entera franqueza decir que nunca ha sido nuestra parte más potente y eficaz.

De esos setenta mil soldados existen pocos; una parte de los reclutas recién llegados ha perecido por efecto del clima, y otros por consecuencia de

una guerra en que, como en todas las entabladas entre una colonia y su metrópoli, será ésta la vencida, no obstante el valor y constancia de sus soldados. Inglaterra, Francia, España misma, ofrecen de ello elocuentes lecciones, así como, sobre todo, esta última nación, de la inverosimilitud de sus partes militares. Diversos móviles explican esta mixtificación que, si produce por primer efecto una falsa creencia, luego queda desvanecida. ¿Quién, Señor, si se toma el trabajo de sumar las pérdidas que en hombres ha sufrido, según esos partes, la Revolución, puede concebir la existencia de un cubano rebelde? Nadie; porque ese total montaría más que el todo de la población cubana insurreccionada.

Si a las terribles consecuencias de toda lucha, tanto más cruenta cuanto más inmediatas y fuertes han sido los vínculos que unieran ambas partes contendoras, se añaden las producidas por una tan sangrienta cual ésta, sin cuartel y sin observar ninguna de las prescripciones exigidas por la civilización y la humanidad, V. M. comprenderá cuán inmensa será la desolación y ruina del país, cuán terrible la mortandad, cuán cruel y bárbara, cuán borrascosa y salvaje la contienda!...

Para que no pueda en tiempo alguno creerse que por una parte de los cubanos ha habido empeño en prolongar tal estado de cosas —creencia disipada del todo en el amplio indulto por mí concedido, e instrucciones dadas a los Jefes militares en honrosa contradicción con el bando expedido por el Capitán General Conde de Valmaseda que, en su espíritu, no es otra cosa que

la repetición de la célebre proclama que le mereciera la execración de todas las naciones— y para que la responsabilidad de esos hechos recaiga sobre quien recaer deba— he ocupado tanto tiempo la atención de V. M. ¡Quiera Dios que, interpretando bien mis sentimientos, se incline a ordenar a la par que lo más conveniente y humanitario, lo más justo para que cesen tantos horrores!

Con protestas de la mayor y más deferente consideración, soy de V. M.—Señor.—El Presidente de la República de Cuba.—Residencia del Ejecutivo, Enero veinte y tres de 1872.

*

* *

VEGA BELLACA, Febrero 5 de 1872.—Señor D. T. Guardia, Presidente de Costa Rica.—Muy distinguido y respetable Señor: Tengo el honor de acusar a V. recibo de su muy atenta y estimable de 14 de Julio ppdo. Agradezco a V., Señor, las nobles palabras que le merece mi patria por la lucha sangrienta que sostiene contra la dominación española. Lucha que hace más terrible la ferocidad del enemigo y más cruenta la falta de regularización.

Confiadamente espero que los proyectos que en Colombia han tenido lugar, llegarán a ser un hecho realizado.

Si la constancia y el valor, si la abnegación patriótica, si el sufrimiento bajo todas sus formas, son títulos que algo valen para los pueblos hermanos de la América que, como el de Cuba hoy, combatieron antes por la Independencia, la Li-

bertad y la República, ninguno más que el pueblo cubano merece ser ayudado y es acreedor a las simpatías de las naciones sud-americanas.

Dignaos, Señor, como me ofrecéis, comunicarme vuestras inspiraciones, y cuantas noticias acerca de mi país consideréis que puedan sernos útiles.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, soy de V. servidor. Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba.

*

* *

A Su Majestad la Reina Victoria.

EL PRESIDENTE de la República de Cuba.—Señora: Las dolorosísimas impresiones que durante la grave y larga enfermedad de Vuestro Muy Amado Hijo el Príncipe de Gales, experimentó Vuestro maternal corazón, hallaron profundo eco en el pueblo cubano.

Grato me es hoy cumplir para con V. M. con dos sagrados deberes, enviandoos la más sincera y respetuosa felicitación por el restablecimiento de la salud del Príncipe, y el mayor agradecimiento por las deferencias y cariñoso trato de que, por parte de Vuestras dignísimas Autoridades de Jamaica, han sido objeto las familias cubanas que allí se han acogido. Obligadas a emigrar, unas huyendo de la barbarie de la guerra, expulsadas otras violentamente y por ello impedidas a demandar la caridad pública, no han podido esas escenas modificar en nada las crueldades que caracterizan nuestra lucha, a pesar de todos mis esfuerzos. Últimamente, y con ese

fin, expedí un indulto y di instrucciones adecuadas a los Jefes militares, de las que no me atrevo a esperar mejor resultado.

La triste necesidad en que nos colocara una guerra sin cuartel, de recurrir al derecho de represalias, siempre por nosotros con lenidad ejercido, hace indescriptible esos horrores. ¡Cuántas madres, tanto cubanas como españolas, lloran hoy la muerte de sus hijos, escapados a los azares del combate para ser más luego inmolados a sangre fría! ¡Cuántas mujeres, niños y ancianos han caído asesinados sin piedad, sacrificados sin razón, mutilados horrorosamente!

Dispensad, Señora, que hoy, y en ocasión de dirigirme a Vos para daros mis plácemes, asalte a mi mente la consideración de que tan crueles excesos, de que tan sangrientos cuadros pudieran cesar, si las poderosas naciones europeas y americanas reconocieran nuestra justa beligerancia.

Con la más alta consideración y el mayor respeto, soy de Vuestra Majestad.—Señora.—El Presidente de la República de Cuba.

*
* * *

RESIDENCIA DEL EJECUTIVO, Mayo 11 de 1872.
Excelentísimo Señor Presidente de la República del Salvador.—Excelentísimo Señor: Cuba que, por medios de varios aunque infructuosos movimientos revolucionarios, había ya probado su amor a la libertad y su vivo deseo de ser independiente, alzóse definitivamente en armas para sacudir el yugo de la dominación española, el 10 de octubre de 1868.

La igualdad de origen, la comunidad de raza e idioma, la paridad de esfuerzos y la analogía de causas que explican la acción hoy del pueblo cubano, en consonancia con la anteriormente hecha por los pueblos hispano-americanos del continente, son razones más que suficientes para explicar el que yo, como Primer Magistrado de esta Nación, me dirija en nombre del pueblo que para tan elevado puesto me eligiera, en solicitud de las simpatías y apoyo moral de los otros pueblos libres de América.

La República del Salvador no es posible permanezca muda ante los horrores de que es teatro Cuba; que si ella por triste experiencia sabe que el lujo y refinamiento de crueldad que los españoles han desplegado en sus luchas con los pueblos americanos, no es dable ni se explicaría se mantuviese sorda a los ayes de las víctimas cubanas.

Un pueblo que, como el cubano, está soportando con heroísmo indescriptible todos los crímenes que señalar puedan a la más salvaje de las contiendas, es acreedor a la estimación de todos y a la protección de los pueblos libres.

Yo me consideraría dichoso si obtuviera esas prendas del noble y libre pueblo del Salvador, y como testimonio del alto valor que Cuba daría a esa consideración, tengo el honor de dirigiros la presente.

Servíos, Excelentísimo Señor, aceptar las protestas de la más alta consideración con que soy de V. E., adicto servidor.—El Presidente de la República de Cuba.

BOCAS DE BARAJAGUA, 16 de junio de 1872.—Excelentísimo Señor Antonio Guzmán Blanco, Presidente de la República de los Estados Unidos de Venezuela.—Excelentísimo Señor: El Mayor General del Ejército Libertador de Cuba, Manuel Garrido Páez, regresa a su país después de haber vencido ventajosamente el tiempo por el cual se comprometiera a prestar sus importantes servicios militares en Cuba. Durante su permanencia en este país, el General Garrido nos ha ayudado mucho a combatir nuestro enemigo, y, como no podía esperarse menos de uno de los hijos de la tierra que dió el ser a Bolívar, fué modelo de republicanismo.

Cuba lamenta que el General Garrido se ausente de su territorio, y da a V. E. las gracias por los servicios prestados por uno de sus subordinados. Nuestra Revolución que mucho tiene que agradecer a Venezuela y que espera confiadamente aún mucho de esa República, marcha, aunque con el trabajo inherente a toda guerra de independencia, hacia su triunfo. Los hechos de armas que diariamente tienen lugar, y que casi siempre son propicios a nuestras tropas y el mal estado de nuestro enemigo, así lo aseguran. Las simpatías de personas de tanta influencia y valía como V. E. pueden acelerarlo. Dignaos, Señor, no retirar vuestra benevolencia a este infortunado país.

Con sentimientos de la más alta y distinguida consideración soy de V. E. servidor.

*
* *

Justo es el asombro de V. V. al saber las proezas de nuestros soldados con los escasos recursos de que disponen, y mayor será cuando por nuestras últimas comunicaciones vean a lo que han quedado reducidos los que tenía el Gobierno y ha repartido ya por última vez entre todas las fuerzas. Pero lo que se necesita es que V. V. salgan de su estado para enviarnos inmediatamente prontos y efectivos recursos, adoptando las mejores medidas para que se salven; pues aquí crece cada día más un sentimiento de disgusto al recibir promesas que, o no se realizan, o producen un triste resultado. Entre tanto, le daré a V. una ligera explicación de esos milagros de los cinco panes.

Nuestros soldados no disparan al enemigo sino casi a boca de jarro. Hoy, en casi todos los distritos, está prohibido el gastar parque aun en matar animales para la manutención. Se fabrica alguna pólvora y se rellenan algunas cápsulas. Los proyectiles se sacan de dondequiera que se encuentren. De los pueblos, nuestros amigos nos traen algún parque y nuestros soldados, con su propio dinero, lo encargan allí o lo compran en otras partes. En los combates por lo regular se les quita municiones a los españoles; y por último, los soldados forman juego en que no admiten sino cápsulas, obligando a los viciosos a buscarlas por todas partes.

(De una carta a Ramón Céspedes, desde Barajagua, el 26 de noviembre de 1872.)

A LA Cámara de Representantes, el Presidente de la República.—Tengo el gusto de remitir a esa Corporación el manifiesto que he creído de mi deber dirigir al pueblo, como única y absoluta potestad soberana que reconozco, no haciendo remisión de los mensajes, porque obran en poder de la Cámara; de ese modo no hay temor a oligarquías, dictaduras ni tiranías. Si esta conducta, que creo patriótica, me atrajese el que ese Cuerpo acordase mi deposición, tranquilo la espero, apoyado en mi conciencia y en el convencimiento de que la Cámara no ha querido atender al voto del pueblo.

*
* *

En la mañana del día de la fecha he recibido la comunicación de ese Cuerpo, en la que se sirve participarme: Que en sesión celebrada el mismo día fué acordado lo siguiente: “La Cámara de Representantes, en uso de las facultades que le concede el artículo nueve de la Constitución, depone al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, del cargo de Presidente de la República.” Doy las más expresivas gracias a ese Cuerpo por haberme librado del gran peso que ha gravitado sobre mí, mientras he estado hecho cargo del Gobierno, sin que pueda decirse que he abandonado mi puesto ni atribuirse a cansancio o a debilidad mía.—P. y L.—Somanta, Octubre 27 de 1873.

*
* *

A la Cámara de Representantes.—C. C. Representantes: Es en mi poder la comunicación

de ese Cuerpo, fecha 27 del actual, en la que se sirve decirme que la Cámara acordó en sesión del día anterior: "Que se comuniqué al ex-Presidente Carlos Manuel de Céspedes haber sido designado el ciudadano Salvador Cisneros para que se encargue interinamente del Poder Ejecutivo, y que en tal virtud deberá entregar a éste los archivos y demás dependencias del Gobierno"; tan pronto como se hayan puesto en orden los papeles y hecho el correspondiente inventario, daré aviso para la entrega que se pide.—P. y L. Somanta, Octubre 28 de 1873.

*

* *

C. Presidente de la República.—C. Presidente: No pensé nunca salir de Cuba durante la actual contienda, contra la dominación española. Mas depuesto del cargo que ejercía, mi presencia en el país puede servir de pretexto a ambiciones, ser origen quizás de desagradados que yo quiero evitar a toda costa; es por esto, en modo alguno por las privaciones que tuviera que experimentar, ni por temor a peligros procedentes del enemigo, que deseo pasar al extranjero. Quedándome en Cuba, he de ser forzosamente gravoso; en el extranjero, sosteniéndome con el producto de mi trabajo personal, puedo ayudar más a la Revolución. Por los motivos expuestos, C. Presidente, solicito de V. pasaporte para el extranjero, y que se me conceda me acompañen algunas personas de mi familia, algún amigo y criados de mi confianza. Con sentimientos, etc.—P y L.—Somanta, 2 de noviembre de 1873.—*Carlos Manuel de Céspedes.*

C. Presidente interino de la República de Cuba.—C. Presidente: Por un periódico español, *El Voluntario de Manzanillo*, he tenido conocimiento del apresamiento del *Virginus*, la pérdida de los recursos de guerra que dice nos traía y el fusilamiento de los patriotas que venían a su bordo. Grande, intenso es el dolor que ha experimentado mi corazón ante tal desgracia, y si en todas ocasiones es deber de los cubanos servir al Gobierno de la Patria, sostenerlo y ayudarlo a conseguir el triunfo contra nuestros enemigos, afirmando al fin la independencia y la libertad, ha de permitirme V. que yo hoy le ofrezca mis servicios para que se sirva utilizarlos del modo que juzgue usted más adecuado a mis aptitudes y más provechoso para la Patria. Con sentimientos de la mayor consideración.—P. y L.—Residencia del Gobierno, 21 de noviembre de 1873.—*Carlos Manuel de Céspedes*.

*Correspondencia con su esposa,
Ana Quesada de Céspedes*

EN estos días me ha sucedido una rara coincidencia. El 3 del presente llegué a la finca *Jesús María*, a los tres años justos del día en que estuve en ella en unión de Isaías Masó. Veníamos a representar a Manzanillo en la junta que había de celebrarse entre los diputados de algunos pueblos de la Isla para conferenciar acerca de nuestro levantamiento contra la tiranía española, y al siguiente día, el 4, nos reunimos todos en San Miguel, lo mismo que resultó este año en igual fecha. La primera finca fué incendiada por Valmaseda y está hoy desierta (desde ella te escribo ahora); la segunda está simplemente destechada, pero también solitaria. Antes eran prósperas y visitadas, pero antes éramos esclavos: hoy tenemos Patria. ¡Somos libres! ¡Somos hombres! Cuba, que entonces temblaba al solo nombre de España, ya se bate contra todo su poder, la desprecia y la vence. Yo, que llegué a esta finca como un simple particular y acompañado de un solo patriota, ambos servidos por esclavos, hoy, aunque sin pretenderlo ni merecerlo, soy el Presidente de la República que tratábamos entonces de fundar, República que existe ahora y que en esa época estaba solamente en nuestros corazones. Me rodean cientos de patriotas libres de casi todos los pueblos de la Isla y aun de las repúblicas sud-americanas. Los que

aquí se juntaron ocultos, recelosos, desarmados, hoy vienen públicamente con la frente altiva, llenos de seguridad y confianza, y haciendo brillar al sol de la libertad sus armas escogidas. Todos los pechos estaban animados: todos consideraban la coincidencia de aquel aniversario como un feliz agüero. Yo participaba del común regocijo: mi frente no estaba nublada y pensativa como en el 3 de agosto de 1868, sino apacible y serena como el cielo después que ha descargado los rayos de sus tempestades. Allí referí a los circunstantes, ansiosos y admirados, las gráficas escenas de aquel día, que ya pertenece a la Historia, y les marqué las localidades que habíamos ocupado en el rancho de Selliguel, que todos saludamos con religioso respeto al despedirnos de aquel lugar sagrado.

(Las Tunas, el 5 de agosto de 1871.)

*
* *

Los supersticiosos están en hora buena, pues se refiere que una palma criolla, en que el traidor Juan Hall esculpió su nombre antes de presentarse, se secó después de su presentación.

No me canso de admirar cuán variable es la temperatura de Cuba. Todos los días, por temporadas, hace calor hasta las ocho de la noche; empieza el frío entonces y por la madrugada es muy intenso. Solamente los cubanos, que somos de hierro, pudiéramos resistir esas alternativas

atmosféricas a la intemperie y algunos completamente desnudos; que no todos todavía han podido proveerse de ropa, aunque ésta abunda ya con motivo de los asaltos de los caseríos, escaseando únicamente el dinero, porque el que lo tiene, lo oculta mucho.

.

DÍA 20.—Ahora estamos en un punto llamado *Mico*, al pie de una montaña muy elevada; salimos del otro alojamiento el día 14 y llegamos aquí por la tarde. Es un lugar muy salvaje y sumamente cortado el terreno por precipicios, arroyos y barrancos. Dondequiera que nos situamos construimos tantos ranchos que parece un caserío. Tal vez algún día sean poblaciones como las fundadas por los soldados de Alejandro.

.

LUNES 26.—El día 23 tuvimos que abandonar el campamento porque se avisó que el enemigo estaba cerca, y aun se receló que obraría en combinación con otra columna anunciada por Mayarí arriba. Hoy estamos acampados al pie de un arroyo inmediato a ese punto, pero pensamos seguir viaje, no habiéndolo efectuado hoy por la mucha lluvia que nos cayó ayer y que ha puesto sumamente resbalosos los caminos.

Éstos son los más malos que hasta ahora hemos transitado, sin embargo de que creo que todavía hemos de encontrar otros peores en nuestras peregrinaciones. Todos, no obstante, serán buenos, si nos conducen, como lo esperamos, al fin de nuestros deseos. ¿A qué repetirte la des-

cripción de las mismas escenas y de los mismos paisajes? Basta decirte que estamos en el centro de una elevada cordillera, cada vez más salvaje e impenetrable, y que, como en los huracanes de nuestras Antillas, tan pronto subimos hasta más allá de la región de las nubes como bajamos a las profundísimas simas de un abismo. Por añadidura, hemos tenido últimamente que echar pie a tierra en muchas ocasiones y andar así largos trechos con la fatiga que es consiguiente a los que no están acostumbrados a ese género de marcha por semejantes terrenos, en que a cada paso es necesario agarrarse a las raíces para no rodar al fondo de un precipicio. Pero todos estos trabajos se sufren con alegría y no es extraño que concluyan muchos de ellos al estruendo de las carcajadas o a los acordes de los himnos patrióticos.

Antier pasamos por el sitio de Yariguá y vimos señales de que los españoles habían estado allí el día antes. Es una finca destruída, pero los enemigos quemaron ahora hasta las yerbas. Parece que ese exagerado vandalismo es plan acordado, o mejor diré, *recordado* para esta campaña; pues por dondequiera que han operado, han incendiado las rancherías más insignificantes, los cañaverales más arruinados, y ni los más pobres plantíos han escapado a su saña. Ellos olvidan, sin duda, que son los mismos que nos regalan tan furibundos apodos y dicterios porque les quemamos los ingenios. Los ingenios, donde sostienen la esclavitud de los negros y chinos y de que sacan recursos para hacernos una guerra de exterminio! Pero está bien: ¡Adelante! ¡Queman, y quemaremos! que más presto se mar-

charán los entusiastas adoradores de nuestras riquezas.

.

DÍA 6 DE MARZO.—Aunque los caminos han mejorado mucho, he andado leguas a pie para acostumbrarme y no sentir la fatiga en caso de que algún día sea necesario hacerlo por cualquier motivo. Aquí entramos por la costa arriba del río Mayarí. El camino es bueno, casi llano. El río presenta aspectos lindísimos, sea en cascadas, charcos y chorreras, sea en fondos preciosos de escogidas lajas y piedrecitas. Casi toda su margen es escarpada y grandiosa. Elevados riscos, peligrosos desfiladeros, farallones de rocas basálticas cortadas a pico, otros con vistosos cornisamientos al natural, dejan a trechos lugar a apacibles vegas con sonoros cañaverales, prados florecidos y antiguos y medio arruinados plantíos.

.

VIERNES 29.—Al día siguiente no encontramos muchas lomas; pero en cambio eran tal vez las más elevadas que hemos trepado, seguramente las más pedregosas. Antes de llegar a los Pinares, salvamos un desfiladero que tenía un precipicio horroroso y en la cumbre gozamos de un magnífico espectáculo, de los suaves olores que despedían los pinos y las flores silvestres, y de un ambiente muy agradable. Aquel día disfrutamos de soberbias perspectivas, las mejores de nuestro viaje: al fondo de todas se descubría la Sierra Maestra. Sólo describiré la última que

se nos presentó en la cima de la sierra de Nipe, que por cierto bajamos luego por una cuesta larguísima, muy estrecha y tan escabrosa que a cada momento temíamos que cayesen los caballos sobre las innumerables piedras de que estaba sembrada; pero para nosotros, hoy no hay nada imposible, ni siquiera dificultoso. El agua, el sol, el frío, el hambre, la desnudez, la carencia de armas y parque, la distancia, los ríos, las montañas, los precipicios, las balas de los enemigos, nada nos arredra.

Desde aquella montaña veíamos un dilatadísimo valle que nos rodeaba por ambos costados, al parecer feracísimo y que debía ser la cuenca de Holguín, limitada a la izquierda por el Cauto, y a la derecha por el mar, de cuyos dominios divisábamos bien la extensa bahía de Nipe que nos enviaba sus brisas. Muchas humaredas se levantaban por la llanura, atribuidas unas a incendio de algunas sabanas, y otras ¡ay! dimanadas del de valiosas fincas y de los recursos del patriotismo. En el fondo se destacaban, cerrando el espléndido panorama, al N. O. los cerros de Holguín y al S. O. la majestuosa cordillera de la Sierra Maestra, que se ofrecía a lo lejos, como al caminante el término de su viaje y al combatiente el de sus esperanzas.

Volviendo la vista a la espalda, se veía caer de las montañas que acabábamos de atravesar, una preciosísima cascada que parecía la sonrisa con que nos despedía el Distrito de Cuba.

En este viaje se sufrió mucho; pero, ¡admírate de Cuba! íbamos, sin saberlo, caminando encima de la comida. El ñame cimarrón, más sa-

broso y nutritivo que el cultivado, se extendía por todas partes en prados sin límites. Algunos, más prácticos, aprovecharon sus conocimientos y sacaron muchos de aquellos tubérculos. Sin embargo, muy pronto vino la abundancia y todos olvidaron las pasadas miserias.

A los cuatro días de marchas y campamentos en que nada notable ocurrió, llegamos a un sitio de la hacienda *Tacajó* en que estaba acampado el General García con parte de su División y cerca de 500 familias. Nos recibieron con muchas ceremonias militares y desplegando la bandera cubana, para saludar a la cual entré en la plaza con el sombrero en la mano. El General me cedió su alojamiento, y acudieron los funcionarios civiles y militares a presentarme sus respetos. Tuve el gusto de ver algunos antiguos conocidos, entre ellos los hijos de mi mayordomo José Antonio Castillo.

.

13 DE ABRIL.—Paramos el 6 en la boca de Báguano, donde presencié el espectáculo de la marea, después de tres años y medio que dejé de verlo en La Demajagua. Él me trajo a la memoria, entre otros recuerdos, mi antiguo estado de *señor de esclavos*, en que todo me sobraba: lo comparé con éste en que ahora me veo, pobre, falto de todo, *esclavo de innumerables señores*, pero libre del yugo de la tiranía española, y eso me bastó: prefiero mi actual estado.

(Monte Oscuro, en 10 de enero de 1872.)

.

El 17 de mayo salimos, pues, del Corojo; vadeamos varios ríos crecidos, subimos y bajamos sierras elevadísimas y al día siguiente acampamos a la orilla del arroyo Jiménez, que es afluente del río Mayarí. Por gusto unas veces, por necesidad otras, anduve a pie casi todo el camino, habiendo empleado cuatro horas en salvar una sola montaña en que había pendientes de piedra de laja que apenas permitían a los caballos afirmar el casco, siendo preciso sostenerlos para que no rodasen al precipicio, donde no se habría contado más con ellos.

En suma, nosotros hemos pasado a pie y a caballo, a todas horas, con cualquier tiempo y las más de las veces en ayunas, por parajes que antes se creía no era dable atravesarlos sino por los monteros y colmeneros. Por eso encargo siempre que le digan al Conde Valmaseda que si quiere sofocar la Revolución, es preciso que ande por donde yo ando, a las horas en que yo ando y del modo que yo ando.

En otro tiempo me gustaban mucho estos ejercicios varoniles y me fortalecían el cuerpo y el ánimo; mas hoy, sea efecto de la edad o de los escasos y poco nutritivos alimentos, ello es lo cierto que más bien me debilitan y que sólo los arrostro por el grandioso objeto que nos proponemos.

En aquel lugar nos propuso Gómez que volviésemos atrás a un buen campamento en que hallaríamos familias conocidas, mientras él se nos reunía después de tomar algunos informes necesarios para proseguir nuestra marcha. Así lo hicimos, y en los días que pasamos por aquel desierto soportamos toda clase de padecimientos,

empezando por que se nos fugaron casi todos los convoyeros, que son los hombres destinados a cargar los efectos y buscar la comida; pero matamos una yegua de tu hermano José Ignacio, que estaba flaquísima, y con su carne nos socorrimos, acompañándola con ñame cimarrón que, como estaba retoñado, además de estar desabrido, nos hacía daño. Los demás caballos vagaban sueltos por el monte para que no muriesen de hambre; ¡figúrate en qué estado se pondrían!

Yo veía transcurrir los días abrumados de mortal fastidio. No estaba estropeado, ni con sueño, y así no apetecía la hamaca. No se podía trabajar porque se había acabado la tinta. No había dónde pasearse ni qué conversar: estaban leídos todos los libros y periódicos; en suma, no quedaba más recurso que pensar y calentarse la cabeza. Fué una noticia agradable la de que Gómez nos mandaba a buscar a la Pimienta, donde él se encontraba. Hiciéronse apresuradamente los preparativos de marcha y partimos el 26 por la mañana, trayendo con nosotros a Lucas Castillo, cuya familia creo que es la única notable que queda en el campo insurrecto: las demás han sido cogidas o muertas por los españoles, salvándose algunas en el extranjero. No vayas a entender por esto que faltan familias; no, hay más de lo que conviene; pero son aquéllas que por sus hábitos anteriores han podido sufrir mejor tantos trabajos. Éstas son las que hoy están siendo víctimas de la rabia feroz de nuestros enemigos. Y ni aun desmayan, ni quieren abandonar nuestras filas. Son verdaderamente admirables.

.

He recibido informes de todas clases respecto a nuestros asuntos públicos por allá. Poco a poco se va lejos. Yo estoy aprendiendo a esperar. Tengo muchos enemigos y ahora más; pero ya estoy acostumbrado a esas inconsecuencias, y ni aun las mencionaría si no perjudicasen a la Patria. Es preciso marchar con la opinión, ilustrándola. Vengan los amigos, con lo que tanto les pido, y lo demás corre por mi cuenta. Las circunstancias mismas, que son las que siempre deciden, van presentándose favorables. Yo necesito hoy un ejército mandado por mí, o por un jefe adicto a mi política, que no es otra que el triunfo de la Revolución, para imponer respeto a los enemigos exteriores e interiores. Es preciso depositar la confianza en una persona y levantarla en hombros con todo esfuerzo. Mi situación es excepcional: no la gradúen por comparaciones históricas, porque se expondrían a errores. Nada hay semejante a la guerra de Cuba. Ningún hombre público se ha visto en mi situación. Es necesario tomar algo de todos y echarlo en un molde especial para sacar mi figura. Ninguna medida me viene, ninguna facción se me asemeja. Tengo que estar siendo un embrión abigarrado. Y aquí está la dificultad: en la elección de la crisálida.

(Pozo Blanco de Holguín, en junio 23 de 1872.)

.

El 25 de julio por la mañana nos preparamos para la operación que en mi última carta te dije habíamos proyectado para sacar a los españoles de Holguín. Muy temprano oímos los cañonazos

con que los tiranos celebraban la festividad del *Santiago* en la ciudad de Cuba. La ira que ardió en nuestros pechos al escuchar esos alardes de dominación sobre el suelo cubano y los infelices esclavos que tienen aherrojados en las poblaciones, sólo pudo calmarse con la idea de que aquella misma noche le daríamos la serenata con nuestros rifles en Baire Abajo, que era el punto elegido para la sorpresa. Salimos a las siete de la mañana, y como a las diez y media llegamos al Cascajal, donde nos emboscamos hasta las cinco y media de la tarde, hora en que marcharon los Brigadieres Calvar y Pérez con más de 300 hombres, entre armados y desarmados, quedándonos nosotros en el campamento con una escolta, porque Calvar no quiso que lo acompañara por la poca importancia del movimiento y de la fuerza con que se llevaba a efecto.

Los españoles estaban entregados a sus habituales orgías en que hacen figurar, de grado o por fuerza, a las pobres cubanas que tienen hacinadas en esa especie de aldeas feudales, dominadas por el castillo del señor, que han regado por los campos de Cuba para ocuparla militarmente. Unos fueron sorprendidos bailando y bebiendo, otros en las casas de las víctimas de su incontinencia. Todos trataron de huir a las trincheras; pero muchos murieron antes en las calles y los caminos, no siendo posible contarlos por la hora avanzada de la noche. Uno de aquellos asesinos, tan bravos con los ancianos, mujeres y niños, de rodillas, ante el Teniente Coronel Matías Vega, le decía: —“Coronel, no me mate usted y le beso los pies!” Las mujeres gritaban a nuestros soldados: —“¡Ciudadanos, no nos ma-

ten, que somos cubanas!" Y ellos les respondían: —"Pierdan cuidado, nosotros no venimos a matar mujeres, sino españoles".

.

Cumplió ese día un año del desembarco de Agüero, es decir, ¡un año que no recibimos ni un grano de pólvora, ni un fusil, ni un hombre! ¡En cambio, los enemigos han recibido de todo en abundancia! Y sin embargo, ¡no nos han vencido! Pero han derramado arroyos de sangre inocente, aquella sangre que ni aún los salvajes beben en sus cráneos. ¿Podrá durar este estado de cosas? ¿Lo mirarán con indiferencia no sólo los extranjeros, sino los mismos cubanos a quienes hemos confiado nuestra representación? El tiempo vuela, los hechos hablan y creo que va llegando el día en que salgan a defender a Cuba los hombres de mi confianza. ¡Ojalá que cuando se les llame, se encuentren a la altura de su misión!

(Palmarito de Manacas, en 7 de agosto de 1872.)

.

Por las mañanas el monte de las Cuabas, que entreveo a espaldas de mi morada, al través de una arboleda, toma en su base un color ceniciento muy obscuro; mas besan su cumbre los rayos del sol naciente y se percibe el brillo diáfano y tembloroso de la esmeralda. Luce en la cima una diadema elíptica de niebla blanquecina por sobre la cual se lanza el inmenso espacio azul del cielo. Un ruiseñor se posa entonces en algún

árbol a la orilla del río y me envía sus armoniosos trinos, que a pesar de la distancia, recojo bastante bien en las alas de las brisas. No contento, sin embargo, con oírlo de lejos, deseoso de asistir a un concierto de esos músicos de los bosques, que me aseguraron cantaban en bandadas al son de las aguas en que refrescan sus piquillos, me trasladé a la margen del río en ocasión en que dejaban jugar en libertad sus gargantas flautadas; pero ay, semejantes a los niños melindrosos, se negaron a dejarme saborear sus melodías. En cambio, aspiré a placer los miasmas palúdicos de aquel sitio encantador y me atacó la fiebre, que con tipo cuartanario prometía visitarme indefinidamente si no le hubiesen ahuyentado varias dosis de sulfato de quinina que me quedaba del pote que me remitiste con Agüero y que había servido para restituir la salud a muchos patriotas.

(Ranchito, en 13 de septiembre de 1872.)

.

Hay pánico entre los poseedores de esclavos en Cuba y Puerto Rico, y los hombres sensatos —nos dicen del pueblo— creen que para enero habrá concluido la lucha en favor nuestro. Así sea, para ver a Cuba en posesión de sus destinos y, retirado a la vida doméstica, pasar mis días junto a ti y mis queridos hijitos, sin ocuparme más de la política.

.

Ayer saludamos el 4º aniversario de nuestro glorioso alzamiento; y aquí vino de molde aque-

llo de los pajarillos de los poetas que "al alba se levantan, festejando tu día"; pues en este campamento no habíamos oído ruiseñores y, sin embargo, desde la víspera, muy temprano, una bandada de esos cantores se presentó casi encima de nuestras cabezas y empezó con sus trinos a llenar de armonías el espacio. Esta galantería de los ruiseñores fué recibida con expresivas muestras de alborozo; y como esos pajarillos son cubanos *pur sang*, a usanza de los antiguos romanos se interpretó cual un feliz presagio.

(Vegas de la Güira, a 11 de octubre de 1872.)

.

JUEVES 21.—El día 17 llegó al campamento el General Máximo Gómez, e inmediatamente pidió permiso para presentarme sus respetos. Lo recibí con la mayor cortesía. Me alegó la disculpa de sus males, que le habían impedido venir antes a ponerse a mis órdenes, como lo deseaba y estuvimos conversando largo rato. A poco de haberse retirado dirigió una comunicación al Secretario de la Guerra en el mismo sentido, y al siguiente día ofreció sus servicios al Gobierno del modo más original y conmovedor. Pasó así: Por la mañana oí una gran vocería por la calle abajo, y vi por ella subir mucha gente corriendo y dando vivas a Cuba. Me ocurrió que los españoles habían evacuado alguna población de importancia; pero los que corrían me gritaron de pronto: —"¡Una expedición, Presidente! ¡Una expedición salvada en Camagüey!" —¿Es oficial?, les pregunté yo. —¡Aquí está un expedicionario!, me contestaron. Y entrando en tumulto en mi

rancho, me apretaban las manos, y los Generales Calixto García y Máximo Gómez me estrechaban en sus brazos en medio de los estrepitosos vivas de la multitud, que gritaba compacta: —“¡A Occidente! ¡Vamos a Occidente!” —Que sea yo, Presidente; yo; para mí!” me suplicaba el General Gómez con el mismo tono con que un hijo le pide a su padre una fruta que tiene suspendida en la mano para más excitar la codicia de sus chicuelos. Tales palabras en boca de tal hombre y en aquella ocasión, me parecieron la mejor prueba de la sinceridad con que me ofrecía sus servicios y me afectó sobremanera, sorprendiéndome agradablemente la oportunidad de la ocurrencia.

(Cintra, en 21 de noviembre de 1872.)

.

Nosotros triunfaremos de los españoles, es indudable, pero será a costa de mayores sacrificios y más tarde que si no se observara una conducta tan criminal; porque los enemigos, en vista de nuestra unión y sensatez, perderían más pronto la esperanza que probablemente el espectáculo de esas miserias alimenta en perspectiva de una disolución funesta de los elementos que están combatiendo su dominación en Cuba. Y los que sufrimos las consecuencias de todas estas luchas, los que agotamos nuestra virilidad en el cuidado y en el insomnio, los que sentimos sobre nuestras cabezas el gran peso de los años y a la ira de los enemigos estamos expuestos, pereceremos de un modo u otro en la contienda.

Días hace, querida Anita, que estoy muy triste y me atormenta esa terrible idea; pero no creas por eso que desmayo, ni me desaliento en mi empresa, que creo asegurada, sino que los disgustos son numerosos. Por eso me ha servido de muchísima complacencia la descripción que me haces de mis idolatrados hijitos. Con ella he gozado como si estuviera viéndolos; y ése será mi único gusto, mi único consuelo, porque yo no los veré nunca; moriré sin tenerlos en mis brazos, sin conocerlos siquiera más que por mudos retratos. Sin embargo, estoy resignado a todo.

(2 de julio de 1873.)

.

Te doy las gracias por lo que me dices que me tienes preparado; pero de aquí en adelante no quiero que me mandes nada. Guárdalo para ti y los chiquitos. Yo estoy satisfecho con lo que tengo. Vivo en una choza o a la intemperie. Como lo que me dan. Ando vestido y calzado de una manera grotesca, pero honesta. No tengo necesidades. Hasta ahora me defiende la lealtad de los que me rodean; el día que me falte, no sabré morir peor que Ayestarán.

Trabajo sin descansar para Cuba. No puedo asegurar que lo haga con acierto, pero es con buena fe. Procuro proceder imparcialmente en mis resoluciones, y que haya orden y justicia. Jamás transigiré con los españoles, sino bajo la base de nuestra independencia. Más no puedo hacer.

(9 de agosto de 1873.)

Nos obsequiaron con mangos y cocos. Muy cerca viven las Cancino, jóvenes de Bayamo que han atravesado por todas las peripecias de la Revolución, solas, honradas y constantes. Las dirige una hermanita mayor, poetisa, que se firmaba *Consuelo*, cuyo talento es todo hijo de la naturaleza. Se han refugiado en estas "Asturias Cubanas" otras muchas familias que conservan algunos muebles, crianza de gallinas y otros recuerdos de la vida económico-rural. Todas han venido a visitarme y yo les he correspondido; porque desde el día citado nos hemos establecido en este punto y hemos construído una especie de aldea, cuyos cortijos serían las habitaciones de esas familias. No faltan recursos de boca aunque algo lejos, y si fuera menos malsano y más concurrido, no desearíamos dejarlo en mucho tiempo. El paisaje, si bien circunscrito por las montañas, es alegre y grandioso. Tengo al frente el monte de la Peña Blanca, que me distrae con sus juegos de luz. Tan pronto representa una superficie igual y unida en plano inclinado, como descubre sus inmensurables espinazos, estribos y hondonadas. Varía de colores con la rapidez maravillosa del caguayo. Las yagrumas a veces son copas colosales de esmeraldas; pero a los pocos instantes, al herirlas los rayos del sol meridional, se transforman en gigantescos floreros llenos de azucenas de plata. Una palma que se destacaba cerca de la cúspide, cuando el viento azotaba su cabellera de flexibles pencas, me recordaba a Virginia en la popa del *San Gerardo*. Un día desapareció repentinamente como la joven africana en las olas enfurecidas del

Océano Índico y luego supimos que un mulato asistente, muy haragán, la derribó para aprovecharse de su palmito, creyéndolo tarea muy fácil; pero a imitación también de la pudorosa doncella, creación inmortal de Bernardin de Saint-Pierre, que robó sus gracias a los ojos del mundo y las sepultó en los oscuros senos del mar, la esbelta palma cubana se deslizó por una rápida pendiente de mil pies y se destrozó contra los corpulentos árboles de la espesa selva, burlándose así de aquel híbrido gozoso.

Seguimos nuestro camino el 22 de agosto por la mañana, empenándonos cada vez más en la sierra; de suerte que ya empezamos a oír de nuevo a los ruisseños, y con datos a la vista, creímos reconocer la exactitud de un proverbio mambí que dice: "Donde nace la manaca y canta el rui-señor, hambre por mayor".

Aquel día sufrí otra dislocación del brazo y me empapó la lluvia; porque uno, pensando hacerme un favor, me cambió mi capa por otra más nueva, pero que se calaba toda. Como se me secó la ropa en el cuerpo, me dió dolor de cabeza, con el que amanecí al día siguiente y fué causa de otro percance peor, al pasar una de tantas veces el río Contramaestre, por el paso del Cedrón, conocido por sus aguas minerales.

El fondo del río por aquel lugar era todo de lajas, unido y resbaloso como de mármol; pero viendo que los caballos sin jinete no resbalaron, resolví pasar sin desmontarme, para no mojar-me los pies a causa de la cefalalgia, o acceder a que me cruzaran cargado, según me instaba el Teniente Coronel Vega y estaban dispuestos a

hacerlo unos cuantos robustos mocetones de todos colores. El caballo era nuevo, entró en el río con mucho miedo y desde el principio se resistió a seguir a los otros. Parece que estaba desesperado y no quería pisar sino en el declive de la laja más resbalosa, como más pulimentada por la corriente de las aguas. Yo le tiraba la rienda y le clavaba la espuela al lado contrario, y este esfuerzo, unido al que hacía el animal en sentido opuesto, le ocasionó resbalar más pronto y caer sobre el costado derecho, dándome un golpe en la rodilla que me cogió debajo. Trató de levantarse otra vez, pero cayó de nuevo, y entonces me abatió contra la laja, rompiéndome el carrillo derecho, la boca y la punta de los dos dientes del mismo lado en el punto de su unión. Por fortuna, en aquel momento logré salir de la silla y desprenderme del caballo por medio de un violento esfuerzo de flanco: él continuó dando caídas hasta vadear el río, mojando la silla y las alforjas, y yo, empapado, ya siendo inútil el escrúpulo de la cefalalgia, hice el resto de la jornada a pie, no obstante los varios cañales, arroyos y ríos que tuvimos que atravesar antes de llegar a una estancia donde me alojé, curé y mudé de ropa.

Considera ahora mis sufrimientos al emprender la marcha al otro día bien temprano. Llevaba la cara herida, hinchados el carrillo y la boca; las encías acalambradas; adoloridos los dientes, un brazo y una pierna, una mano, en suma, más o menos todo el cuerpo. El camino era bastante pedregoso y resbaladizo: había lugares donde no cabía más que el pie. Casi siempre anduvimos desmontados con los caballos de la brida. Cru-

zamos innumerables vías de agua y subimos montañas muy elevadas, sin embargo de que nunca llegamos a la cumbre de la Maestra, que nos quedaba al frente. Por todo el tránsito encontramos mucha gente enferma y desnuda.

Por fin, el día 25 acampamos en el Ranchito entre la orilla izquierda del Contraamaestre y un arroyo. Hemos ascendido casi hasta el nacimiento del río: lo más que distará será dos leguas. Aquí encontramos a la familia de Vega y hubo una escena conmovedora. Estaban reunidos todos los miembros de la familia sanos y salvos, al cabo de cuatro años de guerra y en presencia de su gobierno. Esta honrada gente es toda de Canarias y vino a esta isla a buscar fortuna y abrazó nuestra causa con decisión y entusiasmo.

Desde hace días está anunciándose la reunión de la Cámara para chocar conmigo y llegar tal vez hasta la deposición. Parece que hoy ha celebrado una sesión para asegurarse una escolta.

Yo estoy procediendo con la mayor prudencia, sin precipitar acontecimientos que puedan ser perjudiciales a la Patria. No me encuentro culpable de nada. Creo, si no es injusto, que el país ha ganado y está conforme con mi administración; pero de todos modos, sea que se lancen a deponerme, sea que yo presente mi renuncia para evitar un vejamen, cuando con ese acto no comprometa mi honor ni los destinos de la Patria, estoy resuelto a no salir de la legalidad ni contrarrestar la voluntad del pueblo. Si mi suerte es no poder seguir sirviendo a Cuba en el puesto en que me colocó, creo que aquí seré perjudicial hasta involuntariamente, y contra mis más ínti-

mos deseos me marcharé al extranjero, donde quizás seré de alguna utilidad a la Patria. Será un nuevo cáliz que tendré que apurar; pero al menos, mis huesos volverán a descansar en mi amada Cuba.

Como es probable que si no logro conjurar la tempestad, al recibo de ésta ya no sea Presidente, bueno sería que se arreglase con Rafael que venga a buscarme en un vapor en el día y punto que señale con anticipación, aunque no traiga carga. Para esto es necesario que calcule con ventaja el día en que pueda llegarme su aviso desde Kingston a Cambute (20 días) y el tiempo que yo gaste en constituirme en el paraje señalado (15 días) para que ni yo falte a la cita ni el vapor tampoco. Entretanto, puede ir de aquí contraorden.

Este aviso no debe preocuparte. Era esperable: los pueblos son más ingratos que los reyes. Deben ser servidos con desinterés. No por eso se enfríe nuestro amor a Cuba, ni el deseo de librarla de sus opresores.

(Arroyo de Jiguaní, en 25 de septiembre de 1873.)

.....

Hasta hoy no ha procedido la Cámara a mi deposición; pero me ha dado toda clase de muestras de hostilidad, y por último no ha querido acompañarme hasta este lugar, donde hemos celebrado el aniversario del 10 de Octubre.

He hablado con algunos jefes militares y me han dicho que el Ejército no está conforme con

mi separación; pero yo pienso que esto se aclare, porque como los contrarios dicen que la desean el pueblo y el ejército, yo no espero más que cerciorarme para cubrir mi responsabilidad y dar mi renuncia.

En la noche del 9 del corriente calmó la lluvia que había reinado por el día, y el campamento se iluminó espontáneamente con hachones de cuaba. Se formó la tropa frente a mi morada y dió vivas a la Independencia y al Presidente de la República. Yo los arengué luego, encomiando sus virtudes y ofreciéndoles el laurel de la victoria, y concluí vitoreando a la Libertad e Independencia y al Ejército Libertador de Cuba. Acabó la función con bailes y cantos populares que duraron hasta bien tarde.

El día 10 amaneció más lluvioso que el anterior; pero no obstante, las corporaciones me felicitaron con arengas adecuadas. En mi contestación recomendé a todos la unión, la sensatez y la vigilancia contra las maquinaciones del enemigo. Les manifesté mi deseo de ver pronto confirmadas mis esperanzas de que las circunstancias me permitan abandonar este puesto que me han confiado por su benevolencia y en que no quiero permanecer sino mientras sea útil, o la voluntad del pueblo así lo disponga. Como serenó el tiempo, se repitió la iluminación, y además de haber colocado desde por la mañana dos banderas cubanas en cada uno de los extremos del campamento, se erigió una tribuna adornada con los colores nacionales, en la cual usaron de la palabra todos aquéllos que llamaba la concurrencia. Sucedió que algunos encomiaron mis servicios y entonces me obligó el pueblo a ocupar la tribuna,

a la que me acompañó un gran número de los personajes más distinguidos, vitoreándome todos al presentarme.

Les hablé de las emociones que nos agitaban en vísperas del 10 de octubre de 1868 y de la resolución final que tomamos en ese gran día, cuando consideramos que a pesar de todo ello iba a brotar la libertad de más de un millón de esclavos negros y blancos, concluyendo con los gritos que nos guiaban al lanzarnos a la Revolución: —¡Viva Cuba! ¡Muera España!

Éstos fueron contestados en medio de estruendosos aplausos y bajé de la tribuna a las voces de —“¡Viva el Presidente de la República! ¡Viva Carlos Manuel de Céspedes!” Me dominaba un sentimiento de gratitud completo. Acabados los discursos, sacaron en triunfo el pabellón cubano, que portaba el General Barreto, y lo llevaron a varias casas entonando himnos de guerra cubanos. Frente a la mía echaron vivas a la igualdad, a mí y a otros jefes, a los que respondí dándoles las gracias y vitoreando a la bandera cubana, al General Barreto y a la juventud de Cuba. Nadie, más que yo, se contrajo a la Cámara de Representantes.

(Somanta, en 11 de octubre de 1873.)

.

Mi muy querida esposa: La Patria está de duelo y llora la muerte de muchos de sus hijos beneméritos. Mi pobre hermano Pedro selló con su sangre el juramento de volver a Cuba. Yo le había dicho que permaneciera en el extranjero

ocupado en el servicio de la Patria, conforme lo permitieran sus males, y así podría atender también el cuidado de sus hijos. Su patriotismo lo arrastró y ha muerto en el campo del honor. ¡Dichoso él que ha ceñido ese lauro inmortal! Su gloria inmarcesible me consuela de su muerte.

.

En cuanto a mi deposición, he hecho lo que debía. Me he inmolado ante el altar de mi patria en el templo de la Ley. Por mí no se derramará sangre en Cuba. Mi conciencia está muy tranquila y espero el fallo de la Historia.

P. D.—Te incluyo la comunicación que dirigí al Presidente interino de la República luego que supe la pérdida del *Virginus*. Creo que no necesito explicarte que en nada varía mis propósitos de marcharme de la Isla y de reducirme a la vida privada, no aceptando más empleo en mi patria sino en el caso improbable de que no pudiera salvarse de otro modo. Así, pues, mis servicios son ofrecidos desinteresadamente bajo mi carácter y capacidad de persona particular.

(21 de noviembre de 1873.)

.

Desde el 23 de enero vivo en una finca llamada *San Lorenzo*. Está situada en medio de la Sierra Maestra, a la orilla derecha de un brazo del río Contramaestre. Fué fundada por Jesús Pérez hace poco más de un año. Cerca tiene otra igual en El Ranchito, y regadas hay varias estancias. Cada una de las dos fincas nombradas es un caserío, donde hay recogidas muchas familias la-

boriosas y honradas. El objeto era cùmplir mis órdenes de preparar los elementos necesarios para formar un pueblo en lugar apropiado. Ahora se dice que todo van a abandonarlo y destruirlo. ¡Qué lástima!. Los sembrados solamente eran una gran esperanza para el porvenir.

Mi casita es bastante grande: de guano, pero bien cobijada y con buenas maderas. Tiene dos cuartos capaces, forrados de tablas de palma y cedro. En uno vivo yo y en el otro Carlitos. La cocina es espaciosa y bien hecha. Inmediato y casi en derredor hay seis bohíos habitados; de suerte que estamos muy acompañados. En mi cuarto tengo la hamaca, una mesita-escritorio, un banquito para ella (todo de cedro), mis maletas, armas y otros utensilios. No falta de comer y hay un buen baño en el riachuelo. Raro es el día que no hacemos o recibimos visitas a más o menos distancia. Todo el vecindario nos muestra mucho cariño. En consideración y respeto nada he perdido con la presidencia: por dondequiera que voy —salvo lo oficial— soy acogido como antes: ahora debe ser con más sinceridad, y así lo agradezco mucho más. El Prefecto reside en uno de los bohíos, que todos tienen los honores de casitas. Es un bello joven llamado Lacret; nos trata como a amigos viejos. En todas las excursiones nos sirve de compañero.

Para mí era la presidencia desde sus primeros días una carga pesadísima que muchas veces traté de dejar y que sólo sostuve por puro patriotismo; pero hoy no podía renunciarla; menos que nunca eran favorables las circunstancias.

.

Sin embargo, traté de consultar la opinión del pueblo y del ejército por medio de un manifiesto basado en la verdad de los hechos, porque no quería seguir en la presidencia contra la voluntad de los cubanos, ni renunciar por capricho de nadie; pero si éste era el deseo general, ya, al someterme a él, quedaba sin responsabilidad. Temerosa la Cámara del resultado de esa consulta, y sabiendo que yo no resistiría la deposición, lo mismo que lo sabían los jefes militares, se adelantó a efectuarla, cogiendo de sorpresa a la mayor parte de la nación. En esta coyuntura, ¿qué debía hacer yo? Obedecer a lo dispuesto por uno de los artículos de nuestra Constitución, que faculta a la Cámara para deponer libremente al Presidente de la República. Ése era mi deber primero y para faltar a su cumplimiento ninguna razón era poderosa en mi abono.

.

Me lisonjeo de que tú aprobaras mi conducta y comprenderás, conociendo mi carácter y presumiendo los elementos de que disponía para resistir, que no he cedido a ninguna debilidad, sino que más muestras he dado de energía en no dejarme arrastrar por los alicientes del poder, por el dolor de ver comprometida mi obra, empeñado en una lucha en que podía y debía quedar empañado mi renombre de libertador. Para concluir este particular te copiaré la reflexión con que cerré mi diario el día 10 de octubre pasado: "¡Ah! ¡Bastante tiempo había logrado tener en cadenas las pasiones!... ¿Será preciso, Dios mío, que se haga con más sangre cubana de la que se ha derramado por los bárbaros españoles?"

¡Ay, que no sea yo ése! *Transeat a me calix iste!*...

Muchísimo gusto me causaría verte en Cuba a mi lado, sobre todo hoy que gozo de alguna tranquilidad. Tú compañía y la de mis hijitos acabarían de disipar todas mis penas; pero, ay, es imposible entregarse a esas ilusiones, y tu mismo hermano Manuel no la creería al hacerte la oferta de venir a verme. Los riesgos del mar son incalculables para que yo consintiese que te sometieras a ellos, y después de las penalidades y peligros de esta vida de guerra con una nación bárbara y feroz, están demasiado a mi vista para que yo no renuncie a la felicidad más grande, si he de exponerte a ellos por segunda vez. Además, nuestros hijitos perderían su educación, la vida probablemente, cuando no se expusieran a sentir en su rostro el hierro candente de la esclavitud española. No, amiga mía; a esta perspectiva, mi corazón de padre y de cubano se sobrepone a mis anhelos de esposo amante. Sólo te ruego, en pago de esa abnegación, que me creas que me es sumamente doloroso estar separado de vosotros.

Algún consuelo recibo con ver diariamente vuestros retratos. Los enseño a casi todos los patriotas que se encuentran conmigo. La mayor parte, especialmente las mujeres, me piden que se los enseñe y les echan un millón de bendiciones, deseando todos que volvamos a reunirnos. ¡Dios los oiga! Si Cuba no me necesita, ya es tiempo de que me consagre a mi familia: mañana servirá ella también a la Patria.

Antes que ese puesto, hoy vergonzoso, miro con placer la perspectiva de vivir con mi trabajo honrado en un país libre. Si a eso se añade la risueña esperanza de acabar mis días junto a ti y mis hijitos, y si puedo lisonjearme de que tu amor me creará horas de placer y dicha purísimas, constantes e inalterables, pagando al que nunca ha cesado de sentir por ti; si me es dado ver a mi familia feliz cuanto cabe en este mundo mudable y engañoso, después de haber aspirado a algo grande y generoso en pro de la humanidad, ¿no debo mirar como un fausto acontecimiento el que me ha sacado de un cautiverio tan insostenible como era la Presidencia de Cuba? Habiéndomela arrebatado por cuestiones de apreciación, cuando mis esfuerzos tenían tan abatido el poder de nuestro enemigo, cuando ni una señal había dado yo de abatimiento ante el cúmulo de penalidades y cuidados que me circundaban, ¿qué modo más glorioso de cerrar un término indefinido, sin rebajarme ni quedar incurso en responsabilidad?

(10 al 23 de febrero de 1874.)

BIBLIOGRAFÍA

Carlos Manuel de Céspedes. (De Carlos Manuel de Céspedes y Quesada.)

En busca de San Lorenzo. (De Gerardo Castellanos G.)

Evolución de la Cultura Cubana. (De José Manuel Carbonell.)

Céspedes. (De Herminio Portell-Vilá.)

Prensa (1851-2).

La Prensa de La Habana (1852).

Obras de Martí.

La Tierra del Mambí. (De James J. O'Kelly.)

INDICE



INDICE

	<u>Págs.</u>
Marco	3
<i>La Virgen de los Últimos Amores</i>	15
<i>Éxtasis</i>	25
Leonor	33
<i>Amor Callado</i>	37
<i>Mi Deseo</i>	41
<i>La Destrucción de Sennaquerib</i>	45
<i>A la Torre de Zarragoitia</i>	49
<i>Simpatía. A los Ecos de la Amistad</i>	53
<i>Contestación</i>	59
<i>En la muerte de Eduardo G. Lebrede</i>	71
<i>A Fileno.—Sobre el Desprecio del Mundo</i>	77
<i>Himno Republicano</i>	83
<i>Al Cauto</i>	87
<i>Al Pic del Monte Turquino</i>	91
<i>La Abadía de Battle</i>	99
<i>Correspondencia Oficial</i>	107
<i>Correspondencia con su Esposa</i>	179
<i>Bibliografía</i>	209

5
13
22
30
37
41
45
49
53
59
67
71
75
83
87
91
95
103
107
111
115
119
123
127
131

CUADERNOS DE CULTURA

CUARTA SERIE (AGOTADA)

- 1.—Francisco de Frías: REFORMISMO AGRARIO.
 - 2.—Esteban Borrero Echeverría: LECTURA DE PASCUAS.
 - 3.—Rafael Montoro: IDEARIO AUTONOMISTA.
 - 4.—José Martí: APUNTES DE UN VIAJE.
 - 5.—José Z. González del Valle: LA VIDA LITERARIA EN CUBA.
 - 6.—BREVE ANTOLOGIA DEL 10 DE OCTUBRE.
-

QUINTA SERIE

- 1.—José Martí: VERSOS SENCILLOS. (Agotado).
 - 2.—José Victoriano Betancourt: ARTICULOS DE COSTUMBRES. (Agotado).
 - 3.—José Martí: ANTOLOGIA FAMILIAR. (Agotado).
 - 4.—Silvestre de Balboa: ESPEJO DE PACIENCIA.
 - 5.—Ignacio Agramonte Loynaz: PATRIA Y MUJER.
 - 6.—Bonifacio Byrne: SELECCION POETICA.
-

SEXTA SERIE

- 1.—Calixto García Iñíguez: PALABRAS DE TRES GUERRAS.
- 2.—José Martí: GRANOS DE ORO.
- 3.—Carlos Manuel de Céspedes: DE BAYAMO A SAN LORENZO.



Este cuaderno se distribuye gratis,
como medio de divulgación
cultural, por el Ministe-
rio de Educación.

IMP. P. FERNANDEZ Y CIA., S. EN C.—OBISPO No. 113—HABANA

